

Año 2023



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



Situación de la **EDUCACIÓN VIRTUAL**

en la Escuela de Trabajo Social USAC
durante la pandemia Covid-19 (2020-2022)



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Ciudad Universitaria Z.12
Edificio S 1, Segundo Nivel
Tel.2418-8850 Ext. 107
E-mail: iietsguate1@gmail.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IIETS "Angela Ayala"

Investigador Msc. Daniel Alberto Herrera Letona

Situación de la Educación Virtual en la Escuela de Trabajo Social USAC durante la pandemia Covid-19 (2020-2022)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones T.S. “Ángela Ayala”



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Situación de la Educación Virtual en la Escuela de
Trabajo Social USAC durante la pandemia Covid-19
(2020-2022)**

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Guatemala, mayo de 2022.

Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social

Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

Directora

MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

Secretaria de Escuela

Consejo Directivo

Representantes Docentes:

Lcda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

Lic. Cuautemoc Barreno Citalán

Representante de los profesionales

María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

Representantes Estudiantiles

Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

M.A. Ada Priscila del Cid García

Coordinadora

Anabella Hernández

Secretaria

Consejo Editorial

M.A. Ada Priscila del Cid García

Dra. Epifania Leticia Urizar de Alvarado

MSc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar

Dr. Fisdi Rodiczon Flores

Diseño de Portada

M.A. Marco Antonio Rosales Arriaga

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social “T. S. Ángela Ayala”
Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Ciudad de Guatemala.
Tel. PBX- 2418-8850 ext. 107 y 85463
Email: iietsguate1@gmail.com

Se prohíbe la reproducción parcial o total del presente documento,
salvo autorización previa de la Coordinación del IIETS

Tabla de contenido

Introducción	4
Introducción.....	3
Capítulo 1 La Educación Virtual y otras modalidades en la Educación Superior.....	4
Definición de Educación Virtual.	4
1.1.1. Educación virtual.....	5
1.2 Educación en línea	6
1.3 Educación a distancia.....	8
1.4 Educación remota de emergencia	9
1.5. Origen y Desarrollo de la Educación Virtual.....	10
1.6 Importancia de las herramientas tecnológicas en la educación superior	16
1.7. La Educación Virtual en la Educación Guatemalteca.....	19
1.8 Aportes de la Educación Virtual a la Educación Superior en Guatemala.....	25
1.9 Educación Virtual en Guatemala	27
1.10 El Marco Legal del Modelo de Educación Virtual	29
1.11 La Importancia de la Utilización del Modelo de Educación Virtual a Nivel Superior.	32
Capítulo 2 El Derecho a una Educación Virtual de Calidad	34
2.1 Desigualdad en el Acceso a la Educación Virtual	34
2.2. Educación Virtual un reto Generacional.....	40
2.3. La Educación Virtual sin Conectividad.....	51
2.4. Desafíos de La Educación Virtual de Calidad	59
Capítulo 3 Educación Remota en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	69
3.1. Modelo por competencias profesionales con enfoque holístico	74
3.2. Realidad de la Educación Remota en la Escuela de Trabajo Social de la.....	78

3.3. La Educación remota y las distintas modalidades utilizadas por la Escuela de Trabajo Social USAC.....	88
3.4. Causas y efectos de la educación remota en la docencia de la Escuela de Trabajo Social USAC.....	99
Capítulo 4 Situación de la educación Virtual en la Escuela de Trabajo Social USAC .	108
4.1. Valoración de autoridades	108
4.2. Apreciación de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social	111
4.3. Consideraciones de Docentes de la Escuela de Trabajo Social	120
4.4 Conclusiones.....	132
4.5 Propuesta	134
Referencias	136

Introducción

El contenido del presente informe contiene información recabada acerca del tema *La Situación de la Educación Virtual en la Escuela de Trabajo Social USAC durante la pandemia Covid-19 (2020-2022)*. Entre los objetivos que se plantearon se encuentran: Conocer la forma en que se desarrolló la educación virtual en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos durante la etapa de mayor impacto de la pandemia COVID-19, años 2020-2022.

Dentro de los objetivos específicos se puede identificar el primero que implica Establecer los aciertos y desaciertos que tuvo la educación virtual en la docencia desarrollada en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el tiempo de mayor impacto de la pandemia COVID-19. El segundo que trata de Identificar el criterio de los actores directos e indirectos de la educación virtual en la docencia desarrollada en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el tiempo de mayor impacto de la pandemia COVID-19. Y el tercero que trata de Sugerir posibles cambios que fortalezcan la calidad de la docencia de la Escuela de Trabajo Social en modalidad virtual.

La metodología a utilizar será con enfoque mixto cuali-cuantitativo desde una postura epistemológica positivista, entendiendo que se llega al conocimiento de la realidad de la educación virtual en la Escuela de Trabajo Social mediante el acercamiento a la experiencia vivida por los actores principales del proceso de aprendizaje llevado a cabo en esta unidad académica.

La observación simple y estructurada se utilizarán para la obtención de información de fuentes primarias y secundarias, el instrumento de investigación será el cuestionario y se aplicara a docentes, alumnas(os) y autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La importancia de esta investigación radica en el hecho de que presenta una descripción de la experiencia vivida en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la docencia virtual implementada debido a la pandemia COVID-19. Esta narración e indagación de la experiencia anteriormente mencionada se basa en hechos reales vividos por los principales actores de la comunidad educativa de esta unidad académica.

El alcance de la investigación conduce a conocer las características del fenómeno y busca exponer la forma en que estas determinan el desarrollo de la docencia en la modalidad virtual.

Tema: Situación de la educación virtual en la Escuela de Trabajo Social USAC durante la pandemia Covid-19 (2020-2022)

Capítulo 1 La Educación Virtual y otras modalidades en la Educación Superior

Definición de Educación Virtual.

Para abordar el tema de forma correcta y adecuada, se hace necesario e ineludible hacer la diferenciación entre los siguientes términos: *educación virtual*, *educación en línea*, *educación a distancia* y *la educación remota de emergencia*, ya que constantemente suelen usarse de forma indistinta, aunque dándoles la connotación de sinónimos, es importante conocer las diferencias que los caracterizan.

La educación en Guatemala, al igual que en el resto de países de los diferentes continentes enfrentó una realidad de incertidumbre general que se propago alrededor del mundo debido a la propagación del COVID-19. Esta situación obligó a las esferas políticas y educativas guatemaltecas a la toma de decisiones, que significaron la implementación de cambios radicales en el sistema educativo del país.

Cambios que obligaron a las altas esferas de gobierno, tanto del Ejecutivo (gobierno central), como del MINEDUC (Ministerio de Educación), a ejecutar de la noche a la mañana, una modernización y actualización educativa que desde hacía varias décadas era necesaria debido a los avances tecnológicos y en los sistemas de comunicación. Ahora, derivado de la emergencia sanitaria mundial, se consideró impostergable.

Se ha utilizado diferentes modalidades, las que ya fueron mencionadas en el párrafo introductorio de este subcapítulo, la importancia en cuanto a conocer la correcta diferenciación entre ellas, radica en la acertada respuesta que se requiere dar a interrogantes tales como:

1. ¿Qué tipo de educación se está impartiendo actualmente?
2. ¿Qué modalidad de las antes mencionadas se está utilizando?
3. ¿Es la modalidad en uso la más apropiada?
4. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la modalidad en uso?

En el caso de que se esté haciendo un uso ecléctico de las mismas, poder evaluar en base al conocimiento de cada una de ellas, su mejor y más adecuada utilización.

1.1.1. Educación virtual

Esta modalidad, tiene algunas similitudes con la educación a distancia, aunque se diferencia de esta, en que se realiza estrictamente con recursos tecnológicos.

Conjunto de métodos y recursos tecnológicos, cuya optimización produce un mejoramiento del proceso educativo, así como un mayor avance del rendimiento y desarrollo de los alumnos, cuya participación en un ambiente no presencial, se vuelve interactiva. (Javeriana, 2021 párr. 1)

A continuación se describen sus principales características:

- a. Utilización indispensable de recursos tecnológicos (computadora o tableta, conexión a internet, plataforma multimedia).
- b. Funcionalidad de sincronía flexible (alumnos y docentes no necesariamente deben converger en cuanto a los horarios de las reuniones virtuales).
- c. Revisión virtual por los estudiantes, de los documentos o materiales subidos por el docente, a la plataforma multimedia seleccionada.

Derivado de la emergencia mundial surgida por el brote de COVID-19, la docencia virtual ha tomado un papel fundamental en la enseñanza en los diferentes niveles de primaria, secundaria, diversificado, y en la educación superior en los niveles de grado y de postgrados, porque representa un enfoque educativo que promueve diferentes relaciones en cuanto a intervención, desarrollo y evaluación de procesos, utilizando una variedad de formatos digitales.

Es preciso señalar que la enseñanza virtual no significa menos conocimiento, es solo una transformación que implica la utilización de entornos virtuales para el desarrollo de programas educativos que sustenten la calidad del proceso de enseñanza mediada a través de la docencia virtual que representa una alternativa posible y correcta para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

1.1.1.1. Características de la Labor Docente en la Educación Virtual

- a. Envío a los estudiantes del material de aprendizaje, documentos de consulta y hojas de trabajo, a través de una plataforma multimedia, para que también por estos medios los estudiantes envíen sus actividades para la revisión y acreditación respectiva.
- b. La retroalimentación docente, se realiza virtualmente en sesiones grupales previamente programadas.

1.1.1.2. Medios e instrumentos

- a. Plataformas multimedia (Zoom, Meet, Canva, Blackboard, etc.) o por correo electrónico.

1.1.1.3. Beneficios

- a. Participación asincrónica e interactiva.
- b. Flexibilidad en la gestión del tiempo, tanto del docente como de los estudiantes.

1.1.1.4. Eficacia: La implementación de la dinámica impartición-retroalimentación, agiliza la exposición de los temas evitando las distracciones, permitiendo que los estudiantes avancen a un mismo ritmo.

1.2 Educación en línea

En esta modalidad, la interacción entre docentes y estudiantes se realiza a través de medios y entornos digitales (equipos de computación, redes de enlace digital alámbrico e inalámbrico).

Entendemos por educación en línea al proceso de aprendizaje entre profesores y alumnos en un entorno totalmente digital en dónde la tecnología y las técnicas de aprendizaje conforman el modelo educativo, para lograr así un ambiente altamente interactivo, a cualquier hora y desde cualquier lugar en el que te encuentres... Entendemos por entorno totalmente digital un ambiente que físicamente no es real pero permite la interacción a distancia entre los usuarios interconectados a través de una red de computadoras. Actualmente mediante este modelo de educación se estudia el bachillerato, licenciaturas, maestrías, diplomados y cursos. (BLOG, 2015 párr. 1,2.)

La educación en línea se diferencia de modalidades similares, por las siguientes características:

- a. Se realiza estrictamente de forma sincrónica (docentes y estudiantes deben coincidir en los horarios programados para la sesión).

- b. El uso de la dimensión social es un valor de oportunidad que permite al docente propiciar la colaboración de grupo en un clima de libertad y confianza, para el logro de sus metas pedagógicas.
- c. La educación en línea es más dinámica. Un claro ejemplo de la dinámica usada por la educación en línea, se puede apreciar cuando el docente imparte clases a través de sesiones en Zoom, pero el intercambio de actividades de aprendizaje se efectúa posteriormente en plataformas como Canva o Blackboard.

1.1.2. Labor docente de la educación en línea

Realmente, en esta modalidad el quehacer docente juega más el rol de un tutor, que es como suele llamárseles, pues su labor dentro del aula virtual es fundamentalmente de acompañamiento y asistencia en el proceso de aprendizaje del estudiante, a diferencia del rol docente en un aula física.

1.1.3. Medios e instrumentos

- a. Plataformas virtuales, equipo de computación, redes.

1.1.4. Beneficios

- a. Comunitario:** Vinculación de la comunidad a un ámbito académico, que fomente el debate racional y el diálogo tolerante.
- b. Económico:** Reducción en los presupuestos, por gastos destinados al uso de espacios físicos y de transporte.
- c. Efectividad:** Favorece la optimización de la autonomía personal, en beneficio del estudiante.
- d. Flexibilidad:** Facilita la administración y manejo del tiempo que el estudiante dedica a su aprendizaje.
- e. Personalización:** Se caracteriza porque, aún en las participaciones grupales, el docente tiene la opción de proporcionar seguimiento personalizado al estudiante.

- f. **Acceso y cobertura:** Promueve un ambiente de apertura en el proceso enseñanza-aprendizaje, facilitando y ampliando el acceso a la información, pues el estudiante puede unirse a los cursos, independientemente de su ubicación geográfica.

1.3 Educación a distancia

Esta modalidad, tiene varias caracterizaciones que la diferencian de la educación virtual, cuya implementación variará según la institución en que se imparta, así como los niveles en que se aplique.

La educación a distancia es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje sin limitación del lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos. (Aretio, 1987 p.2).

A continuación, se enumeran algunas de sus características:

- a. No requiere equipo, accesorios ni recursos técnicos avanzados (computadoras, conexión a internet, etc.), lo que beneficia a los alumnos en cuanto a un mejor manejo de tiempo, espacio y ritmo de su aprendizaje.
- b. Se implementa básicamente con materiales físicos de uso tradicional (cuadernos, lapiceros, lápices, crayones).
- c. El material educativo es recogido en el centro escolar, por los padres de familia o encargados cada determinado tiempo, de igual forma se hace con la entrega de tareas y trabajos escolares. Durante el tiempo de cuarentena, algunos docentes con mucha vocación e iniciativa usaron los servicios de radio y cable locales.

1.3.1. Labor docente:

- a. Recibir y distribuir equitativa y puntualmente, los recursos de aprendizaje.
- b. Calificar y acreditar los materiales escolares, recibidos de cada alumno.
- c. Preparar y remitir a cada alumno, el material de retroalimentación correspondiente.

1.3.2. Medios e instrumentos

- a. Televisión, radio, correo electrónico, correo postal, etc.
- b. Cuadernos, libros, libretas, lápices, etc.

1.3.3. Beneficios

Flexibilidad en cuanto a la administración y organización de las actividades tanto docentes, como escolares y personales de los alumnos.

1.3.4. Cobertura y accesibilidad

Derivado de la simplicidad de los recursos tecnológicos requeridos, esta modalidad extiende sus beneficios a poblaciones de todos los estratos socioeconómicos.

1.4 Educación remota de emergencia

La crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19, llevó a los sistemas educativos de todo el mundo, a funcionar en situación y bajo condiciones de dificultad extrema, debiendo reinventar y adaptar sus antiguos métodos, para retomar en el menor tiempo posible la actividad escolar de los estudiantes.

La educación remota de emergencia implica una enseñanza totalmente a distancia, y está condicionada al retorno de la presencialidad, una vez resuelta la crisis. Por lo cual, su objetivo no es recrear el ecosistema de la educación presencial, sino proporcionar un acceso provisional al servicio educativo. Además, tiene el objetivo secundario de amortiguar la tasa de interrupción de estudios. (Continental, 2021 párr. 3)

Como su nombre lo indica, esta nueva modalidad educativa tenía como principal objetivo, sustituir las labores escolares presenciales, a una modalidad remota, virtual, a distancia o en línea.

El término Enseñanza Remota de Emergencia, hasta entonces desconocido y carente de un significado real y práctico, demandaba la implementación de roles e instrumentos que nunca habían sido definidos. De tal manera que, en función de la forma en que cada país y sus instituciones hayan decidido gestionar la crisis, es como definirán su propia versión de educación remota de emergencia.

1.4.1. Labor docente: Es variable, pero debe de estar en concordancia con la metodología a utilizar.

1.4.2. Medios e Instrumentos: Se definen de acuerdo a la metodología seleccionada.

1.4.3. Beneficios:

- a. Ordena las necesidades educativas frente a la emergencia, atendiendo prioritariamente la seguridad y bienestar de los estudiantes.

- b. Organiza y coordina las acciones interinstitucionales y sectoriales, mantiene información actualizada para la implementación de soluciones variables, en función de cómo evolucione la situación de emergencia.

Ante el contexto de la crisis actual, urge que el MINEDUC refuerce todas las acciones positivas que ha iniciado para dar continuidad al aprendizaje correspondiente al año escolar, de manera estructurada conforme al Currículo Nacional Base, con pertinencia cultural y que permita finalizar el ciclo con la promoción y el éxito de la mayoría de los estudiantes guatemaltecos. La educación a distancia es una oportunidad para invitar a estudiar a miles de jóvenes que no se han inscrito a la escuela este año y que de esta manera participen para fortalecer los programas existentes y crear otros nuevos. El éxito de los mismos dependerá de su difusión y promoción por todos los medios públicos y privados posibles. La educación en el mundo, y particularmente en Guatemala, puede resultar fortalecida. (UNESCO, 2020 párr. 28)

En un mundo que se encuentra en fase de reconstrucción, cualquier tipo de aprendizaje positivo, debe de ser acogido y desarrollado en beneficio de todos, pero particularmente de los sectores más vulnerables.

El tema de los nuevos modelos educativos, debe de ser un tema de interés general, ya que afectan y afectarán el futuro de las generaciones actuales. El modelo educativo de clases no presenciales de la mano con el auge de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), así como de nuevas tecnologías en computación, informática y plataformas digitales, obliga a tomar con seriedad las decisiones acerca de cómo se abordarán los retos educativos que depara el futuro.

Como han dicho las directoras regionales de la UNESCO:

“Más allá de la satisfacción de las necesidades inmediatas, este esfuerzo es una oportunidad para repensar la educación, ampliar el aprendizaje a distancia y hacer que los sistemas educativos sean más resistentes, abiertos e innovadores”. (UNESCO, 2020 párr. 30).

1.5. Origen y Desarrollo de la Educación Virtual

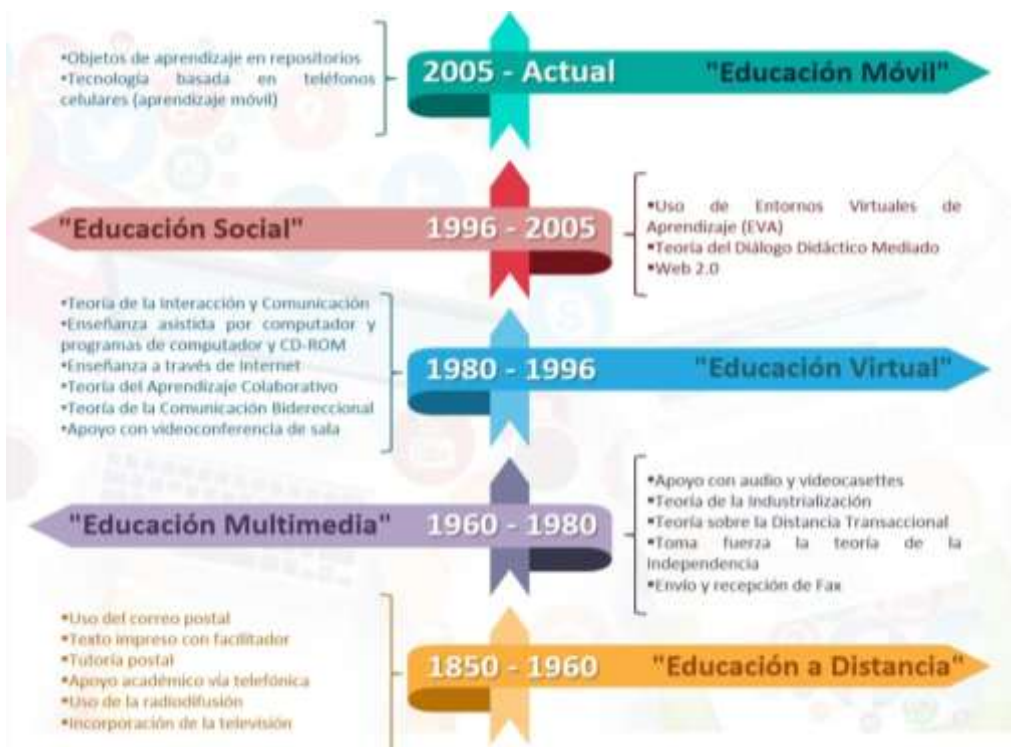
La percepción y aplicación de la educación tradicional cuyas principales características son, la atención presencial y la delimitación a un salón de clases, ha sufrido una serie de transiciones direccionadas hacia el aprendizaje a distancia, el cual se fundamenta en los avances

tecnológicos de la información y comunicación, generando una nueva perspectiva y aplicaciones modernistas del proceso enseñanza-aprendizaje.

A continuación se puede observar el proceso de cambio que ha tenido el proceso educativo de acuerdo con el avance de la tecnología de la información y comunicación.

Cuadro I

Evolución de la educación



(Benítez, 2019 párr 1.)

Al igual que la educación tradicional, la modalidad de educación a distancia enfrenta una variedad de desafíos, tanto para los docentes y estudiantes como para las instituciones que la promueven y aplican.

Conforme ha ido evolucionando el modelo de educación a distancia, son varios los términos que se han utilizado para referirse al nuevo proceso en cuyo sistema se desarrolla la interacción de docentes, estudiantes y recursos de aprendizaje, desde distintos lugares, a continuación, se enumeran los más conocidos:

- a. Aprendizaje electrónico
- b. Aprendizaje en línea
- c. Educación basada en la web
- d. Educación virtual
- e. Educación a distancia
- f. Educación en línea
- g. Aprendizaje a distancia

La eficiencia y eficacia del aprendizaje a distancia han sido cuestionadas casi simultáneamente desde su aparición, y aunque no existe fundamento teórico para afirmar que la instrucción basada en la tecnología es más efectiva, tampoco lo hay para señalar que pueda dañar el proceso educativo.

En la actualidad, la palabra tecnología suele asociarse con redes computacionales de acción inalámbrica, funcionales mediante el uso de internet de alta velocidad, y por ello considerada como una estrategia novedosa en el proceso de instrucción. Pero lo cierto es que, la primera aparición de la tecnología aplicada a la educación tuvo lugar en el año 360 A.C., con la aparición del texto impreso, dando origen a la posibilidad de aprender aún y cuando el docente no se encontrara presente.

El uso de los servicios postales, para el intercambio de correspondencia conteniendo lecturas tuteladas y evaluaciones constantes, puede considerarse como el ancestro más primitivo del aprendizaje a distancia, es evidente entonces que éste no es una estrategia educacional de reciente y novedoso descubrimiento. Más allá de su precario origen, se debe resaltar el hecho de que, gracias a su desarrollo multifacético, y la aplicación de las nuevas tecnologías, el modelo de entrega de la instrucción ha sido beneficiado en cuanto a economía, eficiencia y efectividad.

Ya desde varias décadas anteriores a la pandemia, la educación superior alrededor del mundo estaba desarrollando cursos en línea, como una alternativa a los cursos presenciales, para el segmento de estudiantes con dificultades para asistir a las aulas de manera regular.

1.5.1. Las cuatro generaciones del aprendizaje a distancia

A continuación, se presenta una breve descripción histórica del aprendizaje a distancia, en concordancia con los instrumentos educativos aplicados, así como las innovaciones tecnológicas que lo establecieron como un proceso de cuatro períodos denominados generaciones.

Al respecto Lorenzo García-Aretio refiere: Textos muy rudimentarios y poco adecuados para el estudio independiente de los alumnos se usaban casi exclusivamente en esta primera generación, nacida a finales del siglo XIX y principios del XX a los del desarrollo de la imprenta y de los servicios postales ... el sistema de comunicación de aquellas instituciones o programas de formación era muy simple, el texto escrito, inicialmente manuscrito, y los servicios nacionales de correos, bastante eficaces, aunque lentos en aquella época, se convertían en los materiales y vías de comunicación de la iniciática educación a distancia. Metodológicamente no existía en aquellos primeros años ninguna especificidad didáctica en este tipo de textos. Se trataba simplemente de reproducir por escrito una clase presencial tradicional. (Aretio, 1999 p.13).

1.5.1.2. Primera generación (características)

- a. Inicios del siglo XX, básicamente eran cursos por correspondencia cuyo éxito se debió al desarrollo ferroviario, que les agregó agilidad, versatilidad y confianza a los servicios postales.
- b. Carencia de interacción entre el docente y el estudiante, durante el tiempo de instrucción.
- c. Utilización de materiales impresos para el envío y recepción de la instrucción (material de lectura, tareas, exámenes, etc.).
- d. Aprendizaje por correspondencia para adultos.
- e. La falta de reconocimiento y credibilidad del aprendizaje a distancia, provocaron altos índices de abandono y bajas tasas de rendimiento escolar. (Aretio, 1999 p.12)

La enseñanza multimedia a distancia, o en terminología de Garrison, segunda generación se podría situar a finales de los años sesenta (creación de la Open University Británica), viviendo en nuestros días su probable final. Radio y televisión, medios presentes en la mayoría de los hogares, son las insignias de esta etapa. El texto escrito comienza a estar apoyado por otros recursos audiovisuales (audiocasetes, diapositivas, videocasetes,

etc.). El teléfono se incorpora a la mayoría de las acciones en este ámbito, para conectar al tutor con los alumnos. En esta segunda generación, al quedar roto el concepto de clase tradicional, las posibilidades de interacción presencial, son escasas. El diseño, producción y generación de materiales didácticos, dejando en segundo lugar la interacción con los alumnos y de éstos entre sí, son objetivos básicos de estas dos primeras generaciones en enseñanza a distancia. (Aretio, 1999 p.13)

1.5.1.3. Segunda generación (características)

- a. Enfocada en el uso ecléctico de medios, porque alternaba la utilización de materiales impresos, complementado con la transmisión de programas radiales, televisivos y comunicaciones telefónicas.
- b. Interacción biunívoca entre el docente y el estudiante.
- c. Actividad docente tutorial, entre el estudiante, los medios y materiales de enseñanza.

1.5.1.4. Tercera generación

La tercera generación, cuyo inicio real podríamos situarlo en la década de los 80, estaría conformada por la educación telemática. La integración de las telecomunicaciones con otros medios educativos, mediante la informática define a esta etapa. Esta tercera generación se apoya en el uso cada vez más generalizado del ordenador personal y de las acciones realizadas en programas flexibles de Enseñanza Asistida por Ordenador (EAO) y de sistemas multimedia. La integración a que aludíamos permite pasar de la concepción clásica de la educación a distancia a una educación centrada en el estudiante. Se establece algo así como un anillo o malla de comunicaciones al que cada actor del hecho educativo accede desde su propio lugar al resto de sectores con los que debe relacionarse. (Aretio, 1999 p.14).

Características:

Da inicio a principios de 1980, y se fundamenta en el avance de las innovaciones tecnológicas satelitales y de redes.

- a. Implementación de las videoconferencias.

- b. Interacción a través de discos compactos (CD) así como dispositivos electrónicos de audio y video.

E-learning está basado en tres criterios fundamentales: 1- Está vinculado en redes, las cuales lo hacen capaz de actualización instantánea, almacenamiento y recuperación, distribución e intercambio de instrucción o información; 2- Es enviado a un usuario final vía computador, usando tecnología estándar de internet y 3- Se enfoca en la más amplia visión del aprendizaje ofreciendo soluciones de aprendizaje que van más allá de los modelos tradicionales de la enseñanza. (Peralta, 2012 p.17)

1.5.1.5. Cuarta generación (características)

- a. Inicia en 1990, con una educación enfocada en el alumno y sus necesidades de aprendizaje.
- b. Uso extensivo de los recursos del internet, así como de la World Wide Web (www), y del correo electrónico.
- c. Según Peralta (2012) el uso de todos estos recursos en el ámbito educativo a distancia, provocaron un cambio del enfoque conductista al enfoque constructivista.

Queda claro entonces, que el uso de los nuevos instrumentos y tecnologías aplicadas al aprendizaje a distancia, tienen un enfoque totalmente diferente al de la educación tradicional, en la que el docente es la única fuente y medio de comunicación del conocimiento. Ese nuevo enfoque, en el que el docente pasa a realizar el trabajo de un tutor, se rige por la implementación de métodos instructivos que optimizan la interacción docente-estudiante.

Por otro lado, el nuevo enfoque del aprendizaje a distancia obtiene el mejor provecho en cuanto a la interacción de los estudiantes en tiempo real, para la participación de actividades de aprendizaje virtual.

Adicionalmente, los adelantos e innovaciones tecnológicas no solo fomentan los procesos de crecimiento y desarrollo del aprendizaje a distancia, pero simultáneamente también provocan variantes en los métodos, medios, instrumentos, así como en la constancia de su aplicación.

Durante los últimos diez años, el uso y desarrollo avanzado del internet, plataformas multimedia, las TIC, etc., han desempeñado un papel muy importante en el desarrollo del aprendizaje a distancia, a continuación se mencionan los más importantes:

- a. Facilitan los factores de interacción e interactividad, tanto en los procesos, medios y ambientes de aprendizaje.
- b. Extienden la cobertura de los servicios educativos, facilitando el acceso a los medios de información y a la diversificación de criterios sobre un mismo tema.
- c. Fomentan y facilitan el desarrollo de habilidades y destrezas, de todos los involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con el surgimiento de la escritura, se da ese proceso incipiente de la comunicación impresa entre personas separadas factores de temporalidad y ubicación geográfica, provocando que los individuos tengan por primera vez, la oportunidad de acceder y conocer las ideas de otros.

Simultáneamente, aunque en procesos y condiciones diferentes, el desarrollo y avance de la educación a distancia se concatena con la evolución de la tecnología. El uso de internet, más allá de su uso generalizado como medio transmisor de información, se ha convertido en una herramienta estratégica del proceso enseñanza aprendizaje, provocando un impacto positivo en las labores docentes, actividades didácticas, metodologías de estudio, así como en la interacción de los participantes, como se explica a continuación:

- a. Alumno con el objeto de estudio.
- b. Alumno con el docente.
- c. Alumno con otros alumnos.

1.6 Importancia de las herramientas tecnológicas en la educación superior

Conforme se va dando un desarrollo tecnológico y las nuevas formas de comunicación exigen a las universidades a modificar la práctica educativa. Es por ello que las tecnología digital y la comunicación tienen cada vez un peso mayor dentro de los métodos educativos universitarios, exigiendo la configuración de nuevos espacios y ambientes de aprendizaje, así como nuevas funciones y roles de los profesionales en el profesorado.

García &Valcárcel (2003) afirman las posibilidades que le brindan las tecnologías en cuanto que: posibilitan contextos de aprendizaje diferentes, centrados en el alumno, ofreciéndole diversas modalidades de interacción, proporcionándole distintas opciones y grados de control de

su propio proceso de aprendizaje, respondiendo a sus intereses personales, promoviendo actividades de aprendizaje colaborativo, desarrollando una mayor autonomía de trabajo y aprendizaje autorregulado, rompiendo con las situaciones de aprendizaje pasivo y exclusivamente acumulativo y dependiente del profesor que realizaba el alumno (p.33).

Como dice García & Valcárcel (2007), las universidades se están convirtiendo lentamente en organizaciones centradas en el estudiante, su principal usuario o cliente. Asimismo, están surgiendo nuevas políticas de motivación e incentivo para revalorizar la función docente dentro de la universidad como elemento fundamental del servicio que se presta a los estudiantes.

De acuerdo con García & Valcárcel los nuevos recursos o nuevas herramientas de que disponen los profesores y sus posibles funciones, así como las dificultades que entraña su uso, es objeto de esta reflexión, en concreto nos referimos a los siguientes:

- La pizarra digital como recurso didáctico en el aula
- Web docente como apoyo al proceso de enseñanza
- Tutoría online a través del correo electrónico
- Foros de discusión online como herramientas de trabajo colaborativo
- Internet como fuente de información para el profesor y los alumnos
- Plataformas de tele formación como complemento a la docencia presencial
- Redes online de colaboración entre profesores (p.135).

Es importante utilizar todas las herramientas tecnológicas que en la actualidad se tienen a la disposición y que se pueden utilizar para una educación de calidad en el aula, en una educación a distancia u online.

Dentro de los desafíos más grandes se encuentra consolidar la educación virtual y dotar de tecnología a estudiantes y docentes.

La cantidad de estudiantes universitarios va en crecimiento y con ello será necesario que haya más universidades y que estas se adapten a la era digital. Según el artículo “Los retos que enfrenta la educación superior en la post pandemia” (Prensa libre, 2022. s.n.) El impacto de la pandemia del covid-19 en la educación también alcanzó a la enseñanza superior. Las

universidades tuvieron que alejarse de la presencialidad durante meses y apoyarse en las herramientas digitales para continuar con sus labores educativas, aunque a distancia.

Es decir que al regresar a la presencialidad hay retos que superar debido al cambio que se enfrentaron en su momento.

Según Rafael Puyol Antolin, doctor en Geografía humana por la Universidad Complutense de Madrid y presidente administrativo y del consejo directivo de la Universidad Internacional de la Rioja, en España, que en las casas de estudios superiores tienen la obligación de digitalizarse y ese es el desafío principal.

Mientras que, en Guatemala, según Prensa Libre (Ola, A.2022), se encuesta a universidades de distintos países de la región, incluyendo Guatemala, el 70 % de las que no ofrecen programas virtuales o híbridos indicó que los implementarían en los próximos cuatro años dada la demanda que impulso la pandemia.

Es decir, que aun en Guatemala no se cuenta con la capacidad de acceso a internet para tener la virtualidad necesaria para lograr una capacitación y un aprendizaje debido a que no se esperaba una pandemia que afectara en su totalidad la cotidianidad.

Otro punto que se debe tomar en cuenta es la formación a nivel de docentes, ya que se estaba habilitando a la presencialidad y reaprender a trabajar en la virtualidad no ha sido sencillo por el desconocimiento de la metodología y los recursos con los que se cuentan para lograr impartir clases como se hacía de forma presencial.

Es importante que cada universidad apoye al profesorado no solo capacitando en adquirir los conocimientos de la virtualidad, si no poder apoyar con instrumentos, espacios , infraestructuras tecnológicas que puedan tener en el proceso eficacia tanto para el alumno como para el profesorado.

Según (Ola, A.2022) El informe de Diálogo Interamericano indica que la principal barrera detectada en las universidades es la falta de competencias digitales de los docentes (38%), la falta de equipo técnico capaz de desarrollar programas híbridos o virtuales (31%) y los bajos niveles de conectividad e infraestructura por parte de estudiantes , catedráticos y de las propias instituciones (29%).

De acuerdo con el estudio de Diálogo Interamericano, la oferta virtual amplia el acceso de la educación superior a estudiantes no tradicionales, además que permite a las casas de estudio adoptar estrategias de internacionalización al aceptar a alumnos en línea.

Parte de los retos es la inclusividad ya que aún se encuentran varios sectores desfavorecidos cómo los pueblos indígenas y las mujeres y otra diversidad de sectores que no tienen la suficiente presencia en el mundo universitario, siendo la virtualidad un factor que puede ayudar a resolver este fenómeno.

A este respecto Puyol Antolín señaló “Estamos en un proceso de transformación del mundo universitario para formar a los profesionales que el mercado está demandando”. (Ola, A. 2022 párr. 20).

1.7. La Educación Virtual en la Educación Guatemalteca

De acuerdo con informe de UNESCO (1970) el sistema educativo guatemalteco, enfrenta una seria problemática con grandes desafíos en todos los sectores y niveles, a continuación, se enumeran los más significativos:

- a. Educación de mala calidad.
- b. Cobertura insuficiente.
- c. Deficiencias en al aprendizaje de la lectura y matemática.

Si a ello agregamos la repercusión de factores como:

- d. Entorno socioeconómico en condiciones de precariedad.
- e. Falta de pertinencia cultural.
- f. Repitencia escolar.

- g. Condiciones tecnológicas inadecuadas.
- h. Calidad docente deficiente.

Si bien es cierto, que en los últimos años la inversión en educación se ha incrementado, también lo es que casi el 90 % se destina a gastos de funcionamiento, este desbalance financiero no permitirá afrontar adecuadamente los cambios tecnológicos y las nuevas competencias del siglo XXI.

También es importante mencionar, que sí bien es cierto que la tecnología en sí misma no es capaz de incrementar los aprendizajes, si es un factor determinante en cuanto a la obtención, manejo y uso de la información, así como en la preparación y capacitación docente y estudiantil.

La educación es un factor importante para el desarrollo de cualquier país, ya que influye en el avance y progreso (Plan Educativo Nacional, 2020) desde el 2020 se atraviesa la pandemia Covid 19. El Ministerio de Educación propuso e implementó estrategias educativas de acuerdo a las posibilidades de los establecimientos y de las familias de los estudiantes, muchos fueron a través de plataformas virtuales, y otros, por medio de chats y muchos más con guías de estudio para que los niños realizarán las tareas y aprendieran las lecciones y el mismo proceso se devolvían a los maestros para que tuvieran oportunidad de calificar. (Rodríguez, 2021 párr. 1)

A consecuencia de la pandemia del COVID-19, el gobierno guatemalteco tomó una serie de medidas restrictivas para tratar de frenar su propagación, entre las cuales el MINEDUC (Ministerio de Educación), establecía el cierre temporal del ciclo escolar y por ende la suspensión de las clases presenciales.

Como resultado de esa decisión gubernamental, en su momento acertada, 34,718 centros escolares de diversos niveles fueron cerrados, afectando a más de 2.9 millones de estudiantes en toda la república.

Ante esa situación, los diferentes actores del sistema educativo (docentes, estudiantes y padres de familia), se enfrentaron a un panorama de incertidumbre, pues lógicamente imaginaban la problemática que se derivaría de la nueva modalidad al recibir las clases a distancia, ya que la situación económica, sobre todo en tiempos de pandemia pero principalmente en el área rural, constituía un factor limitante para tener acceso a internet y plataformas digitales, herramientas necesarias e indispensables en la educación a distancia.

En respuesta, el MINEDUC (2020) impulsa el Plan Integral para la prevención, respuesta y recuperación durante la pandemia. El mencionado plan consistía en el uso de los canales de televisión abierta, para que los estudiantes de los diferentes niveles educativos recibieran clases a través de transmisiones televisivas, cuya cobertura proyectaba llegar a 1.9 millones de alumnos a nivel nacional. Para la población estudiantil sin acceso a una televisión (547,010 aproximadamente), se les hizo entrega de materiales impresos.

Es preciso mencionar que aún antes de los años de pandemia, el MINEDUC en un esfuerzo interinstitucional junto al sector privado, así como organismos nacionales e internacionales, trató de llevar e implementar educación tecnológica en las aulas, así como adecuada capacitación docente, a continuación, se mencionan algunas de esas iniciativas:

- a. 2004, Escuelas Demostrativas del Futuro
- b. 2007, Abriendo Futuro
- c. 2018, Estrategia 360 grados

Estos esfuerzos realizados para llevar a cabo eficientemente dichas propuestas, parecieran quedarse cortos en lo referente a la aplicabilidad y conectividad.

Las y los consultados valoran que la experiencia educativa virtual durante el 2020 fue deficiente, porque no estaban preparados para esta modalidad educativa; los y las estudiantes, a pesar de que conocen de redes sociales, no manejaban plataformas con fines educativos y, en el mejor de los casos, solo tenían acceso a un teléfono y al WhatsApp, desde donde resolvieron sus tareas educativas. Algunos maestros refieren que adaptaron metodologías presenciales que hacían énfasis en el aprendizaje y no en el contenido implementando... Una maestra considera que la experiencia fue deficiente y valora que los y las estudiantes no alcanzaron un aprendizaje mayor al 50 % de lo planificado. (Pami, 2021 párr. 6)

La educación virtual o a distancia en Guatemala, está teniendo un impacto de costo social, incluso mayor que el impacto de costo económico. Sin embargo, es un instrumento indispensable para la población estudiantil que por una u otra razón no tienen acceso a las clases presenciales.

La inequidad en la educación es un serio factor limitante para el aprendizaje, pues la desigualdad de condiciones estudiantiles a nivel nacional restringe el acceso a los recursos educativos (tradicionales y tecnológicos) necesarios para que los alumnos puedan afianzar y reforzar el aprendizaje recibido de sus docentes.

Para lograr alcanzar resultados satisfactorios en el aprendizaje a distancia, es necesario que las autoridades del MINEDUC sigan aunando esfuerzos interinstitucionales, para que se provea de los medios tecnológicos necesarios a los centros educativos públicos, a nivel nacional, sin los cuales la educación virtual no puede impartirse.

El BID señala que las habilidades del siglo XXI se pueden agrupar en tres: a) cognitivas, b) de función ejecutiva y c) las socioemocionales. Cognitivas se refiere a mínimas como lectura y escritura, técnicas, digitales y pensamiento crítico. Las de función ejecutiva buscan la flexibilidad mental, el autocontrol, la autorregulación y; la capacidad de las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que aprenden. Por último, las socioemocionales: motivación, autoestima, perseverancia, adaptabilidad, compromiso, empatía y tolerancia. (CIEN, 2020 párr. 4)

Por otro lado, es importante no soslayar el hecho de que la tecnología, así como puede ser de gran beneficio, también puede convertirse en una herramienta muy perjudicial. Por ello, se hace necesario fortalecer en los alumnos los aspectos socioemocionales citados anteriormente.

También, debe enfatizarse en el control que docentes y padres de familia deben de ejercer, en cuanto al contenido y el tiempo que el estudiante pasa en contacto con los servicios y accesorios digitales, la falta de controles adecuados puede provocar en el alumno falta de interés, baja autoestima e incluso inasistencia escolar.

Así mismo, es necesario tomar las medidas pertinentes para evitar que los vínculos de socialización del estudiante se deterioren y con ello prevenir efectos negativos en los siguientes aspectos: educativo, emocional, cultural, psicológico y cultural, pues estos impactarían negativamente en las demás esferas de su vida, actitud y comportamiento.

Es importante resaltar que, uno de los efectos contraproducentes de la educación virtual tanto en niños como en adolescentes, es el impacto negativo en la socialización secundaria representada por la vida escolar, cuyos daños son de carácter irreversible, ya que son precisamente estos vínculos los que estructuran la construcción y formación de su naturaleza humana, es decir la interrelación con otras personas, lo cual es un aporte importante para conocer y familiarizarse con lo que significa la vida fuera del entorno familiar.

Lo anterior, no debe de tomarse a la ligera, pues todos aquellos niños que no han tenido la oportunidad de afianzar su socialización secundaria sufrirán de severas afecciones emocionales. Los casos de necesidad de atención terapéutica se multiplicarán exponencialmente, pero lo más

preocupante es que las autoridades educativas a nivel ministerial, no están haciendo nada al respecto.

En un sistema educativo nacional, en el que, de acuerdo a informes recurrentes de organismos nacionales e internacionales como: empresarios por la educación, UNESCO, UNICEF, entre otros, la educación es de baja calidad, sumándose otras deficiencias, ahora debe añadirse a esa lista, la ausencia de posibilidades que enfrenta la niñez, de solidificar los vínculos sociales, posibilidad que antes de la pandemia, si tenía, a través de las clases presenciales.

Ahora bien, en este punto se hace necesario retomar el tema de la preparación y capacitación docente, pues de la mano con el auge de la tecnología surge también el nuevo conocimiento, que implica un cambio a prácticas innovadoras, lo que solo puede hacerse realidad a través del reforzamiento cognitivo de los docentes.

¿Cómo surgió la educación a distancia en Guatemala?

Este método fue reconocido a través del **Decreto legislativo 12-91 de la Ley de Educación Nacional**, en el capítulo V, artículos 54 y 55. En el mismo se establece que el objetivo es facilitar los medios de enseñanza; además de brindar oportunidades de estudio en distintos niveles educativos. (Grajeda, 2020 párr. 5)

En ese sentido, el MINEDUC en su página web ha puesto a disposición de todos los interesados, una biblioteca, libros y materiales impresos para las principales asignaturas de educación primaria, así como la plataforma digital gratuita TOMI.digital, la cual ofrece más de 10 mil clases para interactuar con los estudiantes en forma remota, y también llevar a cabo procesos evaluativos y de comunicación.

Asimismo, dispone de un repositorio con material didáctico como apoyo al proceso de enseñanza del ciclo básico, y diversos materiales educativos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.

La falta de preparación y capacitación, así como de recursos tecnológicos en el área docente, revelan una cruda realidad, aquella en que los docentes o bien no están familiarizados con la tecnología y si lo están, no cuentan con la infraestructura y equipo necesario (computadora, tableta, teléfono inteligente, acceso a internet), para la utilización de los recursos tecnológicos que el MINEDUC ha puesto a su disposición.

La educación en el mundo, y particularmente en Guatemala, puede resultar fortalecida. Como han dicho las directoras regionales de la UNESCO:

“Más allá de la satisfacción de las necesidades inmediatas, este esfuerzo es una oportunidad para repensar la educación, ampliar el aprendizaje a distancia y hacer que los sistemas educativos sean más resistentes, abiertos e innovadores”. (UNESCO, 2020 párr. 34/35)

En resumen, al igual que la pandemia la tecnología no solo llegó para quedarse, sino que su avance no se puede detener. El futuro de las actuales y próximas generaciones está comprometido, por eso mismo no se puede retroceder ni un solo paso. Es urgente, contar con políticas que propicien y favorezcan la formación de estudiantes que hayan desarrollado las competencias, habilidades y destrezas para afrontar los retos de tecnología y conectividad que el siglo XXI exige.

El papel del docente debe convertirse en el de un mentor preparado y capacitado en áreas importantes tales como: mentoría tecnológica, facilitación de contenidos digitales, equipamiento tecnológico y conectividad, etc. De tal manera que permita al estudiante protagonizar su propio aprendizaje y manejo de autonomía.

Es necesaria, la búsqueda y aplicación de soluciones a largo plazo y de cobertura nacional, en palabras de la Agenda 2030 “sin dejar a nadie atrás”.

1.7.1. Relación de la Educación Presencial y la Educación Virtual

Según La Rosa Fernando (2006) a la tradicional forma de enseñanza, que se denomina educación presencial, se ha venido sumando otro tipo que se ha dado en llamar virtual. La educación presencial tiene como metodología básica la clase magistral, clase discursiva basada en la capacidad pedagógica y conocimientos del docente y la asistencia física de los alumnos. Por otro lado, la educación virtual se apoya en la diversidad de recursos que facilita la tecnología (CD, Internet, Formatos digitales, multimedia, servidores, buscadores de información, etc.) y la capacidad organizativa que se pueda tener para brindar con ellos contenidos, relevantes asesorados por un docente competente que no tiene que estar físicamente en el mismo lugar que los alumnos.

La relación entre ambos tipos de educación se encuentra en primer lugar en la existencia de actores y elementos claves para el desarrollo eficiente del proceso que implica el aprendizaje. En este sentido se puede mencionar que es necesaria la participación de autoridades y docentes que guíen el proceso educativo para establecer un orden lógico y controlado para el adecuado desempeño de los diferentes actores y momentos implicados en el sistema educativo respectivo.

Seguidamente están los documentos oficiales implicados en el proceso como: reglamentos, programas, instrumentos de evaluación, horarios de clase, contenidos programáticos, entre otros. Por último, se puede señalar que ambas modalidades educativas, la presencial y virtual, se pueden combinar y así mantener una estrecha relación aplicando una modalidad mixta en la que se complementan ambos modelos educativos.

1.8 Aportes de la Educación Virtual a la Educación Superior en Guatemala

Derivado del auge de la tecnología digital, así como de los avances en el manejo de la información y comunicación, la educación superior virtual se ha convertido en una opción con variadas características de viabilidad, para todos aquellos estudiantes que por una o diversas razones no pueden asistir a las clases presenciales tradicionales, ahora puedan realizar sus estudios universitarios y de postgrado, en cualquier universidad del mundo.

Desde luego que siendo este un modelo educativo novedoso (denominado de la nueva era), se prevé que trae implícito una serie de cambios a implementarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentados en la tecnología y recursos modernos de comunicación.

El estudio se realizó debido a la necesidad e importancia de conocer el impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 en la motivación para el aprendizaje del estudiante universitario a través de la educación virtual, tomando en cuenta que esta forma de educación, surgió por la necesidad del surgimiento del primer caso de Coronavirus en el país....esta migración de educación presencial a virtual, fue de inmediato, fue por esa situación que se decidió realizar un estudio en donde se evidencie la situación del estudiante universitario y cómo ha estado en relación a motivación dentro de su aprendizaje. (Morales, 2021 p. 42)

Este nuevo modelo de educación superior virtual se adapta perfectamente a las exigencias de la nueva era, que implica la necesidad de una mejor preparación académica en búsqueda de nuevas oportunidades. Una de las características que distingue a este modelo del tradicional, es el nuevo desempeño de roles, pues el otrora docente, ahora desempeña funciones de facilitador, y el otrora estudiante ahora asume el espacio de un participante activo.

Para una mejor comprensión de lo expresado en el párrafo anterior es necesario exponer las características y funciones de un facilitador, y son:

- a. Guía y orienta a un grupo específico.
- b. Motiva y fomenta la participación de cada estudiante.

- c. Propicia un ambiente relajado y libre, bajo parámetros de funcionalidad.
- d. No lo sabe todo, abre espacios para el aporte estudiantil.
- e. Es paciente y tolerante a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante.
- f. Conocedor de avances tecnológicos.

En el caso del/la estudiante las características para cumplir con un aprendizaje asertivo son:

- a. Proactivo.
- b. Responsable.
- c. Autodidacta.
- d. Colaborativo.
- e. Con iniciativa propia.
- f. Conocedor de avances tecnológicos.

Este nuevo entorno, necesario para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, se denomina aula virtual, y para su funcionamiento se auxilia de recursos como el internet y las plataformas virtuales. Un mentor (facilitador) desempeña la figura, aunque no las mismas funciones, que en la educación presencial realizaba un docente.

También es importante, focalizar y segmentar el tipo de alumno (participante activo), que va a utilizar la nueva modalidad de educación virtual, para iniciar o continuar sus estudios de nivel superior.

En países como Guatemala, el primer segmento más idóneo de alumnos es aquel cuya naturaleza de sus funciones laborales le requiere completar sus estudios de educación superior, con el propósito de mejorar su competitividad laboral.

La preparación tecnológica de este segmento estudiantil los convierte en candidatos idóneos para los estudios a distancia vía internet, ya que por razones laborales y/o de ubicación geográfica, no les permite acceder a la formación educativa tradicional de clases presenciales.

También existen otros segmentos estudiantiles que, aunque son menos idóneos para acceder a la educación superior virtual, cuentan con el deseo de superación y necesidades

socioeconómicas que les impulsan a iniciar o retomar las actividades académicas de nivel superior. Entre estos segmentos estudiantiles, están:

- a. Padres y/o madres de familia con el deseo de superarse profesionalmente, en búsqueda de mejores oportunidades laborales, pero también tener la capacidad de apoyar adecuadamente a sus hijos con las tareas escolares.
- b. Personas con capacidades especiales.
- c. Personas viviendo fuera de Guatemala que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios del nivel superior, o personas que viviendo en el país desean cursar sus estudios superiores en universidades extranjeras.

Está claro, que la educación tradicional no ha logrado resultados exitosos en cuanto a lo anteriormente expuesto, pero se puede lograr a través de la educación virtual, debido a sus principales características de funcionalidad, que a continuación se mencionan:

- a. Anula las restricciones físicas de espacio y distancia.
- b. Facilita el acceso al quehacer académico y su desarrollo.
- c. Reduce la utilización de recursos económicos y físicos.

1.9 Educación Virtual en Guatemala

La era moderna demanda la actualización de los procesos de enseñanza, y la educación superior no es la excepción, el segmento estudiantil universitario requiere, casi reclama, la implementación de nuevos métodos y recursos que le permitan alcanzar exitosamente sus objetivos particulares. (...) refleja que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a pesar de los pequeños esfuerzos realizados no cuenta con la infraestructura tecnológica adecuado para dar un soporte de tal magnitud; mucho de esto tiene que ver con la asignación presupuestaria para la compra de servidores y equipo tecnológico y por ende para la contratación del recurso humano técnicamente capacitado para tal fin. (Alonzo Mayen, 2021 p. 19)

En Guatemala, uno de los incipientes avances que ha producido resultados positivos en la educación superior, es la utilización de la literatura electrónica, también conocida como libros electrónicos, documentos electrónicos o e-books, que no son otra cosa que la versión digital de cualquier tema que requiera ser consultado a través de los diferentes medios digitales y dispositivos electrónicos.

Sin embargo, los avances e implementaciones de tecnología en la educación superior se pueden percibir más claramente en los siguientes ejemplos:

1.9.1 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

De acuerdo a la experiencia docente del investigador y redactor del presente informe, la USAC, como entidad rectora de la educación superior en Guatemala, no ha escatimado esfuerzos y recursos, para extender la formación universitaria a nivel nacional, apoyándose para el efecto con todos los recursos tecnológicos a su alcance.

Las nuevas oportunidades que brindan las aulas virtuales tanto a docentes como estudiantes es que, apertura la capacidad de crear un nuevo paradigma de aprendizaje, dónde se evidencia la capacidad individual, autónoma y única de analizar e investigar información, pero también de su capacidad resolutiva para encontrar herramientas tecnológicas para su aprendizaje. (ACADEMIUM, 2020 párr. 13)

Aunque, las iniciativas implementadas por distintas facultades y Escuelas no Facultativas de la USAC no son precisamente abrumadoras, son sin duda los primeros pero sólidos pasos de un proceso que empezará a dar frutos exitosos en el mediano plazo, a continuación algunos ejemplos:

a. Facultad de Ingeniería

Ha generado un proyecto denominado Telecentros en Guatemala, enfocado en el uso de la tecnología para ampliar la cobertura de la educación superior, entre otros, y para el efecto hace uso del sistema de aula virtual SAE/SAP.

b. Facultad de Humanidades

Promueve el proceso enseñanza-aprendizaje en línea, poniendo a disposición de la comunidad estudiantil una amplia diversidad de carreras, por lo que en la actualidad es una de las facultades con el mayor conglomerado de estudiantes. Está realizando esta labor, apoyándose en diversas plataformas y aulas virtuales facilitando así la agilización de las necesidades regulares del

estudiante. Dentro de sus propuestas académicas, ofrece varias carreras innovadoras, tres profesorado y una licenciatura.

1.9.2 Universidad Mariano Gálvez

Instaló un laboratorio digital para la carrera de ciencias médicas, en el cual conectó un microscopio y estereoscopio a una terminal de computación. Así mismo cuenta con una pizarra digital en la que pueden interactuar docentes y estudiantes, en un ambiente de aula virtual.

1.9.3 Universidad Panamericana

A través de la Plataforma Dokeos en la modalidad de aula virtual, imparte la Maestría en Andragogía y ha graduado varias promociones con conocimientos en educación de adultos, mediación educativa y tecnología.

Así mismo, bajo el nombre UPANA virtual, ofrece nueve maestrías en línea a través de la plataforma Blackboard, que a nivel tecnológico solo tiene requerimientos básicos.

1.9.4 Universidad Rafael Landívar

Cuenta con el Departamento de Educación Virtual (DEV), a través del cual facilita la utilización de las aulas virtuales y de los servicios TIC (tecnologías de información y comunicación), con orientación educativa, tanto para su comunidad estudiantil y docente, como para diversas empresas y organizaciones guatemaltecas.

(...) sobre las normas de la educación a distancia, a partir de la convocatoria realizada por el observatorio de la Educación Virtual de América Latina de Virtual Educa, ICDE (...) apunta a analizar el proceso de construcción de la normativa de la educación a distancia en la región, visualizando sus ejes dominantes, sus tensiones así como los escenarios prospectivos que se visualizan. (Virtual Educa, UNAD, ICDE, 2008 p. 21)

1.10 El Marco Legal del Modelo de Educación Virtual

Para facilitar la comprensión del sustento legal en que se ampara la educación virtual en Guatemala, es necesario abordarlo sobre la base de tres ejes fundamentales que son:

- a. El Marco Internacional de Derechos Humanos
- b. La Constitución Política de la República de Guatemala
- c. La Ley Nacional de Educación

a. Marco Internacional de Derechos Humanos

Este se encuentra conformado por una serie de tratados y convenios internacionales, que enfatizan sobre el derecho a la educación y las normativas que deben regularla, todos signados y ratificados por Guatemala, los cuales se mencionan a continuación:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948): que en su Artículo 26. Numerales 1 y 2 establece lo relativo al derecho a la educación.

Este instrumento, es aplicable única y exclusivamente a los estados miembros, es decir aquellos que hayan signado y ratificado la declaración, y se caracteriza por ser de observancia universal.

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948) Aprobado en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá 1948, misma que en el artículo XII establece lo relativo al derecho a la educación.
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (Asamblea General de las Organización de Estados Americanos, 1966) Adoptado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966, mismo que entró en vigor el 3 de enero de 1976. Que en su Artículo 13 establece lo relativo al derecho a la educación.

Este instrumento, es aplicable única y exclusivamente a los estados miembros de la OEA, que lo hayan signado y ratificado, y se caracteriza por ser de observancia regional.

- Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Protocolo de San Salvador (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 1988) Suscrito por la Asamblea General de la OEA, San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988. Que en su artículo 13 establece lo relativo al derecho a la educación.

b. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente, 1986) dedica la sección cuarta del Capítulo II, conformada por los artículos 71 al 81 a la educación. Estos artículos, en consecuencia con el marco internacional de derechos humanos, marcan el parámetro constitucional de garantía, aceptación y cumplimiento por mandato constitucional de los mismos.

Este instrumento jurídico, es la ley suprema de la República de Guatemala en la cual se rige todo el estado y su marco jurídico en general, y se caracteriza por ser de observancia nacional.

c. Ley Nacional de Educación

La Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, entró en vigencia el 12 de enero de 1991, es el marco de ley ordinaria que complementa el marco constitucional (Constitución Política de la República de Guatemala) y el marco internacional de derechos humanos, en los cuales se basa el modelo de Educación Virtual. (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

Este instrumento jurídico, regula y dirige el sistema educativo, establece y delimita el funcionamiento de los centros educativos públicos, privados, por cooperativa y de cualquier otra índole, se caracteriza por ser de observancia nacional.

En el inciso "a", se hace mención y un breve recorrido a través de los instrumentos internacionales, de los que el Estado de Guatemala es signatario, y que forman parte del marco jurídico internacional que dan respaldo para el funcionamiento de la educación virtual en el país.

Asimismo, en los incisos "b" y "c" se describen los instrumentos jurídicos que asumen la misma función a nivel nacional, en ambos casos las normativas son de orden general, es decir, que no implican ni aplican regulaciones directas a las actividades de la educación virtual, per se.

Sin embargo, el 5 de agosto de 2022 el MINEDUC a través de la titular de dicha cartera, emitió el Acuerdo Ministerial No. 2590-2022 publicado en el Diario de Centroamérica el 09 de agosto del mismo año, mediante el cual se crea y aplica una serie de regulaciones directas, al funcionamiento y desarrollo de la educación virtual en el país.

Los espacios virtuales son utilizados para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, promover el desarrollo de habilidades interpersonales, complementar la educación presencial y facilitar el seguimiento del aprendizaje. Entre sus beneficios se encuentran la calidad educativa del aprendizaje y la motivación... los entornos virtuales son espacios que facilitan la comunicación a los alumnos y el acceso a diversos materiales y recursos. Principalmente, se caracterizan por su interactividad, flexibilidad, escalabilidad y ubicuidad respecto al aprendizaje. Son un mecanismo de motivación y evaluación. (Rondero, 2020 párr. 1)

1.11 La Importancia de la Utilización del Modelo de Educación Virtual a Nivel Superior.

En Guatemala, el impacto de la tecnología y medios digitales o virtuales en la educación superior, ha sido de gran beneficio para un amplio segmento de la población estudiantil, que en el pasado no podía acceder a las clases presenciales.

Es cierto que la educación a distancia provoca gastos de operación, pero nada comparados con los gastos de compra de insumos estudiantiles (libros, fotocopias, cuadernos, etc.), transporte, alimentación, etc., que tenían que afrontar con el modelo de educación tradicional.

También es cierto que, en comparación con otros países que también se encuentran en vías de desarrollo, Guatemala pasa por un período de rezago, no solo en el tema de la equidad y accesibilidad a la tecnología y medios necesarios para hacerla operativa y funcional, pero también en cuanto a la aplicación y usos con fines pedagógicos.

Es importante reconocer que a través de las clases en línea se permite un buen nivel de interacción entre todos los participantes (estudiantes- docente), que favorece principalmente a los docentes, porque a través de ellas se pueden exponer sus criterios, intercambiar experiencias,

trabajar de forma colaborativa, opinar sobre la evaluación de sus compañeros y sobre la suya propia, tener acceso a recursos de diferentes tipos, todo lo mencionado anteriormente contribuye para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes universitarios, este componente contribuye al desarrollo, habilidades y destrezas en los estudiantes, a la vez les ayuda a mejorar el rendimiento académico y así formar profesionales con ideas innovadoras, creadoras, dinámicas y emprendedoras. (Vásquez, 2019 (párr. 1.)

Para lograr eficiencia, eficacia y funcionalidad en la aplicación del aprendizaje a distancia en la educación superior, las instituciones encargadas de impartirla deben de replantearse el esquema educativo completo y efectuar una reingeniería del mismo, de lo contrario cualquier esfuerzo al respecto será totalmente infructuoso, y la instrucción por competencias que demanda la nueva era, de los profesionales en las diferentes disciplinas académicas, se habrá perdido.

Los esfuerzos de las diferentes universidades del país, al crear la infraestructura tecnológica necesaria e incorporarla a su ámbito didáctico educativo, han resultado en un conjunto de nuevas funciones entre las que se puede mencionar:

- a. Aplicación educativa de los instrumentos sincrónicos y asincrónicos de información y comunicación.
- b. Creación, desarrollo y aplicación de técnicas y estrategias para la adecuada tutoría virtual.
- c. Capacitación y entrenamiento a tutores y alumnos, para un adecuado y eficiente uso, tanto técnica como instrumentalmente, de las plataformas de instrucción a distancia, de que actualmente se disponen en la educación superior guatemalteca.
- d. Producción, distribución, aplicación y retroalimentación de material educativo.

En base a lo anteriormente expuesto, se puede asumir la importancia que la educación virtual está adquiriendo en la educación superior guatemalteca, al incursionar formalmente en el incipiente modelo de formación por competencias, así como llevando el preciado tesoro del conocimiento, a lugares y sectores de la población a donde no se había ni habría podido llegar por otros medios.

Capítulo 2 El Derecho a una Educación Virtual de Calidad

El artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece el derecho a la educación, no hace distinción entre educación presencial o virtual por lo que se interpreta que este derecho se puede ejercer en cualquiera de las dos modalidades.

No obstante hay que tener presente que la educación en Guatemala ha enfrentado obstáculos que en las últimas décadas del siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI se han agudizado. Dentro de estos obstáculos se pueden ubicar la cobertura educativa, la calidad educativa, la pertinencia educativa, la Repitencia y el ausentismo entre otros.

Uno de los aspectos importantes que afectan el sistema educativo guatemalteco es la dificultad en cuanto al acceso a la educación en modalidad presencial. En este sentido se puede hacer una analogía con la educación virtual que necesita de recursos tecnológicos específicos y conocimiento especializado para el manejo de estos recursos por parte de docentes y estudiantes.

2.1 Desigualdad en el Acceso a la Educación Virtual

Derivado de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, el Estado de Guatemala se ve obligado a implementar medidas preventivas de aislamiento, provocando una serie de transformaciones en el sistema de educación nacional, siendo una de las más importantes, la continuidad de la actividad escolar de manera virtual.

La interrupción del sistema tradicional de clases presenciales no solo generó interrogantes y temores acerca de cómo retomar el proceso enseñanza-aprendizaje de forma no presencial, dentro de un marco de reconfiguración de las relaciones interpersonales de los alumnos, sino que también dio lugar al surgimiento de nuevas inequidades educativas, las que solo se sumaron a otras ya existentes.

La suspensión de clases presenciales debido a la pandemia COVID19 envió a más de 1.200.000 estudiantes a sus casas. Desde marzo, la principal forma que estos tienen para mantener vínculos con sus docentes es por medios virtuales. Sin embargo, una proporción importante de estudiantes tiene poca o nula conectividad dada la brecha digital que afecta no solo a aquellos que viven en hogares de menor nivel socioeconómico, sino también en territorios fuera de la Región Central. (Valeria, 2020. párr. 1)

En el sistema educativo nacional, aunque de forma muy incipiente y aislada se había iniciado el proceso de digitalización educativa (principalmente en el sector privado), proceso que repentina y obligadamente se vio acelerado por el surgimiento de la pandemia.

El nuevo panorama educativo, demandaba una urgente actualización y readecuación no solo de los medios de acceso a la educación, sino que también de nuevas propuestas en las estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje.

En lo concerniente a la educación superior, derivado del hecho de que no ostenta el carácter de obligatoriedad, fue el nivel en el que más lentamente se fue retomando la continuidad de las actividades docentes.

A manera de justificantes para esta falta de interés por parte de las autoridades de la educación superior y de los actores sociales involucrados, se pueden encontrar varios motivos, entre ellos: su carácter de no obligatoria, la adultez de sus estudiantes, enfoque estatal prioritario de la educación infantil, escases de recursos de toda índole, etc.

La educación superior en Guatemala al igual que el resto de niveles del sistema educativo nacional, durante los años 2020 y 2021 se vieron obligadas a cesar por completo y de forma abrupta toda actividad presencial, quedando como único recurso viable, necesario e indispensable, la implementación de la virtualidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La crisis sanitaria abrió nuevas oportunidades para un segmento de la población que hasta ese momento había pasado desapercibido, el grueso de estudiantes que, por limitaciones demográficas, laborales, etc., y ahora ante el encierro obligatorio, encontraron durante este período crítico la respuesta y solución a su deseo de educarse.

Esto originó el fenómeno de incremento en la matriculación de nuevos estudiantes en época de crisis, que se hizo más evidente en países latinoamericanos en los que la educación superior es gratuita y que no aplican el requisito de exámenes de admisión al conglomerado estudiantil.

En este contexto, resulta interesante analizar que si bien es cierto que la pandemia evidenció con mayor claridad la brecha de desigualdades sociales, económicas y culturales, por otro lado redirigió la educación hacia la práctica virtual, misma que se planteaba como un valladar para el segmento estudiantil con menores recursos de disponibilidad y acceso a la tecnología, pero que ahora gracias a la flexibilidad y deslocalización propias de la digitalización, y en el marco de un histórico paro generalizado de actividades, se convirtieron en un aliado importante y valioso para el acceso a su educación.

Derivado de su condición de nivel superior, podría pensarse que dicho conglomerado educativo accedería sin mayores tropiezos a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a diferencia de los otros niveles educativos subalternos del país (primario y básico), para los cuales se viabilizó (aunque no de manera general y suficiente) el acceso a recursos tecnológicos básicos.

(...) Pero este año en particular, no hubo condiciones, explica Argueta. Por ejemplo, los maestros no pudieron dar un seguimiento que permitiera evaluar la evolución en el aprendizaje del estudiante, porque no hubo contacto, explica. «¿Qué estamos evaluando?», se pregunta, concluyendo que no sería justo reprobarlos sin condiciones, pues «no hay maestros, internet, ni computadoras» indica. (Pérez, 2020. párr. 39)

En este orden de ideas no es difícil comprender por qué los problemas fundamentales de la actividad educativa superior (durante la pandemia), estuvieron enfocados en los obstáculos de conectividad, regularidad pedagógica, impacto físico y psicológico de docentes y alumnos, etc., más que en desigualdades digitales ya existentes en el conglomerado estudiantil. Aunque, también debe reconocerse la existencia de una brecha digital, como parte de las desigualdades ya existentes anteriores al surgimiento de la pandemia, a la problemática que conlleva no se le asigna la misma relevancia que en los otros niveles de la educación nacional.

Las desigualdades mencionadas en los párrafos anteriores adquirieron relevancia en el ámbito de la educación, particularmente las desigualdades digitales cuyo impacto afectó sensiblemente los procesos educativos en su transición de los métodos tradicionales presenciales, a las nuevas propuestas fundamentadas en las TIC.

Obviamente, la readaptación a estas nuevas propuestas de digitalización se hizo más complicado para los estudiantes de la clase económica baja, en vista de su precaria situación de ingresos económicos, insuficientes para la adquisición de los recursos tecnológicos necesarios en su proceso de adaptación a la “nueva normalidad”

Lo anteriormente expuesto, permite establecer la relación entre la brecha digital y las clases sociales, fenómeno que según (Barujel et.al., 2017) ha sido estudiado demostrando que, a partir de la clase de origen, los jóvenes heredan o no, actitudes y usos digitales, así como la posesión de cierto capital tecnológico (Lago Martínez et.al., 2017 y Casillas et.al., 2014) que en conjunción con el nivel educativo es un predictor del uso de internet (Livingston y Helsper, 2007). Este capital digital (Selwyn, 2004; Ragneda, 2017) se sustenta en la propuesta bourdiana de la reproducción

de la reproducción de clase (Bourdieu, 2012) así como en la teoría de los capitales (Bourdieu, 1988; Álvarez Sousa, 1996).

Según (Robinson et.al., 2015; Buchi et.al., 2018) la desigualdad digital es solamente una nueva dimensión de la desigualdad en general, con la particularidad de que la primera se enfoca en la tecnología, las TIC e internet, aunque no solamente en los aspectos económicos, sociales y culturales, pero también como un respaldo de uso y aprovechamiento sociopolítico (Rivoir, 2015). Desde la década de los setenta, esta desigualdad ha sido abordada partiendo del concepto de brecha digital.

El fenómeno de brecha digital, se particularizó como una forma de diferenciación entre las personas conectadas y las no conectadas a la red en los diferentes países (Comisión Económica para América Latina, CEPAL, 2003).

Dicha diferenciación o categorización, aunque sufrió severas críticas desde el momento de su aparición, sirvió de fundamento tanto teórico como metodológico, para la investigación, análisis y estudio del fenómeno de las desigualdades digitales. Para el efecto, se enfocaron dos aspectos considerados importantes, 1) obtener y procesar todos los datos relacionados a los niveles de accesibilidad y disponibilidad de las TIC para los diferentes segmentos sociales de la población y 2) de acuerdo a la información obtenida, ampliar el contexto teórico de los estudios sobre la desigualdad digital (Di Maggio y otros, 2001; 2004) y así poder analizar su impacto en las demás desigualdades sociales (Helsper, 2012; Ragnedda y Muschert, 2018; Van Dijk, 2005).

Para Camacho (2005) el estudio de las desigualdades digitales está estrechamente relacionado con la brecha digital vinculada directamente al acceso, también a los usos y también habilidades Van Deursen, Helsper y Eynon (2016) y finalmente según Van Deursen and Helsper (2015) una tercera brecha digital, las oportunidades de acumulación de capital digital.

En base a lo anteriormente expuesto, queda claro que el fenómeno de las desigualdades digitales debe de ser abordado en el marco de las desigualdades generales preexistentes, tomando en cuenta que las primeras también están sustentadas en relaciones grupales vinculadas entre sí, en este caso por la tecnología y sus recursos auxiliares.

Para continuar en este orden de ideas, la educación superior debe de redireccionar la práctica de las clases virtuales tomando en cuenta el panorama de la efectividad en el desarrollo de los estudiantes, ambiente inclusivo, motivación, impulso y mejoramiento de habilidades digitales, así como la capacidad de conversión de las competencias digitales en capital digital.

La ONU (2020), en su reporte referente a logros cumplidos en relación con el ODS 4 y la educación durante la pandemia, establece que en 43 países de los cuales se obtuvieron datos, el 43% que representa menos de la mitad de la población poseía conocimientos informáticos básicos, un porcentaje mucho menor sabían cómo instalar programas informáticos especializados.

De lo anterior se infiere que, las técnicas y estrategias pedagógicas implementadas en las clases virtuales, deben estar orientadas al reaprendizaje, es decir, con las que el estudiante aprenda a aprender.

(...) muchas de las medidas fueron asentadas en el método del ensayo y error (trial error) para obtener conocimiento, tanto proposicional como procedimental de cómo enfrentar la crisis en el sector educativo. En casi toda ALC con la excepción de Uruguay y Nicaragua las escuelas estuvieron cerradas por más de 42 semanas. Tal como lo señala un estudio de la CEPAL (“La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”,2021), la región se avocó de inmediato “a la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes”. (Bernalette, 2022. párr. 6)

Por supuesto, es comprensible la improvisación docente ante la emergencia de la pandemia, la premura de tiempo y las presiones por parte de las autoridades educativas, conllevaron en un inicio a la utilización de las mismas estrategias tradicionales de las clases presenciales, en la nueva dimensión de clases virtuales, dando como resultado obviamente, la falta de logros satisfactorios, toda vez que la virtualización en las clases demanda un contexto de planificación diferente, ya que como (Mendoza, 2020) refiere, en esta nueva dimensión los recursos tecnológicos se consideran mediadores indispensables del aprendizaje.

En resumen, a raíz de la implementación y generalización de la educación virtual surgen diferencias que no son propias del proceso, sino que se derivan de las brechas en las clases sociales que generan las desigualdades educativas de origen (DEO).

Existe un factor de interrelación entre la clase, las DEO y el capital digital que genera situaciones contrapuestas de privilegiados y desfavorecidos, los primeros cuentan con mayores y mejores oportunidades en su desarrollo educativo por su amplia posesión de capital digital, o capital puente, como también se le ha definido, mientras que los segundos, derivado de su menor posesión de capital digital, cuentan con menos oportunidades para su desarrollo educativo.

Sin embargo, la educación virtual presenta un panorama alentador principalmente para el segmento estudiantil cuya actividad y horarios laborales, localización geográfica, entre otros, les impedían la inclusión en su desarrollo educativo. Factores como la deslocalización, flexibilidad de horarios, amplitud de autogestión, etc., han significado un cambio positivo y alentador para ellos. Ahora, la nueva dimensión de la educación virtual les permite resolver con más facilidad las barreras de tiempo, movilidad y traslado, responsabilidades familiares, así como la preponderancia laboral por encima de su desarrollo educativo, e incluir su proceso de desarrollo educativo en forma simultánea.

Queda claro que, la inclusión en sí misma no lleva implícita una solución generalizada, pues aún queda una amplia brecha fundamentada en las desigualdades de origen, que debe de ser superada.

Esta pandemia dejará sin duda debates abiertos y varios problemas por resolver, pero que se tendrán que dar sobre las evidencias que ofrece la realidad, las consecuencias, sobre todo. Sin duda hay que pensar en términos de innovación, en procesos creativos de enseñanza aprendizaje, nuevos vínculos y herramientas virtuales, pero solo a la par de superar las desigualdades estructurales, no se pueden tomar decisiones pedagógicas sin decisiones políticas concretas. Hay que repensar la educación en perspectiva histórica, sobre las evidencias que deja semejante crisis, y para revertir una situación que golpea nuevamente a las grandes mayorías y sectores más vulnerables, una tarea necesaria es poder reconocer de manera clara y distinta quienes son sus verdaderos responsables. (López, 2020. párr. 15)

Si bien es cierto que, las estructuras sociales en el país guatemalteco ejercen una fuerte influencia en el desarrollo educativo general e individual, esta no tiene que ser determinante. Es tarea fundamental de las diferentes universidades del país, con la Universidad de San Carlos (USAC) a la cabeza, como ente rector de la educación superior en el país, propiciar o dificultar la inclusión educativa a través de:

- Políticas y prácticas institucionales.
- Funcionamiento eficaz y eficiente de los departamentos de orientación.
- Implementación de materiales de trabajo, sin conexión.
- Disponibilidad de los recursos (software, hardware).
- Tamizar las habilidades exigidas por el cuerpo docente.

Finalmente, debe de reconocerse que, si bien la virtualidad, por un lado, ha significado la apertura de un amplio margen de inclusión en la educación superior, particularmente en los segmentos estudiantiles más vulnerables, por otro lado, las exigencias en cuanto a capital y competencias digitales, tanto institucionales como docentes, terminan haciendo invisibles a los estudiantes de los segmentos mencionados.

2.2. Educación Virtual un reto Generacional

El análisis del fenómeno de la educación virtual como un reto generacional, presente y futuro debe de ser abordado fundamentado en los siguientes tres conceptos: a) desafío; b) generación y c) escenario de aprendizaje.

2.2.1. Descripción Conceptual

Desafío: Según el Diccionario de Oxford *languages*, la procedencia etimológica de este término deriva del griego *des* (negación de acción) *yafiar*, verbo utilizado en tiempos antiguos para referirse al respeto como garantía a la preservación de la integridad física y/o bienes de otro, en base a estas definiciones, desafiar es entrar en disputa. Para la Real Academia de la Lengua, desafiar es la acción de enfrentarse a las dificultades con decisión. Para efectos de aplicación en este acápite, se entenderá como desafío, al acto consciente del educador de enfrentarse a una condición inusual en los nuevos escenarios del proceso enseñanza-aprendizaje.

Generación: Para la Real Academia Española (RAE), el término generación deriva del latín *generatio*, *-onis*. y es un conjunto de personas que, habiendo nacido en fechas próximas, y recibido educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento y comportamiento.

Las raíces históricas en la caracterización de las generaciones datan del período de la post guerra (segunda guerra mundial), y se fundamentan en los siguientes parámetros: 1) un determinado período de tiempo de nacimiento; 2) un momento histórico, específico (período o era) y 3) unas condiciones socioculturales.

Escenario de Aprendizaje: “Es un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores.” (Duarte 2003. s/p).

Ha sido necesario el planteamiento del anterior marco conceptual, para una mejor comprensión de cómo y por qué en el tiempo presente, las diferentes generaciones se ven obligadas

a interactuar en el actual y complejo proceso enseñanza-aprendizaje y cuál es el impacto que está teniendo y tendrá, el que se tomen las medidas pertinentes, asimismo, se propongan y ejecuten o no, nuevas políticas en el ámbito educativo en general.

Ahora bien, es pertinente aclarar que la categorización de la población en segmentos generacionales, no surgió precisamente para satisfacer las necesidades del sector educativo, esta es una clasificación que se da inicialmente como un parámetro de medición e investigación mercantilista, pues para entender la lógica de consumo en la adquisición de productos y/o contratación de servicios, era indispensable un conocimiento sumamente preciso en cuanto a las características de los potenciales consumidores.

A continuación, se hace un breve resumen de la caracterización de cada una de las cinco generaciones surgidas desde el tiempo de la posguerra (niños de la posguerra, baby boomers, generación X, millennials y centennials), para entender el rol que cada una de ellas desempeña, así como su impacto en el sistema educativo actual:

Se trata del grupo poblacional descendiente de la generación grandiosa o generación **gi** y antecedente de la generación **baby boomers**. Hoy representan el 3,5% de la población mundial y es el grupo más longevo de la clasificación de las generaciones. Otros nombres de la generación silenciosa son **generación tradicionalista** y **silent generation**. Reciben el nombre de «silenciosos» por no manifestar opinión alguna ante los acontecimientos mundiales del contexto donde crecieron, sobre todo los políticos, por temor a que fueran considerados por la historia como un grupo conflictivo. (Galea, 2022. s.p.)

Primera Generación (niños de la posguerra o generación del silencio), nacidos entre 1920 y 1940

- Individuos caracterizados por la subordinación, respeto a la autoridad y excesiva discrecionalidad detrás de sus actuaciones.
- Derivado del entorno de violencia y precariedad en que vivieron, mantienen un perfil de vida austero, manifiestan temor e inseguridad en el ejercicio de sus derechos, son respetuosos de las tradiciones y viven de acuerdo a la normativa de parámetros establecidos.

Estamos hablando de personas que tienen entre 56 y 73 años, que se caracterizan por ser comprometidos, autosuficientes y competitivos. Es una generación que fue formada para liderar

grupos e identificar qué rol desempeña cada miembro. De acuerdo con sus perfiles, tienden a generar equipos, y menos al individualismo. Están comprometidos con el contexto que los rodea. Los “baby boomers” nacieron en un contexto donde la tecnología era ajena a ellos, no tenían un contacto directo con la tecnología. A pesar de que actualmente pueden utilizar celulares, computadores, aplicaciones, entre otros, la pandemia los obligó a familiarizarse mucho más con los medios digitales para poder abordar el aislamiento del confinamiento. (Abuchalja, 2022 s.p)

Segunda Generación (*baby boomers*), nacidos entre 1940 y 1960

- Perfil de vida, más esperanzador y estable como resultado de la declaración y del establecimiento de derechos civiles experimentada durante sus primeros años.
- Principios como, libertad, igualdad, y dignidad promueven el auge de la confianza en la sociedad y el fortalecimiento de la familia como su pilar fundamental, caracterizando a esos núcleos familiares por su significativo número de hijos, llevándolos a ser reconocidos como los padres en masa o la generación baby boomers.

(..) la generación X es aquella que pudo conocer la forma de vida antes y después del Internet. Además, es una generación que se encuentra entre la transición de la generación de los Baby Boomers y la generación de los Millennials o generación Y sus padres pertenecen a la generación de los Baby Boomers, los cuales son bastante conservadores. También, es una generación acostumbrada a los procesos de cambio. Aspiran a tener una carrera profesional y tener un empleo estable en una empresa. Son personas que le dan mucho valor a lo que poseen. Su rango de edad está comprendido entre los 40 y 56 años. (Quiroa, 2021. s.p.)

Tercera Generación (generación X), nacidos entre 1960 y 1980

- Dan especial atención y énfasis a las relaciones laborales, por lo que el fortalecimiento y desarrollo del desempeño profesional adquiere un alto valor y relevancia.
- Predomina la ambición y logro de ascensos laborales, así como la obtención de prestigio al interior de las empresas.
- El rol de la familia se ve desplazado a un segundo plano, por una nueva dimensión de relaciones enmarcadas en el crecimiento del ingreso económico, que provea la capacidad de poder adquisitivo, que sustentará el nuevo rol de las relaciones de consumo.

Estas generaciones son más impacientes, más competitivos y tecnológicos que sus antecesores y buscan que la formación que reciben tenga utilidad real en su futuro laboral, todo ello de cara al contexto de globalización en el que se desarrollan. Los millennials y los centennials han llegado para darle un giro al sector educativo (...) (ESE, 2022. s.p)

Cuarta Generación (millennials o generación Y), nacidos entre 1980 y 1995

- También denominados inmigrantes digitales.
- Poseen altos valores morales y éticos.
- Son preparados y emprendedores.
- Creativos, multitareas e influyentes.
- Tolerantes y altamente sociales.
- Se consideran individuos antes que gente, (volátiles, volubles y versátiles).

Quinta Generación (centennials o generación Z), nacidos de 1995 en adelante

- También denominados nativos digitales, generación posmilénica o centúrica.
- No conocieron el mundo sin internet, más que por referencia.
- Manifiestan especial atracción por comprar y poseer, pero prefieren invertir en productos en lugar de experiencias.
- Dan valor y confían extremadamente en las referencias de otros consumidores.
- Valoran mucho su privacidad y la lejanía familiar de sus asuntos personales.
- Alta capacidad y habilidad para la toma de decisiones.

De estas dos últimas generaciones se puede decir sin lugar a duda que el rol de la tecnología es un factor fundamental en su vida cotidiana. El constante avance y desarrollo tecnológico es el combustible que les permite trasladarse, llegar y permanecer en esa dimensión de innovación permanente, que les impele hacia la búsqueda constante de nuevos retos, así como a la experiencia del sentido de utilidad del aprendizaje obtenido. En el caso de Guatemala esta condición aplica aunque en un porcentaje reducido de la población en referencia.

Luego de esta breve caracterización generacional, probablemente se simplifique entender que el verdadero desafío educativo actual, no son estas nuevas generaciones sino que la convergencia de las mismas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, por ejemplo: Los parientes adultos de los estudiantes estarían comprendidos dentro de las primeras dos generaciones, los educandos en su mayoría son milenials y/o centenials, los docentes estarían distribuidos en, baby-boomers, generación X y milenials, el personal administrativo mayoritariamente pertenecen a la generación más antigua.

En la actualidad, el desenvolvimiento social y educativo se encuentra cada vez más permeado por la virtualidad y sus constantes avances tecnológicos, fenómeno que ha llevado a acuñar el término, sociedad red, erróneamente se llegó a pensar que su principal característica es el manejo de la información, pero no es así, ya que, en las diferentes etapas sociales anteriores, aunque de forma diferente, también hubo manejo de información.

Una de las principales características de la denominada sociedad red, es el surgimiento y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través de las cuales se multiplica exponencialmente la transmisión de datos e información, dando como resultado la interconexión casi de forma permanente entre los seres humanos, para el uso y difusión de los mismos.

En este contexto, para el proceso enseñanza-aprendizaje, específicamente en el caso de la educación superior guatemalteca, los factores más importantes que conforman los desafíos del presente, son precisamente las TIC, así como la inaudita velocidad de sus actualizaciones. Según Gordon Moore, la tecnología duplica su capacidad a la mitad del precio cada dos años). Esto, explica el porqué, en cada generación se tiene esa percepción de desaceleración y desacomodo, ya que de acuerdo al comportamiento de carácter lineal del ser humano, no le es posible adaptarse a la velocidad de cambio de las TIC.

Los estudiantes que están ingresando actualmente a la educación superior siempre han conocido una vida inmersa en la tecnología. La necesidad de formación y el proceso de cambio digital es uno de los factores que están moldeando la educación y el fenómeno de desarrollo tecnológico es ineludible para las nuevas generaciones. (LATAM Global School, 2022. s.p)

Dentro de este ambiente de constantes cambios sociales, educativos y tecnológicos, la capacidad de respuesta de los procesos educativos universitarios es prácticamente contrastante e

insuficiente, pues el modelo tradicional de enseñanza simplemente no responde a los requerimientos de la nueva realidad virtual en el ámbito educativo.

Un claro ejemplo de lo anteriormente expuesto se da en la planificación administrativa y curricular de cada unidad académica, aún si fueran de implementación anual, en relación a las TIC y su velocidad de actualización, prácticamente serían de aplicación obsoleta.

Ante este panorama, las autoridades de la educación superior en Guatemala, están obligadas a replantear los objetivos, técnicas y procedimientos, hacia un nuevo esquema de enseñanza fundamentado en: el autoaprendizaje del alumno, educación continua, autogestión estudiantil de los factores espacio-tiempo, entre los más importantes, aunque no únicos.

En este orden de ideas, también se hace necesario analizar el complejo fenómeno generacional y su comportamiento e impacto en la nueva dimensión del proceso enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva estudiantil.

Los estudiantes pertenecientes a las generaciones milenial y centenal, perciben la educación como un servicio al cual tienen derecho por mandato constitucional, por lo cual demandan que se cumpla con lo establecido en dicho precepto legal. No es raro verlos presentarse al aula con el pensum del curso, para asegurarse de que tanto los contenidos programáticos, su distribución académica, así como los horarios de clases, se cumplan de acuerdo con lo establecido.

Estas dos generaciones en particular vienen de un contexto familiar en el que se les premiaba por simplemente ser partícipes en una determinada actividad y no por un genuino desempeño en la realización de la misma, se les malcrió dejándoles creer que todo lo pueden, por ende, cuando se les demanda el alcance de logros a través de un buen desempeño, como la obtención de buenas calificaciones, se frustran y manifiestan comportamientos ansiosos.

Aquí se presenta un desafío que debe de abordarse desde una dimensión pedagógica, pero también pragmática, para tal efecto el docente debería de considerar los siguientes aspectos:

- Comunicar con claridad las normas y lineamientos desde el principio.
- Manifiestar sus expectativas con respecto al rendimiento y comportamiento de los estudiantes.
- Informar sobre la posibilidad de cambios en algunas situaciones de acuerdo a las circunstancias.

- Escuchar las expectativas de sus alumnos, tratando de establecer los puntos de interés común docente-estudiante.

En este punto, es importante entender que el modelo de interrelación de las nuevas generaciones de estudiantes rompe los moldes de los modelos de interrelación tradicionales, a continuación, se enumeran algunas características del primer modelo:

- Relación horizontal y de amistad con los padres.
- Esperan que toda interacción con la autoridad se enmarque en ese patrón relacional.
- Dirigirse a las personas por su nombre de pila, es absolutamente normal.
- Les incomoda las formalidades y uso de títulos.
- Se esfuerzan por mantener una relación amistosa con el docente, intentando aún compartir espacios más allá de los académicos.

Derivado del modelo de crianza de estas generaciones es comprensible, aunque no aceptable, su perspectiva de paridad con todo lo que implique autoridad, su persistente idea y deseo que todo es negociable, particularmente en lo relativo a sus obligaciones dentro del proceso educativo.

Para afrontar adecuadamente esta forma de pensar y comportarse, de las nuevas generaciones, es necesario tomar decisiones asertivas y acciones moderadas que conduzcan a un ambiente de tolerancia controlada, por ejemplo: racionalizar que el estudiante no fue criado, por ende, no está acostumbrado al uso de formalismos lo cual para él no significa una falta de respeto.

Dentro del ámbito de las relaciones horizontales en que se desenvuelven las nuevas generaciones, la formalidad, para ser procesada adecuadamente requiere de un lenguaje positivo y el reconocimiento de que, dentro del sistema de sociedad actual, para ellos el desempeño académico es solo una actividad más dentro del mundo multitarea al que pertenecen y dentro del cual se desenvuelven.

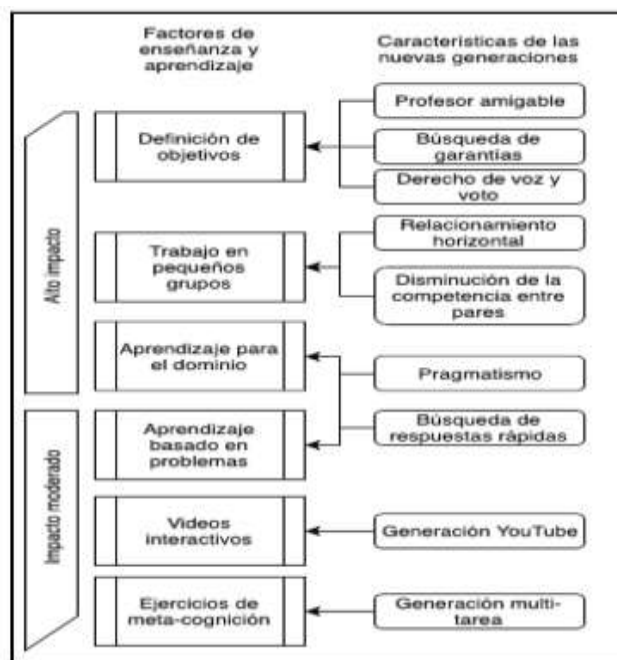
En cuanto a la actitud de indiferencia manifiesta hacia todo lo que represente autoridad, no es admisible ni permisible, aunque si comprensible pues estas nuevas generaciones son las pioneras en cuanto al hecho de no requerir estrictamente del acompañamiento de un superior para acceder a la información.

Las nuevas generaciones abogan por modelos de aprendizaje centrados en el estudiante que les incite a querer aprender porque eso les va a cualificar para el futuro. Las nuevas generaciones no están interesadas en la educación centrada en charlas teóricas y magistrales, sino en un sistema participativo y colaborativo, que le permita potenciar sus intereses y pasiones y que esté conectada con la realidad. (Acuña, 2017. s.p.)

En este orden de ideas, los estudiantes no valoran en su justa dimensión la labor docente, pues se preguntan, ¿qué puede ofrecer un profesor, que ellos no puedan obtener en internet con una mayor amplitud y variedad de enfoques? Por supuesto, los docentes deben contar con los recursos académicos y pedagógicos para dar respuesta a interrogantes como esa.

Los estudiantes de las nuevas generaciones, se desenvuelven en una dimensión de expectativas poco realistas, pues tienden a compararse con individuos de su misma edad que alcanzan el éxito fácil (influenciadores, tiktokers, youtubers, etc.), esto aunado a la insana costumbre de ser sobre estimulados por realizar actividades intrascendentes. Asimismo, los desconcierta los pobres resultados obtenidos en su trabajo académico, cuando ellos estaban seguros de alcanzar la excelencia académica a pesar de no asistir a los escenarios de aprendizaje, en cuyo caso suelen culpar al docente y las evaluaciones, sin tomar en consideración su nivel de esfuerzo y compromiso en la consecución de los objetivos propuestos.

Figura 1. Relación, enseñanza / nuevas generaciones.



Fuente: Colina, L.C. (2008).

Habiendo explicado, aunque muy brevemente, el marco conceptual del presente acápite, la descripción y características de las últimas cinco generaciones, de la posguerra, así como el rol, la relación e interacción de los actores tanto institucionales como estudiantiles, se cuenta con los elementos de juicio necesarios para comprender el tema de la educación virtual como un desafío generacional.

La educación virtual fundamentada en las TIC, aplicada al ámbito de la educación superior, no debiera tomarse y mucho menos aplicarse como un sustituto de los ambientes presenciales de aprendizaje, por el contrario, debe utilizarse como una valiosa herramienta que permita redefinirlos. La simple caracterización de una sociedad como hiperconectada, no es suficiente ni asegura el uso exitoso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. En todo caso, debe tenerse claro que la correcta y adecuada aplicación de las TIC, trae implícito el reconocimiento de nuevos desafíos categorizados de la siguiente manera:

Flexibilidad: Esta es una característica fundamental de la educación virtual, pues carece de limitaciones tales como:

- **Espacio:** la interacción docente-alumno no requiere de un espacio físico.
- **Tiempo:** absoluta libertad para la realización de actividades asincrónicas de acuerdo a las necesidades del estudiante.
- **Vía:** El estudiante determina el orden para el desarrollo de contenidos según su conveniencia.
- **Cadencia:** Retroalimentación de contenidos según el ritmo de avance del estudiante.

Queda claro entonces, que la flexibilidad en educación virtual va más allá del ámbito espacial.

Motivación-interacción: Se caracteriza por la interacción de actividades que permitan establecer un canal de comunicación tripartito: docente-alumno, alumno-alumno y docente-docente. La experiencia indica que, los canales de comunicación virtual son más efectivos sosteniendo relaciones que creándolas. Por ello, es recomendable un primer encuentro presencial en el que se interrelacionen docentes y alumnos, esto abrirá mejores canales de comunicación que facilitaran futuras interacciones en ambientes virtuales de enseñanza.

Una vez establecida la actividad, es preciso diseñar los espacios y recursos que favorezcan su ejecución. Centralizar la acción docente en el estudiante significa focalizar la docencia en el diseño de espacios y situaciones de aprendizaje. No sólo hay que seleccionar los contenidos, sino

también el tipo de interacción que el estudiante tiene que establecer con éstos. (UOCInnova, 2011. p. 19)

Facilitar el proceso de aprendizaje: para iniciar este proceso el docente debe organizar un ambiente adecuado y funcional para el aprendizaje virtual, seguidamente analizará, en el estudiante, las siguientes habilidades no técnicas: disposición cognitiva, manejo del tiempo, capacidad de autoevaluación, organización y disciplina. Seguidamente se debe motivar al estudiante a realizar ejercicios que lo familiaricen con la tecnología a implementarse.

Finalmente, se deberá implementar un proceso de monitoreo permanente, utilizando recursos sincrónicos y asincrónicos.

Clima de aprendizaje afectivo: Este es un tema bastante sensible, pues al presente no hay disponible suficiente material de estudio que proporcione parámetros funcionales sobre cómo trabajar el aspecto emocional en ambientes virtuales de aprendizaje. Sin embargo, la *World Wide Web* a través de la (web 5.0), parece haber encontrado la manera de lidiar con el paradigma del clima emocional, colocando los sentimientos y su forma de transmitirlos, como epicentro de su actividad. Mientras tanto, hasta que no se disponga de mayor y mejor información al respecto, debe continuarse haciendo uso de los recursos tradicionales, comunicación empática, acertado uso del sentido del humor, lenguaje asertivo, para propiciar un ambiente emocional adecuado para al aprendizaje virtual.

Por todo lo ya expuesto a lo largo y ancho del presente acápite, queda claro que la virtualidad fundamentada en las TIC llegó para quedarse y continuar impactando todos los aspectos de la vida del ser humano, obviamente el ámbito educativo **no es** la excepción, el trastorno en los procesos de aprendizaje del estudiante, el cambio de rol de los docentes, la alteración de los contenidos programáticos, la sustitución de los métodos tradicionales de evaluación; son solamente algunos de los indicadores del agudo período de crisis por la que atraviesa el sistema educativo.

Sin embargo, se conoce de la brecha que existe entre el conocimiento y las habilidades para el uso de las TIC entre profesores y estudiantes en las aulas. Es latente el llamado duelo generacional entre los nativos digitales y los docentes que llevan tiempo laborando en la enseñanza universitaria sin el dominio completo de las tecnologías para su aplicación en el proceso enseñanza aprendizaje. (Leal García, 2022 párr. 4)

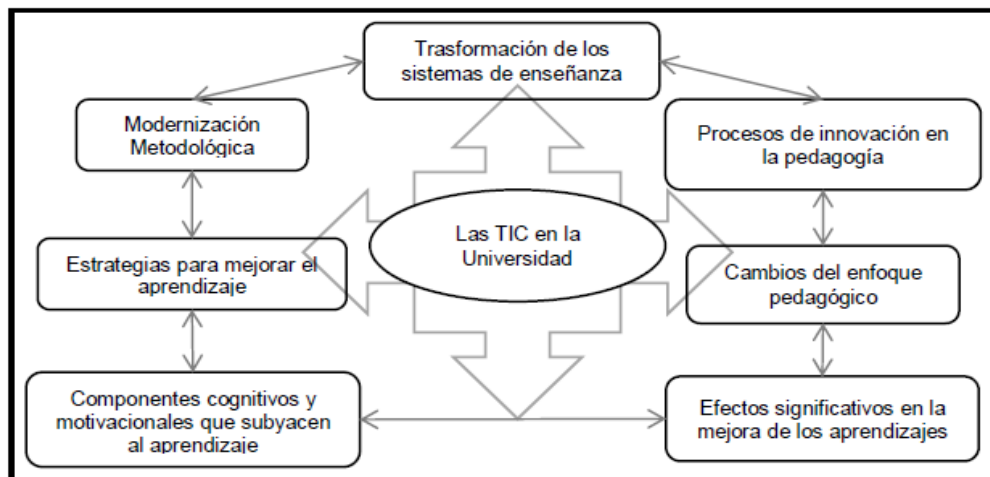
En este contexto, no es extraño el esquema de resultados contrapuestos que la educación virtual ha generado, pues si bien es cierto que por un lado ha sido un factor generador de nuevos y significativos aprendizajes, por el otro lado, la endeble formación en las disciplinas tradicionales, ha conllevado a la ampliación de las ya marcadas brechas generacionales, porque según Aguilar, Gordón y Chamba (2019 p. 115) “el analfabeto digital (docente) debe enseñar al erudito tecnológico del siglo XXI (estudiante)”

Es precisamente por esa marcada diferenciación generacional, que se hace necesario enfatizar en el adecuado uso y correcta aplicación de los recursos tecnológicos en el proceso educativo, proceso que requiere realizar cambios de enfoque significativos en los procesos de: aprendizaje, metodológicos, pedagógicos, estratégicos de tal forma que estén en capacidad de generar autonomía estudiantil, en un entorno confiable que les motive a formar parte en un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo (docente-alumno).

Al final de este breve recorrido a través de procesos educativos en evolución y caracterizaciones generacionales, se puede arribar a la conclusión de que definitivamente la educación virtual es un reto generacional, que demanda la obligatoriedad de asumirlo y resolverlo desde una perspectiva enfocada al desarrollo lineal de los distintos modelos de aprendizaje, en función de la caracterización y particularidades conductuales de las cinco generaciones analizadas, con ello se estará incursionando y dando la atención debida a una dimensión de diversidad que, nunca antes fue puesta en evidencia, ni tomada en consideración.

Figura 2.

Proceso de las TIC en la Educación Superior



Fuente: Colina, L.C. (2008).

En la figura 2, se puede apreciar en forma gráfica, el fundamento y la interacción que idealmente debiera configurar el esquema virtual de la educación superior en Guatemala. El tiempo de pandemia y post pandemia, han creado una oportunidad inmejorable para entrar de lleno a esta actualización e incorporación tecnológica.

En esta nueva dimensión de cambios obligados al sistema de la educación superior guatemalteca, estos deben de ser dirigidos y enfocados, a la innovación y fortalecimiento permanente de objetivos que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, logren obtener resultados que respondan a las necesidades, exigencias y sentido de utilidad de las nuevas generaciones. Si no se toma en cuenta la importancia de lo anteriormente expresado, simplemente se estaría incurriendo en una inútil e improductiva vinculación tecnológica, y con ello entorpeciendo y/o frenando el desarrollo educativo de generaciones que si bien, son el reto de hoy, también representan la realidad de mañana. Un mañana para ellos, que depende de nosotros hoy.

2.3. La Educación Virtual sin Conectividad

Con el surgimiento y propagación de la pandemia provocada por el COVID-19, los sistemas educativos de más de 180 países alrededor del mundo fueron severamente afectados, como resultado de las drásticas medidas tomadas para la contención y mitigación en la propagación de la enfermedad.

Fue la pandemia lo que empujó al sistema educativo a resolver las problemáticas que lo alejaban de adoptar este;

(...) con mayor urgencia, como la falta de una formación docente adecuada, soporte técnico o recursos tecnológicos. Fue entonces cuando se comenzó a pensar en el uso pedagógico de la tecnología, algo que la educación tradicional no había analizado como una posibilidad. Mediante este nuevo contexto es como se consolida la educación en línea, la cual rompió barreras invisibles pero tangibles y trajo nuevas propuestas al sistema educativo. (Luzuriaga, 2022 párr. 2.)

El distanciamiento social, el confinamiento obligado y la prohibición de conglomerados, obligaron a la suspensión de las actividades escolares presenciales en todos los niveles educativos, quedando como única alternativa viable, la educación a distancia (a través de la virtualidad), para hacer posible la continuidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Este sustancial cambio en el modelo tradicional de enseñanza, derivó en que tanto los sectores: administrativo, docente y estudiantil del sistema educativo nacional, reorientaran los procesos pedagógicos y de aprendizaje, procesos que obligadamente debían de auxiliarse del uso del internet como uno de los instrumentos más idóneos para retomar y continuar con la actividad escolar.

Mancera, Serna y Barrios (2020 s.p.) sostienen que frente a la contingencia por la pandemia los/as docentes respondieron con los pocos conocimientos y recursos que tenían a su alcance para impartir su docencia. Los recursos como whatsApp y correo electrónico son los más generalmente utilizados y son estos en los más utilizados por los/as docentes.

En todos los niveles educativos a nivel nacional, si giraron instrucciones para readecuar los sistemas de enseñanza tradicional a la nueva modalidad de enseñanza a distancia, apoyándose fundamentalmente en las TIC. Derivado de estos cambios sustanciales, en el corto plazo tanto docentes como estudiantes se vieron inmersos en un nuevo e improvisado universo escolar que, para la mayoría, ese repentino acondicionamiento, les resultó difícil e incómodo, sobre todo para quienes no contaban con los recursos necesarios para la conectividad.

Con todo este revuelo y readaptación en el sistema educativo nacional, surgen términos como: Educación Remota Temporal (ERT), La Nueva Modalidad Educativa (NME), estos términos suelen confundirse y por lo tanto utilizarse de forma equivocada.

La ERT como su nombre lo indica, son recursos emergentes de carácter temporal implementados con el único propósito de darle continuidad a la actividad escolar, no deben confundirse con una “nueva modalidad educativa de índole permanente.” También hay que reconocer que, el proceso de la ERT fue susceptible de experimentar variantes tanto en la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje, así como en la calidad de los recursos educativos en general, como producto de la urgente necesidad de una rápida adaptación, porque lo importante en ese momento era darle continuidad al proceso educativo.

En el marco de la nueva modalidad de enseñanza a distancia, cobra relevancia la correcta diferenciación y utilización de términos como: aprendizaje a distancia, aprendizaje distribuido, aprendizaje mixto, aprendizaje en línea, entre otros, que antes de la emergencia sanitaria ya eran usados por un reducido segmento de académicos, ejecutivos de negocios, líderes corporativos, entre otros. Pero, durante el tiempo de pandemia la aplicación de estos términos fue enfocada al proceso enseñanza-aprendizaje, por tal razón, los profesionales en investigación

tecnológica educativa enfocados en la subdisciplina del aprendizaje en línea y a distancia, insisten en el apropiado uso y definición de los términos mencionados al inicio del presente párrafo, ya que cada uno de ellos ha sido diseñado para funcionar en procesos específicos y diferenciados.

Por ende, se hace necesario aclarar que, durante la pandemia lo que se hizo fue la aplicación de la Enseñanza remota al proceso educativo y no un desarrollo per se de la educación virtual como tal. La diferencia radica en que la Educación Remota de Emergencia, es un proceso de enseñanza alternativa, de reciente aplicación, vinculada graníticamente a la tecnología y que debe regirse por un plan operativo adecuadamente definido para su implementación. Por su parte la Educación Virtual, desde su origen fue creada y diseñada para ello, y se caracteriza por su metodología clara, coherente, ordenada, así como por su sistema de evaluación y medición de los objetivos alcanzados.

No obstante, el comprender, interpretar y aplicar correcta y adecuadamente los términos, ha quedado circunscrito al grupo de profesionales e investigadores de la tecnología en educación. Por tal razón Charles Hodges (2020) propone el análisis de un nuevo concepto “queremos ofrecer una discusión importante en torno a la terminología y proponer formalmente un término específico para el tipo de instrucción que se imparte en circunstancias apremiantes: enseñanza remota de emergencia”. Un término novedoso que comprende una serie de procesos y actividades, nunca aplicados a la actividad educativa y por ende de resultados solamente, interpretables al presente, pero impredecibles a futuro.

“La falta de referencias a crisis semejantes en el pasado hace difícil poder predecir qué pueda suceder en el futuro inmediato. Lógicamente, los efectos presentes son fácilmente documentables, pero aquellos que dejarán huella en los distintos actores a medio y a largo plazo resultan más sujetos a debate. Para favorecer el análisis, se presentan a continuación los impactos para los distintos actores y para los sistemas en su conjunto” UNESCO. (Castellanos, 2020 (Impactos, párr. 1.).

Con esta nueva modalidad de enseñanza remota, surge un nuevo reto, el de la falta de acceso a la conectividad y/o la insuficiencia de cobertura de esta. Para el proceso educativo en tiempos de pandemia y posterior a ella, este es un problema serio y difícil de superar, debido a que el mismo está directamente relacionado a otros factores y condiciones de desigualdad como: el económico, social, cultural, geográfico, disparidad en la posesión y dominio del capital digital, etc.

En ese orden de ideas, esperar una implementación exitosa de la enseñanza remota con las limitaciones de conectividad antes mencionadas, es como estar en posesión de un Ferrari sin una gota de combustible y pretender salir en él y disfrutar de un paseo placentero.

Se logró identificar la problemática que ha ocasionado el modelo virtual en la educación superior, cuyo incremento en la estadística de retiro en el año 2,020 fue muy notorio, así como la inscripción 2,021 debido a falta de acceso de recursos tecnológicos y conectividad. El no contar con una preparación tecnológica para utilizar los mismos ha hecho que muchos de ellos abandonen o prefieran no continuar sus estudios durante la contingencia y las restricciones actuales. (Elías, 2021 (p. 37)

Tomando como base lo anteriormente expuesto, vale la pena considerar la siguiente interrogante, ¿hasta qué punto la enseñanza remota de emergencia cumplió su cometido en los diferentes centros regionales universitarios, dado que éstos, en su mayoría, aglutinan a un segmento estudiantil que reside en los lugares más recónditos, pobres y vulnerables del país?

Ahora bien, basados en la sola interrogante planteada en el párrafo anterior, el listado de lecciones aprendidas debiera de ser voluminoso, pues el cúmulo de experiencia obtenidas de las estrategias implementadas, deben sentar las bases acerca del proceso idóneo (modo, métodos y canales de entrega), que deben formar parte del nuevo modelo pedagógico a implementarse en un futuro próximo.

En la actualidad, cuando los efectos de la pandemia cada vez más van formando parte del pasado, vale la pena considerar otros factores externos que afectan el proceso educativo de la Universidad de San Carlos, tales como: situaciones climáticas, huelgas, manifestaciones, toma de edificios, etc., los cuales obligan a mantener y mejorar continuamente el diseño estructural de un plan de contingencia bien definido, que permita la implementación inmediata de la Enseñanza Remota de Emergencia.

Al presente, considerado como el período de tiempo postpandemia, conforme se analiza lo actuado en cuanto a la implementación de las ERT, y luego de esta sucinta revisión de los aspectos conceptuales, estructurales y metodológicos, queda claro que no se tiene un modelo o parámetro para evaluar la aplicación de las ERT, durante el tiempo de pandemia, por parte las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En este tema hay que tener presente que para evaluar las ERT habría que fundamentar dicha evaluación en el lenguaje del modelo CIPP (Contexto, Insumos, Proceso y Productos), Charles Hodges, (2020).

Si bien es cierto que, las autoridades de las diferentes unidades académicas de USAC han realizado algunos esfuerzos para evaluar sus experiencias en la virtualidad su infraestructura tecnológica no es la adecuada para ofrecer un soporte de tal magnitud, toda vez que la principal barrera es de índole presupuestaria, lo que impide la adquisición de insumos tecnológicos, así como la contratación de recurso humano técnicamente capacitado para tal fin.

Sin embargo, el hecho de que por ahora no se pueda hacer una evaluación rigurosa de la aplicación de las ERT en la USAC (durante el confinamiento), sí se puede hacer un recuento y análisis de los hallazgos durante su desarrollo.

Al respecto, las autoridades de la USAC hacen énfasis en que uno de los mayores inconvenientes que han debido afrontar, es el de la falta de conectividad o la insuficiencia en cuanto al ámbito de cobertura de esta.

Este fenómeno también conocido como, accesos de interfaz limitada, lo que implica que una gran mayoría de la población estudiantil accede a las plataformas de estudio a través de dispositivos celulares, mediante servicios prepago, sistema que por el ancho de banda que utiliza dificulta el interactuar durante las sesiones, también ocurre a menudo que por lo antiguo de los dispositivos que se emplean, éstos no soportan los requerimientos de software requeridos para el acceso a las diferentes plataformas.

A pesar de los avances en la ampliación del acceso a la tecnología educativa en los últimos años, la conectividad, especialmente en las zonas urbanas y rurales vulnerables, sigue siendo un obstáculo. El 32% de la población de América Latina y el Caribe, es decir, 244 millones de personas, de las cuales 46 millones viven en zonas rurales, no tienen acceso a Internet. Las estadísticas son incluso peores para la conectividad de las escuelas. (Banco Mundial, 2027 p.3)

Esta serie de obstáculos a superar se da tanto a nivel de docentes como de estudiantes y ambos segmentos comprenden claramente que también surgen otros factores como: procesadores desactualizados, programas y licencias en estado de caducidad, todo lo cual apunta a que la manera idónea de conectarse es a través del uso de computadoras más actualizadas, pero ante la falta de presupuesto para la adquisición del equipo apropiado, deben seguir trabajando con los recursos existentes.

Después de todo lo anteriormente expuesto, queda claro que el listado de retos por afrontar y resolver, en el camino hacia una educación virtual eficiente, efectiva y productiva, puede ser

voluminoso, tal y como lo ha evidenciado la aplicación de las ERT, dentro de su marco de corta temporalidad.

Ahora bien, el anterior análisis en cuanto a la “educación virtual sin conectividad”, ha tenido un enfoque sobre el problema y sus efectos, pero se hace necesario cambiar el enfoque e ir a las causas del problema, porque es ahí donde se encuentra la fuente de las posibles soluciones del mismo.

Con mucha ligereza se aborda el tema de la urgente necesidad de una conectividad eficiente y efectiva en el ámbito educativo. Pero el tema pierde la calidad de urgente, cuando las iniciativas que lo abordan avanzan lentamente y terminan siendo engavetados, ya sea por insuficiencia presupuestaria, lentitud burocrática y/o falta de voluntad política en la toma de decisiones. Esta realidad es más recurrente en unidades académicas con poco presupuesto como: Escuelas no facultativas y Centros Universitarios del interior de la república.

Se ha labrado ya, todo un largo camino de buenas intenciones (si es que realmente existen), respecto a este tema, pero toda esa buena intencionalidad se desvanece frente a la cruda realidad de que detrás de la conectividad, prevalecen los intereses de una multimillonaria actividad.

Con el surgimiento de la pandemia, también hubo que afrontar una nueva y compleja problemática, la de darle continuidad al proceso educativo en todos sus niveles. La búsqueda y respuesta se concretó en la educación remota o a distancia, pero esta nueva modalidad educativa traía aparejados sus propios obstáculos, particularmente en países subdesarrollados como Guatemala, pues su implementación dependía totalmente del acceso así como la adecuada implementación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), mismas que requerían necesariamente de la conectividad, pero la necesidad de este esencial recurso, se da en el marco de nuevas desigualdades con respecto al acceso y carencias en cuanto a la posesión de dispositivos y programas tecnológicos.

Inmediatamente, en el ámbito educativo tanto desde el sector público como el privado, se resaltan las bondades y potencialidades de incursionar en el universo tecnológico, con un especial énfasis y enfoque en desarrollar lo que llamaron una “Educación del Siglo XXI”, pero que, de acuerdo al actuar tanto de las autoridades del sector público como de los empresarios del sector privado, más daba la impresión de que trabajaban en el “nuevo negocio del Siglo XXI”

Con discursos que aludían a los cambios sociales provocados por la pandemia, se enfatizaba la relevancia del hecho de haber tomado conciencia de que en la modernización del

proceso educativo “hemos llegado al futuro que esperábamos”. Futuro, en el que los estudiantes tendrán acceso a un modelo educativo que les permita la adquisición y desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades. Por lo que, urge la promulgación, aprobación y ejecución de políticas enfocadas a propiciar el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas de los estudiantes para el Siglo XXI.

La realidad implícita en tales afirmaciones es totalmente válida, pues expresa con claridad las necesidades y tendencias de la realidad educativa actual en Guatemala. Pero el hecho de que, como lo afirman autoridades y empresarios, la tecnología llegó para quedarse, solo insiste y reafirma la antigua idea en cuanto a la necesidad de cambios substanciales en el proceso educativo.

En este orden de ideas, las autoridades de la educación superior en Guatemala tienen claro que la inserción tecnológica en el ámbito de la enseñanza es un proceso complicado, que afronta obstáculos que van desde la falta de conectividad hasta la obsolescencia de recursos digitales.

Sin embargo, el tema de la tecnología y conectividad no es un fenómeno de surgimiento actual, aunque si es en la actualidad que ha cobrado relevancia debido a lo complejo y enredado de su adquisición e implementación.

A continuación, se hace una breve reseña de las variadas intenciones y propuestas de diferentes autoridades gubernamentales tanto del ejecutivo como del legislativo, durante las últimas dos décadas.

- 1999, El gobierno de Oscar Berger promueve la creación del (e-gobierno / gobierno digital), a través de la creación de la (Comisión para la Reforma Modernización y Fortalecimiento del Estado y de sus entidades descentralizadas, COPRE), cuyo principal objetivo era la dotación de computadoras para la vinculación digital del interés privado con el público.

Dicho proyecto quedó inconcluso y fue desechado posteriormente por el gobierno de Álvaro Colom.

- 2015, La idea del gobierno electrónico fue retomada por Alejandro Maldonado, agregándoles la inclusión de los servicios públicos en línea.
- 2016, Durante el gobierno de Jimmy Morales (a través del denominado Gobierno Abierto), se le dio continuidad a lo implementado por Alejandro Maldonado. De la gestión de Jimmy Morales al respecto, no existe mayor información sobre los resultados obtenidos.

- 2020, El presidente Alejandro Giammattei a través del Plan Nacional de Desarrollo Digital, propone y promueve la adjudicación de la banda ancha 4G. Esta propuesta se enfocó en la dotación de equipo digital, proveer conectividad a los hogares y escuelas, así como la producción y distribución de contenidos digitales, y capacitación docente. Asimismo, anunció la inversión de más de 7,300 kilómetros de fibra óptica marítima en el pacífico, con el fin de extender la capacidad de las telecomunicaciones, pensando en la capacidad logística del país. Al mismo tiempo añadió que una reforma educativa debía basarse en la conectividad de las comunicaciones como factor de desarrollo.
- 2021, La bancada del partido Semilla a través de la iniciativa de ley 5889 promueven que las empresas de telefonía Tigo y Claro, proporcionen internet gratis para la educación, recibiendo una respuesta negativa, aduciendo pérdidas económicas cuantiosas. Aunque a través de otra iniciativa, sobre una ley de internet gratis, la bancada logró que la misma comenzara su avance por el engorroso laberinto legislativo.
- 2021, La bancada del partido Winaq, propone una iniciativa de ley para dotar de laptops a los estudiantes del sector público.

Esta sucinta reseña, permite aclarar ideas y perspectivas acerca de la complicada problemática que subyace en el escarpado tema de la tecnología y conectividad, cuyo énfasis inicial hacia objetivos estratégicos educativos, se va difuminando en pos del jugoso negocio que representa.

Bajo el anterior punto de vista, se facilita la comprensión de los giros de intenciones que a lo largo del tiempo y en diferentes gobiernos, no han dado resultados positivos para el sector educativo nacional, en cuanto al tema de tecnología y conectividad.

Queda claro entonces, que en este variado entorno de intencionalidades y proposiciones el avance y éxito de las mismas, depende directamente de: el marasmo burocrático, las decisiones políticas, procesos lentos de licitación, la modificación de leyes secundarias y/o creación de entornos jurídicos que faciliten la participación de la iniciativa privada, todo lo cual se convierte en una especie de atasco de intereses, resultando en un efecto bloqueador de cualquier propuesta.

La implementación de un programa de educación universitaria a distancia, utilizando el Internet y herramientas de tecnología de la información no es una idea nueva, ha sido implementada en muchos países hace años, por tal razón existe un cúmulo de conocimientos y

experiencias, susceptibles de ser tomadas en cuenta para iniciar con su implementación en Guatemala. (Solares, 2011. p.23)

En un país como Guatemala, en el que la corrupción priva en muchos órdenes del sector público y privado, la desconfianza y suspicacia ciudadana sobre el manejo y las verdaderas intenciones de fondo, en todo lo relacionado al proyecto de tecnología y conectividad, son fuertes, claras y se manifiestan públicamente sobre todo a través de las redes sociales.

Detrás del estancamiento de los proyectos antes mencionados, subyace no solo el carácter comercial y de negocio, pero también una gran variedad de intereses económicos y políticos que agravan la disputa de quién sale beneficiado, entrapando las decisiones. Por ello, no parece extraño que el BID (Banco Internacional de Desarrollo), ubique a Guatemala en la posición 134 en relación con la conectividad de un total de 141 países. Además, señala que en el 2020 el factor de crecimiento en cuanto al acceso a la banda ancha fue de solo un 8%, en comparación al promedio centroamericano del 11%.

Conforme pasa el tiempo, las propuestas otrora destinadas a la modernización del conglomerado estatal, incluido el sistema educativo, o en búsqueda de la modernización y ampliación de los flujos de datos y sus canales de acopio y distribución, simplemente se quedan estancadas porque el interés y voluntad política se han convertido en una gran visión de negocio.

2.4. Desafíos de La Educación Virtual de Calidad

En el acápite anterior, se hizo una breve reseña de los aspectos estructurales de la educación virtual y su aplicación en el ámbito de la educación superior guatemalteca.

En el presente acápite, se abordará el tema de los retos y desafíos que deben reconocerse, afrontarse y resolverse, basados en el avance de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), tanto a nivel nacional como internacional.

Dicho avance está directamente relacionado a los efectos globalizadores, que en el tiempo actual (postpandemia), se ha convertido en un fenómeno que ha revolucionado el sistema educativo nacional, generando importantes transformaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, tanto para docentes y estudiantes como para el personal administrativo.

En este contexto, tanto la participación y desempeño gubernamental como de la iniciativa privada ha sido decisiva, pero no suficiente, frente a la demanda generada por las diferentes instituciones que conforman el sector de la educación superior nacional, para acceder a estas

nuevas tecnologías y darle continuidad al proceso educativo, en el contexto de las nuevas dinámicas educativas.

Estas dinámicas educativas están cambiando significativamente en los últimos tiempos. Están cambiando los conceptos de la calidad, la lógica de la enseñanza más focalizada ahora no en la enseñanza sino en un aprendizaje no memorístico sino basado en la adquisición de competencias, así como en el uso de dinámicas de enseñanza apoyadas en recursos tecnológicos y didácticos con un mayor peso en el autoaprendizaje y por ende en dinámicas no presenciales. (Granda, 2011 p. 26)

Siendo la educación virtual un desafío, generado por la pandemia del COVID-19, se ha convertido en una realidad para la que ninguna comunidad educativa del país estaba preparada, pero la cual han tenido que afrontar sobre la marcha.

Lo anteriormente expresado, conlleva a enfrentar una compleja interrogante, ¿cómo desarrollar una educación virtual de calidad en el entorno de un sistema educativo tradicional obsoleto y deficiente?

La respuesta a dicha interrogante es que, como ya quedó claro durante el tiempo de pandemia, la implementación de la educación virtual a distancia requiere de un superior nivel de organización, planificación, interacción, actualización tecnológica, pero más importante aún, de sostenibilidad en cuanto al apoyo permanente de estos recursos, a cada uno de los participantes en el proceso.

Hennessy y London (2013), reconocieron que la tecnología educativa por sí misma no transforma la pedagogía, sino más bien el impacto de la tecnología educativa depende del uso que los profesores hacen de ella y del entendimiento que los docentes tengan de los propósitos educativos que desean obtener con el uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje. (Sánchez, 2021 p.36)

En este orden de ideas, debe comprenderse con absoluta claridad el complejo universo que comprende llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje de forma remota, porque no se limita a la interacción docente-alumno, éste también incluye a los núcleos familiares, personal educativo, así como la sociedad en general.

Esta cosmovisión de la virtualidad remota aplicada al sistema de educación superior en Guatemala, tal y como se menciona en el párrafo anterior, permite arribar a la conclusión de que los instrumentos propios de la educación virtual, solo pueden operarse de manera integral, eso sí,

en relación directa con las demandas educativas en función de las particularidades de cada segmento estudiantil.

También debe tenerse en cuenta que, sus alcances y logros, en cuanto al desarrollo del vínculo formativo, van a diferir considerando las particularidades de, cada sistema educativo, conglomerado social y cultural, estrato económico, así como la disciplina individual de cada estudiante, dicho efecto se ve compensado por su valor agregado derivado de los beneficios de su aplicación, mismos que le permiten algunas ventajas competitivas y comparativas, en relación al sistema educativo tradicional de clases presenciales.

Por otro lado, la experiencia obtenida durante la pandemia ha permitido que el diseño de las plataformas virtuales se haya flexibilizado, permitiendo la implementación de mejoras tecnológicas, así como de nuevos instrumentos y herramientas que complementen y mejoren su rendimiento y alcance actual.

Para la mejor comprensión de los desafíos que enfrenta actualmente la educación virtual, es necesario tener claridad en cuanto a las ventajas y desventajas que la misma ofrece en su aplicación y desarrollo. Según Silvio (1998); Marín, Reche y Maldonado (2013); García (2017); y, Centro de Especialización en Gestión Pública (CEGEP, 2021), se pueden identificar una serie de ventajas y desventajas en la aplicación de la educación virtual. Esta se ha podido desarrollar, principalmente con el avance permanente e ilimitado que la conexión a Internet ha logrado expandir en la industria. Una de las principales cuestiones a resolver era si dicha técnica era efectiva, en particular con el proceso de aprendizaje y enseñanza entre docente y estudiante, así como los demás actores de su entorno. A partir de lo anterior, es posible identificar diversas ventajas:

2.4.1. Ventajas de la educación virtual

a. Economía en tiempo y dinero: La conexión en línea que requiere la educación virtual permite ahorros en: tiempo, transporte, horas hombre y combustible utilizadas en traslados, rentas inmobiliarias, etc.

b. Autonomía (docente/alumno): Con el uso de dos herramientas básicas, acceso a internet y una plataforma de estudio ad-hoc, la educación virtual puede llevarse a cabo desde cualquier espacio geográfico (local o internacional).

- c. Accesibilidad inmediata a múltiples fuentes de información:** La obtención de información y manejo de datos es vital para el desarrollo del proceso educativo, labor que se facilita enormemente con el uso de internet, así como de plataformas y sus respectivos repositorios.
- d. Cobertura de amplio alcance geográfico:** Con el uso de internet y las diferentes plataformas educativas, el concepto de territorialidad restringida de los Estados es un tema del pasado debido a que a través de la educación virtual tanto docentes como alumnos pueden beneficiarse de su aplicación, desde cualquier parte del mundo.
- e. Cobertura estudiantil:** En la educación virtual, la cantidad de estudiantes que pueden atender una clase es prácticamente ilimitada, la educación tradicional de clases presenciales no ofrece esa ventaja por la limitación de sus espacios físicos.
- f. Variedad de oferta educativa:** La falta de espacio físico, así como las limitadas propuestas temáticas de la educación presencial, son superadas por la educación virtual, ya que esta ha sido diseñada para adecuarse a la mayoría de requerimientos y necesidades de estudiantes y usuarios.
- g. Flexibilidad en el desarrollo de actividades docente/estudiantil:** La flexibilidad en cuanto al uso preferencial de tiempo y espacio para el desarrollo de la educación virtual, quizá sea una de sus principales y más apreciadas ventajas.
- h. Impacto ambiental positivo:** En tiempos en que la humanidad entera está obligada a repensar sus modelos productivos y de desarrollo, la educación virtual ofrece una alternativa de mitigación al evitar el impacto de los traslados en transporte motorizado, así como el uso de infraestructura física.
- i. Conveniencia de estudio 24/7:** La educación virtual proporciona tanto a docentes como a estudiantes, la cómoda flexibilidad de desarrollar su actividad educativa en el momento y lugar que les sea más conveniente, con el valor agregado de poder revisar en forma periódica los materiales de estudio (grabaciones de clases, apoyos complementarios, etc.), lo que no sucede en la modalidad presencial.
- j. Amplia gama de recursos de aprendizaje y trabajo interactivo:** En un mismo espacio y determinado tiempo, la educación virtual permite implementar variados recursos de aprendizaje, auxiliándose para el efecto de videos, grabaciones de clases, recopilación de documentos y presentaciones, bibliografía, participación en foros y debates, recursos con los que puede beneficiarse a través del uso de medios virtuales tales como: correo

electrónico, chats, nubes de información, así como el uso de plataformas (Soom, Meet y Teams).

En resumen, las principales ventajas expuestas en la educación virtual plantean su efecto agregado en sus ámbitos competitivos y comparativos, considerando en las primeras, la generación de una contribución significativa a los beneficios percibidos por los usuarios, generando capacidades distintivas o de excelencia en el sector educativo; y en las segundas, la capacidad de producir un servicio utilizando en términos relativos menos recursos que la educación tradicional presencial, en función de sus costos relativos de funcionamiento (Kotler y Keller, 2012).

La Pandemia del COVID-19, dejó al descubierto una serie de desventajas en cuanto a la aplicación y desarrollo de la educación virtual, en relación con el proceso enseñanza-aprendizaje, las cuales son consideradas a continuación:

2.4.2. Desventajas de la educación virtual

- a.** Proceso complejo de transición: La experiencia pre, durante y postpandemia dejó clara evidencia de que la transición de un modelo presencial a uno virtual, lleva implícita una profunda complejidad la cual debe ser abordada holísticamente y no de forma aislada.
- b.** La educación virtual así como la educación a distancia, son dos tipos de educación no tradicional que ante la falta de experiencia en su implementación, inicialmente pueden ofrecer resultados de menor calidad académica, lo que resulta en un impacto negativo para el proceso enseñanza-aprendizaje y por ende en la calidad del desarrollo educativo del estudiante.
- c.** Aunque la brecha de acceso digital se ha ido reduciendo hay que tomar en cuenta las diferencias existentes entre países desarrollados y en vías de desarrollo, en donde aún persisten barreras de índole social, económico, político cultural, de género, etc., que afectan el desarrollo y avance de la educación virtual.
- d.** La educación virtual en relación a la educación presencial se encuentra en una situación de desventaja en lo relativo a los procesos de apoyo y tutoriales que motiven y promuevan aspectos motivacionales de participación y permanencia en el sistema educativo y que simultáneamente provean soporte para la resolución de otros problemas propios del desarrollo educativo (académicos, psicológicos, higiénicos, etc.).

- e.** La facilidad y conveniencia que provee la educación virtual en cuanto a la diversidad de alternativas académicas en distintas instituciones educativas de diferentes partes del mundo no ofrece garantías en cuanto a la homologación académica y su pertinente validación en los diferentes países que deben reconocer la adquisición de competencias, particularmente mediante la obtención de títulos y grados, lo que representa un obstáculo para su desarrollo.
- f.** Se fundamenta que la educación virtual, como modelo de educación no tradicional, presenta mayores niveles de deserción estudiantil, además del efecto de limitación técnica al uso de tecnologías y sistemas que enfrentan sus usuarios (Gutiérrez-Martín, Palacios-Picos y Torrego-Egido, 2010).
- g.** El costo de seguimiento y mantención de los sistemas que sostienen la educación virtual se expresa en un alto valor económico (Araya-Castillo, 2015).
- h.** La educación virtual puede facilitar la copia y potencialmente genera menor atención del estudiante hacia el docente, por la posibilidad de que las clases sincrónicas queden grabadas (Araya-Castillo, 2015).
- i.** En la educación virtual a diferencia de la educación presencial, se da una falta de interacción social personal directa, lo que puede afectar los procesos de socialización y por ende la salud mental del estudiante.
- j.** La interacción social docente-alumno en la educación presencial, es un importante activo dentro del proceso educativo que permite la adecuación de este a las individualidades y características de cada estudiante. De igual manera los procesos y métodos de enseñanza de la educación virtual no son aplicables a la educación presencial, lo que demanda del docente la readecuación de los procesos educativos y formativos, dado que estos son diferentes en cada una de las modalidades.
- k.** En cuanto a los fundamentos pedagógicos, estos son diferentes en ambas modalidades, por ejemplo: la forma de evaluación difiere en cuanto a que, en función de la amplia gama de material de estudio disponible en internet, la estructura pedagógica debe ser modificada radicalmente y enfocada a la aplicación de conocimientos y no tan solo en el aprendizaje de los mismos.

- l.** En la educación virtual, la disponibilidad y uso de herramientas tecnológicas y de internet, se consideran activos sumamente valiosos, aunque simultáneamente pueden llegar a convertirse en factores que obstaculicen el adecuado desarrollo del proceso educativo, pues generan numeroso y variados distractores para la labor estudiantil.

- m.** Requerimientos de tecnología y uso de sus herramientas: La educación virtual supone la disponibilidad de recursos y soporte tecnológico, lo cual no es siempre posible de obtener, ya sea por imposibilidad técnica en el desarrollo de dichas actividades por la zona geográfica, país, disponibilidad de soporte o por la dificultad del estudiante y/o del docente en poder obtener esos requerimientos técnicos, empezando por disponer de Internet. De la misma forma, el uso de la tecnología y sus respectivas herramientas requiere de un proceso de instalación de competencias que no es evidente, y cuyo problema se agudiza en generaciones con menor predisposición a vivir con la tecnología. En sí, con las actuales generaciones, el docente, definido como analfabeto digital, debe enseñar a estudiantes, eruditos tecnológicos en el manejo de plataformas virtuales (Durall et al., 2012; Aguilar y Chamba, 2019).

En el marco de lo anteriormente expuesto, las desventajas y/o debilidades del modelo de educación virtual deben abordarse y revisarse, como ya se dijo, desde un enfoque holístico, sin dejar de lado la consideración de que algunas de sus carencias y deficiencias son propias e inherentes a su diseño y caracterización. En todo caso, algo importante en su aplicación y desarrollo es no permitir que se convierta en un factor más de agudización de brechas y desigualdades preexistentes en la sociedad y expresadas en distintas dimensiones tales como: nivel socioeconómico o etario, diferencia de género, segregación cultural, etc. Por el contrario, se debe abordarlos y reducirlos de tal forma que dicho modelo se convierta en un factor de integración facilitador del acceso a la educación.

Continuando en este orden de ideas, habiendo presentado una descripción sucinta tanto de las ventajas como de las desventajas de la aplicación y desarrollo de la educación virtual, es pertinente conocer cuáles son los desafíos que aún quedan por enfrentar, los que se citan a continuación:

El historiador Kranzberg (1986), planteaba la existencia de seis leyes de la tecnología, la principal, que la misma no es ni buena ni mala, pero tampoco es neutral. De la misma manera

(Reich, 2020) afirma que la tecnología *per se* no garantiza el éxito en el desarrollo del sistema educativo.

Reducir la educación virtual a un sub-universo formado por la interacción docente-alumno, tecnología e internet, sería un craso error, toda vez que, para poder establecer juicios de valor y utilidad pragmática, toda innovación y/o readecuación debe ser identificada, analizada y comprendida de manera total, de manera que dicho modelo educativo rinda los resultados esperados.

Es una realidad innegable que la educación virtual hoy, es de implementación global y cada vez cuenta con más adeptos tanto en países desarrollados, en vías de desarrollo como subdesarrollados, el nivel de utilización y desenvolvimiento es diferente en cada uno de ellos, derivado de sus propias características.

Este modelo educativo, plantea importantes y complejos desafíos para los próximos años y décadas, tanto en sus aspectos operativos como en los relacionados a innovación tecnológica y de cobertura.

Según Salinas (2004) y López (2020), los principales desafíos de la Educación Virtual pueden resumirse en los siguientes ámbitos:

- a. Reestructuración y adaptabilidad:** Derivado de la pandemia, todo el conglomerado humano debió adaptarse al nuevo escenario de digitalización, tecnología y virtualidad. Particularmente en el ámbito educativo en el cual la labor docente debe ser redefinida y adaptada a la nueva realidad, en la que su rol ya no se limita, y nunca debió limitarse solo a la transmisión de contenidos.

Ahora debe fomentar en el estudiante la aplicación de dichos contenidos, trabajando simultáneamente los aspectos emocionales y afectivos que se vieron alterados por esta nueva manera atípica ahora vinculada al proceso enseñanza-aprendizaje. Lo abrupto de estos cambios, permite ver la complejidad que deben afrontar los docentes, estudiantes y demás conglomerados sociales participantes en el proceso educativo, para adaptarse a las nuevas estrategias de enseñanza, con las limitaciones existentes en cuanto a la disponibilidad de medios y tecnologías para su implementación, así como la cultura digital y capital tecnológico para su utilización.

- b. Alcance y cobertura:** Hay factores que son determinantes para que tanto docentes como alumnos puedan implementar de manera óptima, cada uno en su ámbito de actividades, la educación virtual. Para tal efecto es indispensable contar con la accesibilidad, cantidad y calidad de medios sin los cuales la virtualidad carece de sus fortalezas fundamentales, flexibilidad y alcance geográfico. También es importante solucionar los desafíos de calidad, rapidez y ancho de banda de internet (conectividad), la modernidad y calidad de los equipos, así como la disponibilidad de los recursos auxiliares necesarios para satisfacer esas demandas.

- c. Satisfacción de calidad:** Derivado del poco conocimiento acerca del nuevo modelo de educación virtual, es comprensible el potencial prejuicio de que la calidad de la educación virtual es inferior a la presencial. Para contrarrestar esta equivocada forma de pensar, debe superarse el desafío de que las condiciones de calidad de la enseñanza virtual sean equiparables a las de la enseñanza presencial. Como parte fundamental de dicha calidad, debe promoverse e incentivar en el estudiante su disposición a la autodisciplina y motivación para cumplir con los requerimientos y exigencias que demanda este nuevo modelo educativo.

- d. Cultura organizacional:** Este es un factor fundamental, ya que se refiere a la sensibilización y concientización de todos los integrantes de la comunidad educativa, en cuanto a la importancia y necesidad de adaptarse a esta nueva metodología de enseñanza, sin este importante paso será muy difícil alcanzar y mantener una implementación exitosa. En esta etapa, los líderes de la organización juegan un papel determinante al coordinar y dirigir la transición de forma coherente con los objetivos organizacionales de la institución y sus integrantes.

Derivado de lo expuesto, se puede tener una panorámica más clara de lo amplios y diversos que son los desafíos de la educación virtual. La tarea de satisfacer las necesidades y requerimientos educativos de los usuarios cumpliendo los parámetros de flexibilidad y adaptabilidad, no solo representa su mejor activo, sino que a la vez su mayor desafío. Es difícil lograr avances en cuanto a la satisfacción del usuario de la educación virtual, sin considerar las particularidades de la nueva

cultura organizacional, así como aspectos de forma básicos tales como: medios, acceso, disponibilidad, calidad de conexión, interfaz adecuada, etc.

En resumen, para una exitosa implementación y desarrollo de la educación virtual se requiere de la decidida participación de toda la comunidad que interactúa en dicho entorno. Asimismo, para mitigar los impactos negativos que pueden generarse en el proceso, este debe de ser abordado y dirigido de manera holística e integrada.

Finalmente, es importante entender que la transformación digital del presente está transformando la realidad tecnológica del futuro. El gobierno central en conjunción con las autoridades de la educación superior en Guatemala, deben promover la promulgación de políticas públicas que incentiven y permitan avanzar en cuanto a la calidad, modernidad, profundidad, cobertura y alcance de la educación virtual.

La incorporación de la tecnología en los procesos de aprendizaje potencia acciones para los procesos de formación e investigación y contribuyen a la socialización y comprensión de contenidos de una gran cantidad de temas en la praxis educativa. Por ende, la educación virtual ha sido inserta en el contexto educativo de manera permanente y es implementada para la generación de estrategias que fortalezcan la socialización de información en las asignaturas y permite además vincular dicha información con el contexto social en el cual se encuentran inmersos estudiantes y docentes. (Katihuska MOTA, 2020. párr. 5.).

Una educación virtual de calidad, produce ciudadanos mejor preparados lo cual abre todo un mundo de posibilidades para la solución de problemas endémicos de índole económico, social, político, cultural y ambiental, convirtiéndose en un instrumento que permita a las personas una vida más plena, contribuyendo así a la construcción de sociedades más fraternas y tolerantes, factores indispensables y facilitadores del transitar hacia el logro del ODS 4 “Una educación de calidad para todos, sin dejar a nadie atrás”.

Capítulo 3 Educación Remota en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En cualquier modelo educativo, pero particularmente en el modelo por competencias, es fundamental que el estudiante asimile las competencias relativas a conocimientos, aptitudes y valores, Para ello se requiere que el hecho educativo esté fundamentado en acertadas estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje.

Lo expresado en el párrafo anterior, es aplicable para la realidad del modelo actual de educación por competencias de la Escuela de Trabajo Social, pero no siempre fue así, por ello, a continuación se presenta una breve reseña histórica para una mejor comprensión de las diferentes etapas que han llevado al actual modelo por competencias.

Datos históricos de la Hemeroteca del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), indican que fue en esta institución donde inicia la primera escuela formadora en trabajo social, siendo este su inicio como profesión el 2 de mayo de 1949.

1975

Según acta (2-75) del Consejo Superior Universitario, la escuela mencionada en el párrafo anterior, pasa a integrarse como otra Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El 3 de febrero de ese mismo año, inicia sus labores académicas. Originalmente, se estableció un pensum de estudios previsto para tres años y medio, funcionando mediante el sistema denominado unidades integradoras de aprendizaje.

1978

Después de tres años del sistema anterior, la nueva Unidad Académica decide poner en práctica un nuevo plan de estudios, el cual se fundamenta en un pensum cerrado por asignaturas y un desempeño estudiantil diferente; su vigencia duró hasta el año 1984.

1985

El Consejo Superior Universitario mediante el acta 1-85 de 23 de enero del mismo año, aprueba la creación e implementación del plan especial de Licenciatura. Esta medida vendría a nivelar y actualizar, no solo a los profesionales egresados de los pensa anteriores, sino también a las promociones egresadas de la Escuela del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y para que los profesionales que conformaban el cuerpo docente pudieran acceder al grado académico de licenciatura, se integró un pensum adicional de 16 cursos más la elaboración de una tesis, esto estuvo vigente hasta el año 1995.

1996

En este año se implementa un nuevo pensum de estudios con duración de cinco años para obtener y validar un cierre de pensum y también se instituyó la elaboración del trabajo de tesis como requisitos indispensables para graduarse. Actualmente este plan de estudios transitó hacia un nuevo modelo curricular por competencias profesionales integradas con enfoque holístico que solo aplica para promociones posteriores al año 2010.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Sevilla, 2019 p. 1.)

Con la implementación de este nuevo pensum, dentro del personal docente existía la inquietud de que no contaban con una conceptualización de Trabajo Social, por lo menos, una que fuera producto del consenso del cuerpo docente, haciendo énfasis en aquellos que tenían bajo su responsabilidad los cursos y prácticas de la carrera.

Por tal razón, el cuerpo docente en pleno se dio a la tarea de realizar talleres para la revisión y actualización de la teoría de Trabajo Social, asimismo trabajaron en la readecuación de cursos teóricos y prácticas, como parte del proceso también se analizó el componente filosófico de la profesión. Todo ello finalmente rindió sus frutos en la presentación del pensum 1996.

Durante el desarrollo de todo ese proceso, se llega al año 2005 en el cual la Escuela de Trabajo Social da inicio a la implementación de un proceso de readecuación curricular con el propósito de cumplir con las demandas del Sistema Centroamericano de Evaluación y armonización de los Estudios a nivel superior.

Este proceso avanza mucho más allá de la readecuación curricular, proponiendo un plan de mejoras cuyo estándar de calidad vincula estrechamente el plan de estudios con las competencias necesarias para el correcto, adecuado y eficiente ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

Ahora bien, el plan de mejoras propuesto se veía disminuido en su avance, ya que aún se trabajaba con el marco referencial cuyo planteamiento es la fundamentación filosófica de Trabajo Social elaborada en 1999, obviamente la Escuela requería de contenido más actualizado que diera fundamento a su currículo, así como a los procesos teóricos y prácticos del Trabajo Social.

Entre los requisitos que la Universidad de San Carlos requería de sus unidades académicas (2023), era que debían contar con un Plan de Desarrollo Académico Anual, mismo que pasaría a formar parte del plan de desarrollo de la Universidad.

Derivado de lo anterior, en el Plan de Desarrollo Académico período comprendido de 2004-2013 queda establecido en el numeral 2.3., la creación y establecimiento de un marco categorial sobre Trabajo Social, propio de la Escuela, y el numeral 2.3.1, establece la creación y desarrollo permanente de talleres, seminarios y conferencias sobre Trabajo Social.

Modificaciones que se hacen en el currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación) a fin de adaptarlo a las características y peculiaridades de los sujetos. Modificaciones que se hacen en el currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación) a fin de adaptarlo a las características y peculiaridades de los sujetos. (García A. P., 2014 p. 16.)

En este punto, es necesario retomar el tema de la readecuación curricular de la Escuela de Trabajo Social (2008) y entrar un poco más a fondo en cuanto los puntos más importantes de su contenido.

En dicho documento, queda establecido que el nuevo currículo tendrá un enfoque holístico con un modelo por competencias profesionales, pero también establece las definiciones y desarrollo de los componentes del currículo, los que a continuación se enumeran:

- a. Persona y sociedad, como ejes curriculares de investigación.
- b. Niveles de formación básico, fundamental y profesional.
- c. Designación de las áreas de Trabajo Social:
 - Realidad nacional.
 - Investigación, administración y comunicación.
 - Perfiles por componente.
 - Actividades y prácticas integradoras.

El Colectivo de Profesionales en Trabajo Social y las/los integrantes del Área de Trabajo Social de la Escuela, a finales del año 2010, al retomar el proyecto de “Marco Categorical”, buscó la asesoría de expertos, logrando el apoyo del Dr. en Filosofía Francisco Márquez (Profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala), con quien se definió la temática para la fundamentación filosófica y epistemológica, así como el proceso a seguir para la construcción del “Sistema Categorical”, término sugerido y fundamentado por el Dr. Márquez. (Mejia Giordano, 2015 p. 6).

El nuevo currículo fundamentado en el modelo con enfoque holístico, requirió revisar minuciosamente el fundamento filosófico y teórico del Trabajo Social que aún se implementaba por los docentes de la Escuela de Trabajo Social. De acuerdo a Mejía, Galicia y Morales (2015) citados por Del Cid (2016) se solicita al Instituto de Investigaciones IIETS insumos para el proyecto de marco categorial, de lo cual se derivan dos investigaciones en relación a la Historia del Trabajo Social en Guatemala y Filosofía del Trabajo Social.

En el año 2010, con el apoyo del Dr. en filosofía Francisco Márquez y del área de Trabajo Social, se retoma el proyecto de trabajo del marco categorial, con el objetivo primordial de dar inicio a una serie de jornadas de reformación docente, cuya orientación era totalmente fundamentada en el marco categorial.

Como consecuencia de dichas jornadas y siempre con el respaldo del Dr. Márquez en mayo del año 2011 el área de Trabajo Social acuerda que el nuevo sistema categorial debe fundamentarse en:

- a. La Teoría Crítica.
- b. El paradigma de la Complejidad.
- c. La Transdisciplinariedad.

Para darle seguimiento y continuidad al proyecto del sistema categorial, en octubre del año 2012, el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social conforma una comisión a cargo de su elaboración, dicha comisión trabajó a lo largo de los años 2012, 2013 y 2014, presentando solamente resultados parciales del trabajo asignado, de dichos resultados surgieron algunas ponencias y ensayos que fueron analizados y compartidos tanto dentro como fuera de la Escuela de Trabajo Social.

Un año después (2015), esta comisión sería reasignada y pasaría a formar parte del instituto de investigaciones IIETS. Ya como parte del instituto, se da a la tarea de sintetizar y complementar el material trabajado con anterioridad, y presenta el estudio: Sistema Categorial para el Trabajo Social en Guatemala, en el que presenta los siguientes elementos:

- a. Referentes al ser (ontológicos).
- b. Referentes a los fines (teleológicos).
- c. Referentes a los ocho conocimientos (gnoseológicos).
- d. Referentes a los valores (axiológicos).
- e. Referentes al cómo (metodológicos).

Cada uno de ellos vinculados estrechamente a las funciones y actividades propias del Trabajo Social.

El estudio mencionado, formuló una propuesta para el Trabajo Social en Guatemala desde la perspectiva crítica y la complejidad (Del Cid p.44, 45) Mejía, Galicia y Morales (et.al) en el sistema categorial mencionado enuncian como elementos importantes a tomar en cuenta respecto al cómo de la profesión los siguientes: metodología de actuación profesional, metodología de investigación y funciones específicas tales como la investigación planificación, programación, evaluación, organización, promoción, movilización, concientización, sensibilización, proyección social, acompañamiento, asesoría, facilitación, capacitación, formación, gestión cogestión, autogestión, sistematización. (p.42)

A través de la anterior síntesis de las diferentes etapas por las que ha atravesado el modelo educativo de la Escuela de Trabajo Social, se puede apreciar los esfuerzos realizados para finalmente arribar a la situación actual de pionera, a nivel de la Universidad de San Carlos, en cuanto a la implementación del Modelo de Educación por Competencias con enfoque Holístico, con todo lo que ello implica.

Derivado de que en el año 2010 la Escuela de Trabajo Social adoptó el modelo de formación por competencias profesionales integradas, que tiene como elemento sustancial la integración teoría-práctica, se incorporaron al rediseño curricular las actividades y prácticas integradoras que sustituyeron las prácticas académicas supervisadas desarrolladas

independientemente de los cursos. Dicha decisión modificó significativamente el proceso de aplicación de conocimientos en una realidad concreta. (Vásquez L. J., 2018 p.1).

El nuevo Modelo implementado en la carrera de Trabajo Social a partir del 2010, es denominado Competencias Profesionales Integradas, y su fin primordial es desarrollar en el estudiante el conjunto de conocimiento, actitudes y habilidades que posibiliten un desempeño profesional en todas sus actuaciones, tanto en el ámbito académico como en el laboral. El concepto de competencia en educación “hace referencia a una formación integral del ser humano, con énfasis en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas.” (Galicia, 2011, p8). Por otra parte, la formación basada en Competencia “se orienta a la formación humana integral, como condición esencial de todo proyecto pedagógico integra la teoría con la práctica y promueve la continuidad entre todos los niveles”. (Galicia, 2011, p.18).

Ahora bien, a continuación, se presentan algunos términos específicos y su conceptualización, para una mejor comprensión de este modelo educativo:

3.1. Modelo por competencias profesionales con enfoque holístico

Es un modelo curricular que favorece la educación activa, formando personas competentes, capaces de enfrentar las incertidumbres y las exigencias profesionales que demanda el mundo laboral para lograr un desempeño exitoso.

Enfoque Holístico

Se refiere a la valoración del estudiante como un ser integral y durante su desarrollo se incorporan experiencias de aprendizaje de dominio conceptual, procedimental y actitudinal. “De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la palabra Holístico pertenece o se refiere al holismo, una doctrina que promueve la concepción de cada realidad como un todo, distinto de la suma de las partes que lo componen.” (CEPAL, 2024. párr. 1)

Competencias

Euroguidance (2021) “(...) son aquellas que ayudan a la persona a identificar sus habilidades, a desarrollar metas de aprendizaje profesional y a mejorar su carrera personal y profesional”. El modelo por competencias se fundamenta en un régimen de créditos académicos teóricos y prácticos, que conforman una medida de tiempo presencial y trabajo a distancia de investigación y de estudio que desarrollan los estudiantes en todos los cursos del pensum de estudios.

Crédito Académico

La Universidad de San Carlos de Guatemala en el anexo No. 1 del acta 22-95 del Consejo Superior Universitario define el crédito académico como: “La unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico, por semana durante un semestre.” El semestre en este modelo debe durar dieciséis semanas.

Crédito Teórico

Constituye una hora de trabajo presencial a la semana y dos horas semanales de trabajo no presencial lo que implica que el estudiante debe dedicar cuarenta y ocho horas en el semestre para obtener un crédito teórico. (ETS, 2010. p.10)

Crédito Práctico

El Modelo de Educación basado en Competencias Profesionales con enfoque Holístico del año 2010 establece que un crédito práctico constituye dos horas semanales en el centro de práctica que, multiplicado por dieciséis semanas del semestre, totalizan treinta y dos horas semestrales, para obtener un crédito práctico.

Cursos Electivos

Cursos que forman parte del pensum de Licenciatura de Trabajo Social, se desarrollan con el objetivo de lograr las competencias integrales en el estudiante a través de actividades de voluntariado, cultura, académica, actividad física y deportes. Tienen carácter obligatorio.

Cursos de Preespecialización

Son cursos ordinarios con duración de un semestre presencial, que se integran con temáticas vinculadas a los ejes que forman parte de la Licenciatura en Trabajo Social. Se desarrollan a partir del tercer semestre hasta el noveno semestre. Favorecen la comprensión y análisis de temáticas específicas. Tienen carácter obligatorio. (ETS, 2010. s.n.)

El Modelo por Competencias Profesionales, se conforma de cincuenta y dos cursos, que incluye cuatro cursos de Preespecialización, el Ejercicio Profesional Supervisado y un trabajo de graduación que puede ser tesina o sistematización. Los cursos se encuentran distribuidos en diez semestres que conforma la carrera, asignándose cinco cursos en cuatro semestres, que son; primero, sexto, séptimo y octavo semestre. En cambio, el segundo, tercero, cuarto, quinto semestre hay una asignación de seis a siete cursos. En el noveno semestre solo hay tres cursos y en el décimo semestre se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado y un trabajo de graduación.

Desde el segundo año de la carrera, en los primeros semestres los estudiantes llevan los cursos de preespecialización. Al finalizar los cursos de la carrera de Trabajo Social, los estudiantes deben acreditar un total de ciento veintiocho créditos teóricos-prácticos, dichos créditos lo adquieren en los distintos cursos durante la carrera. Además, este pensum, contiene dos cursos extracurriculares, el primero es el de computación, en el cual deben acreditar cuarenta horas en los programas de Windows, Office e Internet. El segundo curso extra curricular es el idioma Maya o Extranjero, el cual consiste en acreditar doce cursos del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos (CALUSAC) o su equivalente. El pensum 2010 se conforma de dos cursos más que el pensum 1996. (ETS U. , Hoja pensum, 2010)

Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, el modelo también ofrece pre-especializaciones a través de cuatro diferentes cursos, lo que resulta de gran valor para las estudiantes pues les brinda la oportunidad de especializarse en cualquiera de los cuatro cursos ya mencionados. A diferencia del pensum 1996 en el que no existe la posibilidad de este beneficio, sino que la estudiante dependiendo del lugar y la realidad en la que tenga que intervenir durante el ejercicio de sus prácticas, va adquiriendo experiencia y mejores elementos de juicio para seleccionar su área de especialización.

En cambio el pensum 2010 los cursos ya traen integradas las prácticas por lo que las estudiantes no tienen la oportunidad de una retroalimentación en tiempo real, en cuanto a su intervención individual, en el área de trabajo asignada.

Los estudiantes de este segundo pensum salen con más conocimientos teóricos según la estructura del pensum 2010. Los cursos de Trabajo Social Individual y Familiar, de Grupos y Comunitario, se invierten en su enseñanza en los dos pensum.

En el pensum 1996 se reciben dos cursos de Trabajo Social Comunitario, en el nuevo pensum por Competencia, solo reciben un curso del tema. Cabe mencionar, que las estudiantes del Modelo por Competencia reciben en cuatro semestres de la carrera, seis a siete cursos, en cambio en el pensum 1996 solo llegan a un máximo de cinco cursos. Los estudiantes del pensum 2010 tienen más probabilidad de graduarse en el sexto año de la carrera de Trabajo Social porque en el quinto año de la carrera pueden realizar su EPS y en el sexto solo trabajo de graduación, a diferencia de las estudiantes del pensum 1996, ya que realizan su EPS en el sexto año.

Como ya quedó evidenciado, el Modelo por Competencias Profesionales, para su implementación requiere de un arduo trabajo no solo por parte del docente sino también del estudiante. Algunos profesionales de la Escuela de Trabajo Social han elaborado trabajos para analizar y medir el rendimiento de ambos sectores, pero hay consenso en cuanto a que es un modelo relativamente nuevo y que vale la pena darle algún tiempo más de acomodo, toda vez que los resultados por ahora no son los esperados, pero sin embargo si se ven algunos resultados alentadores.

En base a lo expresado en el párrafo anterior, vale la pena adentrarse en el modelo y acercarle la lupa a los factores intrínsecos más importantes que se presentan como obstáculos para su acertada aplicación y desarrollo.

No es suficiente obtener conocimiento para que la acción educativa sea eficiente, más bien debe estar fundamentado en la formulación y aplicación de estrategias adecuadas porque de sus resultados depende directamente la correcta asimilación de las competencias (conocimientos, aptitudes y valores) del estudiante. Por ello, el monitoreo y evaluación del rendimiento académico son herramientas indispensables, para determinar el éxito o fracaso de la estrategia didáctica.

Sin duda, el mayor obstáculo que enfrenta el Modelo por Competencias, radica en el hecho del tradicionalismo del modelo que acostumbró al estudiante a desempeñar el rol pasivo de espectador de su proceso formativo en sentido generalizado, y el rol del docente como el centro del proceso, quien todo lo sabe, y que instruye lo que debe de hacerse, en una educación de corte vertical.

En la educación superior del siglo XXI, los papeles se invirtieron, particularmente con el nuevo modelo, fundamentado en el enfoque holista de la educación, la intermediación pedagógica, el pensamiento complejo, el constructivismo y la educación superior por competencias, el rol del docente se convierte en un mediador del aprendizaje y el estudiante como protagonista del mismo.

En ese orden de ideas, de acuerdo a investigaciones que se han realizado en años anteriores sobre rendimiento académico en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la transición del modelo educativo tradicional al nuevo modelo por competencias, produce apatía, desinterés, falta de atención y/o concentración.

Por supuesto, los factores antes mencionados tienen sus raíces y explicación en el sistema educativo nacional desde el nivel primario, caracterizado por la transmisión de

conocimientos de corte vertical por parte del docente, con una participación totalmente pasiva del estudiante.

Si bien es cierto, que el Ministerio de Educación ha efectuado cambios curriculares, prácticas tradicionales como la clase magistral, el dictado y la repetición memorística prevalecen en los salones de clase.

El problema se convierte en un círculo vicioso, que se traslada a las aulas de la educación superior donde se agregan otros factores tales como: masificación estudiantil, situación socioeconómica, hábitos de estudio, motivación y estilos de aprendizaje entre otros.

Actualmente, la Escuela de Trabajo Social está empeñada en que las nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje como es uso de plataformas educativas, aula invertida, foros virtuales, video conferencias, entre otros contribuyan a lograr los objetivos trazados y alcanzar las competencias con enfoque holístico, en el desempeño profesional del trabajo social.

3.2. Realidad de la Educación Remota en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Como unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Trabajo Social es considerada como la entidad rectora en cuanto a la enseñanza de esta profesión, caracterizándose por su rigurosidad programática y docente, así como en investigación y su sistema de extensiones departamentales, teniendo el deber de formar profesionales con excelencia académica que impacten positivamente en los procesos sociales que coadyuven a mejorar el estándar de vida y el nivel de desarrollo humano en Guatemala.

Luego de esta breve descripción de la Escuela de Trabajo Social, es necesario hacer un breve recorrido no solo histórico, sino también sociopolítico, para comprender de mejor manera cómo de su incipiente desarrollo, actualmente se recurre a la implementación de nuevos modelos educativos tales como, la educación remota de emergencia, educación virtual, etc.

Tabla 1**Reseña histórica y política del surgimiento del Trabajo Social en Guatemala**

Fecha	Evento
1944	Surge la revolución del 20 de octubre de 1944 generando cambios en la estructura social de Guatemala.
1945	La Constitución Política de la República de Guatemala establece, en su artículo 22 el derecho a la seguridad social.
1947	Escuela de Servicio Social, bajo la dirección del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
1949	Escuela Superior de Servicio Social en Guatemala, absorbida financieramente por la universidad San Carlos de Guatemala.
1959	Escuela de Servicio Social Rural de Occidente.
1962	Surge la Escuela de Servicio Social de la Universidad Rafael Landívar.
1964	Escuela de Servicio Social del Instituto femenino de Estudios Superiores IFES.
1972 y 1973	La Carrera de Trabajo Social Rural del Centro Universitario de Occidente, abre extensiones en los departamentos de Mazatenango y San Marcos.
1984	Se presenta el Proyecto Especial de Licenciatura en Trabajo Social al Consejo Superior Universitario.
1985	Fue aprobado el proyecto de la Carrera a nivel de licenciatura, con una duración de cinco años.

Nota: Alvarado (1993) cita a Calderón, quién aporta datos históricos acerca del surgimiento del Trabajo Social como profesión en Guatemala. (STUDOCU, 2023 (p.2-3.)

En 2020, con el surgimiento de la pandemia del COVID-19, el Estado de Guatemala al igual que el resto de los países del mundo, cerró las puertas a toda actividad que requiriera de ser

realizada presencialmente, mediante el Acuerdo Gubernativo 6-2020 de fecha 21 de marzo, quedaba establecido oficialmente el toque de queda sumándose al estado de calamidad decretado con anterioridad.

(..) un cambio temporal de la entrega de instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente remotas para la instrucción o la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan disminuido. (Torbay, 2021. p.2)

En este sentido hay que señalar que las actividades del sector educativo, obviamente no fueron la excepción de lo que se expresa en la cita anterior, aunque con antelación a estas medidas gubernamentales el Consejo Superior Universitario CSU, había determinado la suspensión de la actividades docentes y administrativas presenciales, así mismo la asistencia presencial estudiantil a las actividades académicas, con vigencia a partir del 17 de marzo, oficializando dichas medidas a través del comunicado (CSU/USAC, 2020) de fecha quince de marzo, dirigido tanto a la comunidad estudiantil de la USAC, como a la sociedad guatemalteca en general.

A través de dicho documento, se da instrucciones específicas a las autoridades de las diferentes Unidades Académicas, de tal forma que se hagan las coordinaciones pertinentes con el cuerpo docente, así como personal administrativo y técnico, sobre los siguientes aspectos:

- a. “Procedimientos para el desarrollo de las actividades académicas mediante el uso de plataformas virtuales” (párr. 5).
- b. De forma específica en el punto séptimo literalmente expresa: Para garantizar la modalidad de educación virtual, así como, de protección para el personal, se instruye a la Dirección General de Administración, la Dirección General de Docencia, y la Dirección General Financiera, brindar los recursos técnicos, materiales y financieros para atender lo relativo a las plataformas virtuales (...) (Universitario, 2020. p.2-3.).

Derivado de lo anteriormente expuesto, la Escuela de Trabajo Social respetuosa de las disposiciones instruidas por las autoridades superiores, suspendió el uso de sus espacios físicos para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en sus cinco carreras, integradas por 1,457 estudiantes (a esa fecha), 48 docentes, 14 auxiliares y 33 miembros del personal administrativo, para quienes los procesos de desempeño cotidiano cambiaron por completo.

Las medidas anteriormente mencionadas, estarían vigentes hasta finales del primer semestre del 2020, según lo preceptuado a través del comunicado de fecha primero de abril de ese mismo año.

En este marco de acontecimientos y medidas tanto en el ámbito sanitario como académico, la Escuela de Trabajo Social en observancia y cumplimiento de las instrucciones giradas por las altas autoridades universitarias, a través de su dirección emite la circular No. 027-2020 con fecha 16 de marzo, Acuerdos para el desarrollo de la Actividad Académica de la Escuela de Trabajo Social, en la que transmite la información pertinente a los siguientes temas:

- a. Suspensión de actividades académicas de forma presencial.
- b. Continuidad de actividades académicas en modalidad virtual.
- c. Suspensión de prácticas académicas y Ejercicio Profesional Supervisado.
- d. Información para ubicación y apoyo, del encargado del personero encargado de brindar soporte técnico para el desarrollo de la actividad en línea.

(Dirección/Escuela de Trabajo social, 2020).

La circular aludida en el párrafo anterior, trasladaba al cuerpo docente la información pertinente en cuanto a procesos para el desarrollo de la educación virtual, herramientas tecnológicas, entre otros temas. Asimismo, los recordatorios oficiales en cuanto a la continuidad de la actividad docente en la modalidad virtual, se hizo a través de los siguientes documentos: Circular No. 2-2020 C.D. de fecha 31 de marzo de 2020 y circular No. 031-2020 Actividad Académica, Escuela de Trabajo Social, de fecha 12 de abril de 2020, enviada por la Dirección.

Adicionalmente, la Escuela de Trabajo Social en convergencia con las disposiciones del Consejo Superior Universitario, elaboró el Plan Institucional de Contingencia cuyos objetivos y finalidad primordial apuntaban a la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje dentro de la nueva modalidad virtual, estableciendo para el efecto los siguientes parámetros:

- a. Desarrollo académico de la carrera de Licenciatura en trabajo Social, así como la Carrera Técnica y Posgrado en modalidad virtual.
- b. Centralizar el uso de la plataforma Moodle, y Classroom como plataforma alternativa.

- c. Desarrollar la actividad docente haciendo uso de las herramientas que ofrece la plataforma Moodle tales como: Chats, videoconferencias, foros, cuestionarios, talleres, etc. (Sistema de Coordinación Académica/ETS, 2020.).

Ahora bien, conocer los procesos administrativos antes descritos, solamente conlleva a facilitar la comprensión del complejo fenómeno de transición que implicó la incorporación del sistema educativo tradicional presencial, al nuevo modelo de virtualidad, porque realmente significa mucho más que un simple medio de comunicación entre docentes y estudiantes. Se enfatiza este aspecto particularmente en la Escuela de Trabajo Social, cuyo modelo educativo a partir del año 2010 se fundamentó en el Modelo por Competencias con enfoque Holístico.

La tarea de asegurar que el proceso educativo en modalidad virtual se desarrollara de tal forma que favoreciera el alcance de dichas competencias establecidas programáticamente para los diferentes cursos, se presentaba realmente como un reto con cierto grado de dificultad para alcanzar.

La revisión de los conceptos de enseñanza como mera transmisión de conocimientos, y de aprendizaje como receptividad pasiva de la información transmitida, propone la aparición de la idea de gestión del conocimiento, entendida en el sentido de saber cómo acceder a las informaciones necesarias, seleccionarlas, articularlas y aplicarlas a un determinado objetivo.

(Educación, 2023. párr. 4.)

En este orden de ideas, debe tenerse muy claro que el proceso enseñanza-aprendizaje, no se limita a la simple transmisión de conocimientos, sino que también a la creación de condiciones para su sólida construcción y adecuado desarrollo.

Esta dinámica, presenta un panorama claro y una perspectiva más amplia en la que los procesos educativos deben redirigirse hacia métodos pedagógicos en los que el estudiante asuma un rol activo y protagónico, sin que los procesos de enseñanza carezcan de importancia ni se demerite el nuevo rol del docente.

Conforme la transición de educación tradicional presencial al nuevo modelo virtual se desarrollaba, diferentes y evidentes obstáculos empezaron a surgir, por ejemplo:

- a. Carencia de capital digital por parte de la mayoría de docentes.
- b. Falta de herramientas de comunicación.
- c. Insuficiencia de recursos económicos tanto institucionales como personales.

Queda claro entonces, que los medios virtuales implementados en el proceso enseñanza-aprendizaje en esta Unidad Académica, considerando su carácter emergente, no deben ser tomados como un procedimiento formal de diseño preconcebido para tal efecto, tampoco debe reflejar que se pensó desde un planteamiento curricular cuyas estrategias metodológicas se fundamentan en la tecnología educativa digital.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, este proceso obedece más a la realidad en la que el docente asume el rol de tutor y guía en el diseño y aplicación de su curso, hasta el momento en que la situación que ha generado la problemática educativa, haya sido superada. Se arriba entonces, a la comprensión de que este proceso encuadra más en el de la Educación Remota de Emergencia (ERE), que en el de la educación virtual, ya que la primera se refiere a una transición de carácter temporal, en cuanto a la impartición de la educación tradicional presencial, a un modelo alternativo derivado de circunstancias críticas o de emergencia. Este modelo se rige por la implementación de soluciones y aplicaciones absolutamente remotas en el proceso enseñanza-aprendizaje, como consecuencia, y ante la imposibilidad de poder realizarse de forma presencial o dentro de una modalidad combinada o híbrida, que retornarán a sus formatos originales, al concluir la crisis y/o emergencia.

El objetivo principal en estas circunstancias no es recrear un ecosistema educativo robusto, sino más bien proporcionar acceso temporal a la instrucción y a los apoyos instructivos de una manera rápida y fácil de instalar durante una emergencia o crisis. (Hodges et al., 2020, p. 17).

En conclusión, para lograr calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, los elementos del acto didáctico: el docente, el discente, el contenido, las estrategias didácticas, el contexto, deben mantenerse en estrecha relación. En una enseñanza remota de emergencia, la tecnología se convierte en una herramienta al servicio de un proceso que requiere preparación, diseño, entrega y soporte adecuados. (Lederman, 2020) Si no se poseen, difícilmente se puede aspirar a una formación con estándares de calidad.

El nuevo modelo de enseñanza en línea, fundamentado en los recursos conocidos por sus nombres originales del idioma inglés, e-learning (aprendizaje electrónico), m-learning (Mobile learning) y el b-learning (blended learnig) que es un modelo de aprendizaje combinado, ya no fundamenta la labor docente en tediosas exposiciones verbales basados en contenidos extraídos de los libros de texto, este nuevo modelo da por sentado que los alumnos tienen acceso a esta

información y contenidos, por lo que el espacio virtual es aprovechado para que el docente en su nuevo rol de tutor-facilitador desarrolle y estimule otra serie de capacidades en los estudiantes, tales como: interacción humana actitudinal, construcción y aplicación conceptual, reflexión, etc.

Esto transforma el modelo educativo tradicional, en una nueva serie de interacciones de participación, colaboración y autonomía adaptadas a los requerimientos estudiantiles, así como a las necesidades modernas.

El mismo rol tradicional del docente es superado por nuevas exigencias en cuanto a esquemas formativos, situación que preocupa a más docentes, que ven como los nuevos retos y requerimientos de una nueva sociedad, exigen nuevas capacidades y conocimientos por parte de los profesores o de quien haga su parte en el aula de clase. La situación actual es dinámica y variada. Es común encontrar una tendencia marcada por parte de las universidades, buscando innovar en sus modelos pedagógicos y la mejor manera para lograrlo es ofertando programas con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, los cuales han tenido en los últimos 15 años un auge creciente, geométrico y constante. (Arboleda, 2019. párr. 3.)

En este orden de ideas, la función docente se redefine como un nuevo instrumento de intermediación pedagógica cuyo objetivo fundamental es el de guiar y promover el aprendizaje. Este nuevo rol auxiliado por las herramientas tecnológicas, permite al docente una mayor capacidad de cobertura estudiantil priorizando y adaptándose a las necesidades del factor tiempo. Lo cual permite que la labor docente se pueda diversificar en sus aspectos metodológicos, auxiliándose con los diferentes recursos que ofrecen las variadas plataformas digitales, tales como: documentos en línea, foros, bibliotecas virtuales, videoconferencias, etc., de tal manera que, no solo se optimiza el espacio virtual, sino también se hace más efectivo el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, este innovador modelo educativo promueve tanto en el docente como en el estudiante, la necesidad de actualizar constantemente sus conocimientos, la interacción con otros estudiantes provenientes de contextos diferentes, el acceso actualizado a una variada gama de fuentes bibliográficas, consultas bibliográficas de repositorios internacionales, así como otras numerosas y variadas opciones cuyo acceso en el pasado, era imposible sin incurrir en onerosas erogaciones. De tal manera que este modelo y sus diferentes procesos académicos, administrativos y operativos, representan una inmejorable oportunidad para el conglomerado participante en el proceso educativo a nivel superior.

Lo expuesto en el párrafo anterior, es particularmente importante para la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuya población estudiantil para febrero de 2017, era de 165,221 alumnos (Departamento de Registro y Estadística en febrero del año 2017-USAC), este es un indicador que refleja la necesidad de implementar la educación remota, como un mecanismo para mitigar los efectos negativos de la sobrepoblación estudiantil, necesidad que a su vez, se convierte en un complejo desafío tanto institucional, docente y estudiantil como administrativo.

Según lo anotado anteriormente, se infiere la importancia de la educación remota, con sus ventajas y desventajas, en el desempeño profesional de Trabajo Social, pues como ya quedó evidenciado, este nuevo modelo educativo aporta útiles herramientas metodológicas y estratégicas de aprendizaje cuyas características de interacción multidireccional induce a la participación secuenciada individual y colectiva, de los actores involucrados.

Específicamente, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe considerarse prioritariamente la aplicación de la educación virtual fundamentada en una metodología caracterizada, como ya se mencionó en el párrafo anterior, por la apertura y utilización de canales de información y comunicación multidireccional, de tal manera que genere amplias oportunidades de participación multidimensional al conglomerado de participantes en el proceso educativo.

Roger Loaiza en Pearson (2022) define la educación virtual como un paradigma educativo que compone la interacción de cuatro variables: el maestro y el alumno; la tecnología y el medio ambiente. Bajo este concepto, entendemos que uno de los principales objetivos de la educación virtual es superar las limitaciones relacionadas con el tiempo y la distancia. Con ello, ofrecer una educación que pueda equiparar, e incluso, mejorar los resultados efectivos de las clases presenciales, ajustándose a las necesidades de los estudiantes y la comunidad académica mediante el uso de la tecnología. (Pearson, 2022. párr. 7).

En la actualidad, es una realidad ineludible el avance tecnológico y su aplicación en los diferentes ámbitos del desempeño y desarrollo humano provocando cambios sobre la marcha, lo cual obliga a tomar acciones inmediatas para evitar que la profesión de Trabajo Social se quede rezagada.

En este orden de ideas, para la implementación de la educación virtual en la Escuela de Trabajo Social, deben considerarse y aplicarse reformas que respondan a la enseñanza contemporánea, teniendo como fundamento la utilización de la Tecnología de la Información y la

Comunicación (TIC), de forma adecuada y correcta por todos los actores del proceso educativo. Para tal efecto, es importante y necesario revisar las implicaciones positivas y negativas en cuanto a la aplicación de nuevos modelos pedagógicos, que promuevan y acompañen el proceso enseñanza-aprendizaje, en la formación de profesionales de Trabajo Social.

El principal reto en este proceso de transición, puede resumirse en los siguientes puntos:

- Reestructuración institucional.
- Implementación de condiciones tecnológicas, accesibles, adecuadas y suficientes.
- Permanente formación y actualización institucional.
- Inducción a la autoformación y cambio actitudinal al proceso de transición.

El nuevo modelo de educación virtual en el caso particular de la Escuela de Trabajo Social y tras las experiencias adquiridas de la aplicación de la Enseñanza Remota de Emergencia (ERE), durante la pandemia, requiere que el docente convertido en tutor no se limite a la tradicional disertación profesional, sino que adicionalmente traslade en forma permanente tutorías en línea que cumplan con los siguientes parámetros:

- Aplicación de técnicas y estrategias educativas con pertinencia geográfica.
- Discernimiento pedagógico.
- Competencia tecnológica.
- Práctica de principios y valores.
- Valoración del conocimiento y esfuerzo académico.
- Trabajo en equipo.

Por otro lado, también es importante traer a consideración que no sería conveniente cancelar abrupta y totalmente las sesiones presenciales y sustituirlas por la utilización del aula virtual, más bien debiera de considerarse como un factor alternativo beneficioso en: la minimización de costos, optimización en el aprovechamiento de espacio físico, motivación del talento humano, colaboración y apoyo a estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales, etc.

El aprendizaje formal y no formal conviven con las TIC, pero ambos se retroalimentan y evolucionan constantemente. Donde en la actualidad las herramientas integradoras como son el M-LEARNING, B-LEARNING, E-LEARNING deben de aplicarse en el aula, para incentivar a una sociedad del conocimiento o al futuro E-CITIZEN. (Martillo, 2016. p.3).

En atención a lo expresado en cuanto a las distintas modalidades de educación a distancia, cobran especial trascendencia los programas e-learning, m-learning y b-learning como alternativas bastante adecuadas y herramientas de mucha utilidad en la aplicación de la modalidad semipresencial para aprovechar las múltiples ventajas que este modelo aporta al proceso enseñanza-aprendizaje, por supuesto sin descuidar el importante factor del contacto humano que dé lugar aunque se por limitados lapsos de tiempo, a la interacción personal y convivencia académica en espacios reales, que permitan el desarrollo de otras capacidades humanas, así como el desarrollo social de la comunidad estudiantil.

Queda claro entonces, la importancia en cuanto a la implementación de la educación a distancia semipresencial en la Escuela de Trabajo Social, que promueva el acceso al conocimiento virtual específico de la profesión. Por ello, cobra singular importancia el seguimiento y apoyo académico que la Escuela de Trabajo Social debe poner al servicio de sus egresadas(os), a la generación actual y generaciones futuras, a través de oportunidades que les permitan actualizarse profesionalmente de forma constante mediante la implementación de cursos cortos, diplomados, especializaciones, entre otros que pueden realizarse en la modalidad virtual.

Actualmente para la Escuela de Trabajo Social, los avances tecnológicos e informáticos constituyen desafíos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación de profesionales de Trabajo Social, labor que ha venido realizando en la modalidad presencial con oportunidad de utilizar la plataforma Chamilo que actualmente se ha cambiado a plataforma Moodle 4.0.

Es preciso hacer referencia que en un principio con la plataforma Chamilo era un número reducido de docentes que hacían uso de ella, pero en la actualidad con la plataforma Moodle 4.0 es obligatorio utilizarla en la docencia y se ha convertido en un buen recurso en el proceso de aprendizaje.

La Escuela de Trabajo Social, también debe considerar la utilización de la educación virtual como medio de facilitación y acompañamiento en línea, de la maestría y las diferentes especializaciones, de tal manera que los profesionales interesados en inscribirse a cualquiera de estos programas encuentren una amplia y diversificada oferta académica, tomando en

consideración que a este nivel el proceso de aprendizaje se desarrolla en un ambiente de mayor autonomía, asimismo el perfil del estudiante le facilita un mayor acceso a la tecnología.

Para concluir, es trascendente resaltar la importancia que implica para la comunidad universitaria de la Escuela de Trabajo Social, la implementación de la educación virtual que facilite y viabilice: el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo y actualización profesional de capacidades tecnológicas en todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

Las autoridades, docentes e investigadores de la Escuela de Trabajo Social, deben afirmar su voluntad y compromiso al sumir estos retos que la ineludible realidad contemporánea les presenta, los que deberán resolver desde los diferentes escenarios de sus roles dentro del ámbito universitario.

3.3. La Educación remota y las distintas modalidades utilizadas por la Escuela de Trabajo Social USAC

La educación remota también llamada educación a distancia, es un modelo de enseñanza que, si bien ha cobrado importante notoriedad en los últimos años, sus inicios o albores, como se detalla más adelante, se remontan a la década de 1900.

Este cambiante modelo de enseñanza, se diferencia de los modelos tradicionales en que el estudiante no tiene que asistir presencialmente al centro escolar, ya que los materiales de estudio le son enviados por diferentes medios (correo postal, correo electrónico, u otras alternativas disponibles y a su alcance). Esto ofrece el beneficio de que, en el proceso educativo se empleen nuevas estrategias y técnicas de enseñanza en las que el estudiante es el protagonista, promoviendo un escenario de autogestión del aprendizaje lo que conllevaría al desempeño estudiantil autodidacta, como siguiente fase del proceso enseñanza-aprendizaje.

La educación remota es un término más reciente que ha surgido en respuesta a situaciones de emergencia, como la pandemia de COVID-19. Se refiere a un modelo educativo en el que las clases y actividades se llevan a cabo de manera remota, es decir, sin la necesidad de que los estudiantes se encuentren físicamente en un aula. En la educación remota, se utilizan diversas herramientas tecnológicas, como videoconferencias, plataformas de colaboración en línea y sistemas de gestión del aprendizaje. Los estudiantes pueden participar en clases virtuales, interactuar con sus compañeros y entregar tareas a través de estas plataformas. Aunque la educación remota puede tener similitudes con la educación en línea, la principal diferencia radica en la temporalidad y la motivación que la impulsa. (NOVUS, 2022. inciso 4.)

La flexibilidad y autonomía son características esenciales de este modelo y se fundamenta en la utilización de los recursos que ofrece internet, auxiliándose de herramientas como las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para la realización de tareas escolares tales como: distribución de contenidos, entrega de instrucciones, ejercicios de retroalimentación, así como evaluación del aprendizaje.

A esta nueva metodología de aprendizaje fundamentada en las nuevas tecnologías de la comunicación, se le conoce con diferentes nombres según sea la naturaleza de su utilización y desempeño (e-learning, b-learning, m-learning, etc.).

Para tener una mejor comprensión de las diferentes etapas de transición que dieron como resultado la educación remota que hoy se conoce, a continuación se presenta una breve compilación de sus inicios y desarrollo.

3.3.1. Reseña Histórica

- 1728, el diario La Gaceta de Boston, anunciaba que el profesor Caleb Philipps solicitaba alumnos que quisieran aprender la práctica y uso de taquigrafía, por medio de lecciones semanales enviadas a través del servicio postal.
- 1840, Sir Isaac Pitman, se da a la tarea de impartir lo que se conoció como el primer curso educativo a distancia, en el sentido moderno, mediante el cual enseñaba un sistema de taquigrafía, cuyo sistema de retroalimentación se convirtió en una innovación crucial del sistema Pitman.
- 1843, Se funda la Sociedad de Correspondencia Fonográfica, dedicándose al establecimiento de los cursos Pitman sobre una base más formal y sólida del incipiente modelo a distancia, dando los primeros pasos para la formación de los centros escolares Sir Isaac Pitman a nivel nacional.
- 1873, Anna Eliot Ticknor, funda la Society to Encourage Studies at Home, considerada como la primera escuela por correspondencia en los Estados Unidos, acuñando dicho término por su innovadora característica de ser una educación no presencial.
- 1894, El Wolsey Hall de Oxford, fue el primer colegio a distancia fundado en el Reino Unido.

- 1945, El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de México considerado una de las universidades de **educación a distancia** más antigua y la escuela normal más grande del mundo.
- 1946, Universidad de Sudáfrica inicia operaciones de educación a distancia.
- 1969, Se funda la Open University.
- 1973, en España se fundó la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- 1974, en Alemania se fundó la Fern Universität Hagen.
- 1997, en México se estableció la Coordinación de Universidad Abierta en la Universidad Autónoma de México.
- 2020, en México la Coordinación de Universidad Abierta cambia su nombre a Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia. (Wikipedia, 2023. parr. 2).

En este punto, es necesario resaltar que los denominados cursos por correspondencia también forman parte de los antecedentes de la educación a distancia, ya que los mismos surgieron de la necesidad de llevar la enseñanza a los alumnos de comunidades aisladas en las que no existían centros escolares, siendo esta la única alternativa. Estos cursos se ofrecieron únicamente en los niveles de primaria y secundaria, siendo los padres de familia y no los docentes, quienes se encargaban de supervisar el desempeño educativo de los alumnos.

Después de revisar, aunque de forma muy breve, los orígenes de la educación remota o a distancia, como regularmente se le conoce, vale la pena anotar de forma sucinta otras particularidades de su desarrollo en el transcurrir del tiempo.

Como ya se expuso en los párrafos anteriores, una de las primeras herramientas de transmisión utilizadas en la educación a distancia, fueron los cursos por correspondencia, exclusivamente a través del sistema postal, aunque posteriormente y conforme los adelantos de la época lo permitieron, también empezó a hacerse uso de la radio y la televisión, medios que por su carácter de comunicación masiva, permitieron ampliar la oferta de cursos y carreras.

En este orden de ideas, se puede apreciar cómo el desarrollo de las distintas fases y épocas por las que ha pasado la educación a distancia, explican el porqué es una de las ofertas

educativas que más ha crecido y se ha desarrollado en los últimos tiempos, particularmente durante y después de la pandemia del Covid-19.

Las primeras opciones de oferta educativa bajo este nuevo modelo de enseñanza, se dieron en Europa Occidental y América del Norte a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial la proliferación de oferta laboral concientizó a los individuos de la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y desarrollar habilidades diferentes que le permitieran insertarse en el mercado laboral.

Posterior al uso de la radio y la televisión en la educación a distancia, surge la idea de agregar a la lista de herramientas auxiliares, el teléfono, que se convertiría en un importante apoyo en el proceso educativo. Posteriormente, aparecen otros medios con contenido en formato audiovisual (casetes y videocasetes), como auxiliares importantes de la educación a distancia.

Doce años después del invento de la televisión, surge la primera computadora, con lo que la educación a distancia experimentó un cambio radical, ya que sus medios de transmisión pasaron de los anteriormente descritos, a realizarse a través de disquetes y enciclopedias virtuales. Sin embargo, no fue hasta el apareamiento y posterior desarrollo de internet que la educación a distancia se hizo masiva.

Con el surgimiento, desarrollo y avance del correo electrónico, también inician nuevas formas de envío y recepción de los contenidos educativos a nivel mundial, por medio de las reuniones en línea a través de las diferentes plataformas digitales de la época.

Con base en la información precedente, es evidente que el aprendizaje a distancia es una estrategia educacional que tiene ya bastante tiempo. Lo importante del tema es que ha continuado y mejorado los usos de los nuevos medios tecnológicos disponibles y que trata con más eficiencia, efectividad y economía el modelo de entrega de la instrucción. (Jardines, 2009 p. 3).

Luego de este sucinto recorrido histórico, es relevante y necesario entrar en materia de cuáles son las distintas modalidades de enseñanza que la Escuela de Trabajo Social (ETS) de la Universidad de San Carlos, ha implementado a lo largo de sus años de labor docente en la formación de profesionales de Trabajo Social.

La era actual, con sus avances tecnológicos y las transformaciones culturales que provocan, propicia un entorno adecuado para que la ETS, potencialice la implementación de algunos o varios de los nuevos modelos de enseñanza, que le permitan darle la importancia y protagonismo a los procesos que integran el acto educativo, pero específicamente enfocados en

aspectos estrechamente relacionados con: la optimización del trabajo individual, autonomía en la labor estudiantil, inducción al trabajo colaborativo y en equipo, modificación y adaptación de los métodos de evaluación, así como la interacción recíproca entre docentes y estudiantes.

La Escuela de Trabajo Social, como unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundamenta la razón de su existencia y desarrollo institucional en su capacidad de responder a las necesidades educativas de su comunidad estudiantil. Tomando en cuenta para tal efecto tanto la diversidad de sus ámbitos sociales, como la dimensión de temporalidad propia de cada una de las generaciones estudiantiles que transitan por sus aulas.

La emergencia social que estamos viviendo y la etapa posterior que suceda a esta crisis sanitaria va a requerir de políticas sociales que posibiliten la reconstrucción social, para lo que las aportaciones del Trabajo Social van a ser decisivas en la protección de los derechos de ciudadanía y, en nuestro ámbito específico de trabajo, de garantizar la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades. (Social, 2020. p. 4).

Remontando el tiempo a marzo de 2020 y hasta la fecha, la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, provocó una serie de cambios abruptos tanto en lo social, económico, político y por supuesto en el ámbito educativo, que generaron una desbordante demanda de servicios tecnológicos y metodológicos de esta Unidad Académica.

En este punto es pertinente reconocer, que a pesar de la adversidad sanitaria y de los diferentes contratiempos provocados (sorpresa, contención, fatiga, desgaste extremo, etc.), no se dejó de cumplir con las jornadas académicas a distancia, aún con las preparaciones, recursos y habilidades en su mínima expresión. Aun así, la enorme voluntad, correcta actitud, compromiso y esfuerzo tanto de la institución como de la comunidad académica, marcaron la diferencia.

Sin embargo, todo este complejo conjunto de vicisitudes no habría de rendir los preciados frutos del aprendizaje para la comunidad docente, si no se reflexiona y analizan las características de los nuevos modelos educativos y los resultados ventajosos que de cada uno de ellos se puede obtener, cuando el tiempo inexorablemente avanza y no da tregua en cuanto a la continuidad de la actividad académica.

Lo expuesto en el párrafo anterior, induce obligadamente a la realización de varios análisis, los que para su mejor evaluación y comprensión deben abordarse desde un ámbito multidimensional sin dejar de considerar la comprensión de sus componentes dentro de un contexto eminentemente teórico-educativo.

Es bien sabido y comprobado, que el arte de la docencia siempre ha sido una tarea compleja, pocas veces como en los últimos tres años, a lo largo de la historia de la humanidad y por ende de la Escuela de Trabajo Social, el acto educativo ha tenido que afrontar tan grandes y variadas incertidumbres, con la obligación legal, profesional y moral de responder adecuadamente, aún con la limitación de recursos, que la situación y contexto han demandado.

Ante este panorama de acontecimientos, se hizo necesario efectuar sobre la marcha, una realista, pero correcta comprensión e interpretación de ese entorno cambiante y difícil, de tal forma que la respuesta práctica, pero significativa a las necesidades académicas del conglomerado estudiantil tanto individual como colectivamente, estuviera a su disposición oportunamente.

Es pues la enseñanza, una actividad incierta, contextualizada y construida siempre en respuesta a las particularidades de la cotidianidad (Marcelo, 2001). Según este enunciado, se hace necesario entonces, pasar al análisis de las diferencias, ventajas y desventajas que presenta el modelo de educación a distancia implementado por la Escuela de Trabajo Social durante y después de la pandemia, de tal forma que a través del diálogo constructivo se pueda arribar a ese consenso que permita la implementación de un modelo educativo, que no solo cumpla con la normativa institucional de esta Unidad Académica, sino que a su vez satisfaga eficaz y eficientemente las necesidades tanto docentes como estudiantiles.

Dicha transición, no debería de significar un obstáculo infranqueable, toda vez que su proceso dio inicio abruptamente al trasladar la labor docente-estudiantil de la modalidad presencial a la enseñanza remota de emergencia (ERE), que para bien o para mal, ha significado un primer paso con sus aciertos y errores, que podría convertirse en el inicio de una propuesta hacia la modalidad híbrida, susceptible de aportar y sumar a las capacidades institucionales de la Escuela de Trabajo Social.

En este orden de ideas, debe existir absoluta claridad en el hecho de que, para el inicio y construcción de un modelo híbrido, debe analizarse minuciosamente la experiencia obtenida en cuanto a la aplicación de la educación remota de emergencia, de tal forma que se puedan identificar los mejores parámetros de inicio, que un proceso de enseñanza en ambientes mixtos requiere.

La Escuela de Trabajo Social, a lo largo de su desarrollo y desempeño académico ha implementado la modalidad de enseñanza presencial y la de enseñanza remota de emergencia, por lo tanto es imprescindible hacer un breve recorrido por las distinciones básicas entre cada una de estas modalidades, porque si bien cada una de ella se origina y tiene como objetivo la preparación

académica del sujeto discente, también lo es que individualmente poseen sus propias particularidades. Por lo tanto, tener un claro conocimiento de sus diferencias básicas, permitirá una mejor y más adecuada comprensión en cuanto a su correcta y eficiente aplicación, lo que obviamente redundará en un mayor provecho para el logro exitoso del proceso enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se presenta una breve descripción de las modalidades mencionadas en el párrafo anterior, se abordan de acuerdo a su temporalidad de aplicación, dado que durante el tiempo prepandemia derivado del modelo tradicional y de las normativas institucionales, la modalidad era eminentemente presencial, enseguida la modalidad ERE, predominante durante la pandemia, finalmente la que idealmente debería de reemplazarla, es decir, la modalidad híbrida.

3.3.2. Modelo de enseñanza presencial

La modalidad de enseñanza presencial ha sido la más utilizada casi a nivel general en la Universidad de San Carlos de Guatemala y por ende en la Escuela de Trabajo Social, esto se debe a que ofrece ventajas que complementan la interrelación personal y el ámbito de proximidad entre docente-estudiante y viceversa, circunscribiéndolo a un contexto temporal y físico determinado.

Aunque, según Martínez (2017) en tiempos recientes las metodologías de enseñanza-aprendizaje han modificado su perspectiva hacia la promoción de la formación que privilegie y promueva un rol activo por parte del estudiante y con el consecuente rol docente que lo complementa al constituirse más como guía del proceso de aprendizaje, pero la realidad en la enseñanza guatemalteca está fuertemente fundamentada en la metodología tradicional, que asigna una función predominante al docente, lo que obviamente designaba un rol pasivo al estudiante.

Independientemente de los aportes que cada una de las metodologías de enseñanza-aprendizaje han dejado a lo largo del tiempo, en buena medida han hecho de la modalidad presencial uno de los ambientes de aprendizaje más utilizados e incluso aún preferidos por la mayoría. Por su naturaleza e implicaciones, tiene ciertas restricciones principalmente cuando el espacio de enseñanza y aprendizaje de interés no está en el mismo espacio físico que los involucrados, todo lo cual limita y en algunos casos imposibilita lograr el acto educativo en contextos como el actual. (Saavedra, 2029. s.p)

3.3.3. Modelo de enseñanza remota de emergencia

Contextualizando este modelo, el mismo es resultado del confinamiento originado por el surgimiento y propagación del Covid-19, el cual alteró todos los aspectos de normalidad en la vida

cotidiana de la comunidad incluido el ámbito educativo. La actividad escolar de modalidad presencial encontró en la enseñanza remota de emergencia la alternativa adecuada para darle continuidad a la actividad académica, porque era eso o la suspensión indefinida del proceso educativo.

Tras una replanificación de labores con atisbos de improvisación, las autoridades y el cuerpo docente de la Escuela de Trabajo Social implementaron, dentro de sus limitadas posibilidades y por primera vez en su historia, un proyecto emergente de enseñanza remota.

Esto sin duda, significó un gran esfuerzo institucional en el que participaron diversas instancias tanto internas como externas, siendo de vital importancia la decidida participación y respaldo de la comunidad docente y estudiantil. Y es precisamente esa versatilidad, que hace de esta modalidad de enseñanza una herramienta sumamente útil y efectiva, pues aún, en tal situación de sucesión repentina e imponderable que desarticuló totalmente el marco cotidiano de la actividad académica presencial, permitió que las actividades primordiales de esta Unidad Académica no resultaran afectadas de forma irremediable.

No obstante, este esfuerzo concertado supuso una diversidad de retos enormes para la educación entre los que se destacaron los tecnológicos, los metodológicos con mediación virtual y los relativos a la alfabetización digital por cuanto a conocimiento, capacidades y habilidades se refiere.

(...) un enorme rezago en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías para la educación era parte de una condición preexistente que, a manera de comorbilidad frente al nuevo virus, permitió un margen más bien limitado para la acción defensiva de nuestro sistema inmunológico educativo. A este fenómeno puede suponerse de manera fácil que se puede adscribir a la población de docentes en el mundo (Hodges, Ch. et al. 2020).

En este orden de ideas, para (Hodges, Moore, Looke et al. 2020, p. 17) la Enseñanza Remota de Emergencia es un cambio temporal de docencia a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis. Esto implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente remotas para la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan disminuido.

Derivado de lo expuesto en el párrafo anterior, es de vital importancia comprender que, la enseñanza remota de emergencia (ERE) no es de ninguna manera, propia ni formal, educación en

modalidad virtual, aunque este último término se haya venido usando en forma equívoca constantemente. La ERE, no es más que la sustitución de la educación formal presencial dentro de un espectro temporal y limitado, como respuesta alternativa a una situación de condiciones adversas y críticas generadas por la pandemia Covid-19, que se auxilia de procesos simplificados, utilización de elementos básicos, así como de los recursos materiales disponibles, dejando claro que sus elementos básicos de sustentación se basan en instrucciones generales, flexibles y susceptibles de cambio y adaptación.

A continuación, aún y cuando este modelo de enseñanza no ha sido aplicado por la Escuela de Trabajo Social, se hace una breve descripción del mismo, ya que representa una alternativa efectiva y viable que en un mediano plazo puede llegar a constituirse en una nueva normalidad académica, que permita tanto a docentes como estudiantes la oportunidad de interactuar equilibradamente entre la tradicional modalidad presencial y la necesaria modalidad virtual.

3.3.4. Modelo de enseñanza híbrido o mixto

Tal y como su nombre lo indica, es una modalidad educativa que hace uso combinado de la educación presencial y la educación a distancia, obteniendo de los aportes positivos que cada una de las modalidades ofrece, la maximización en cuanto a la eficiencia y efectividad general del proceso enseñanza-aprendizaje.

En palabras de García (2021), la modalidad híbrida, que puede incluir el aula invertida, no trata de buscar puntos intermedios, ni intersecciones entre los modelos presenciales y a distancia; sino más bien integrar, armonizar, complementar y conjugar los medios, recursos, tecnologías, metodologías, actividades, estrategias y técnicas más apropiados para satisfacer cada necesidad concreta de aprendizaje, tratando de encontrar el mejor equilibrio posible entre tales variables curriculares.

Queda claro entonces que, entre las características sobresalientes de este modelo de enseñanza, se encuentran la autonomía y flexibilidad que ofrece al estudiante, además del autoaprendizaje, así como el descubrimiento, contacto y aplicación de sus propias capacidades y habilidades fuera del aula, cuando las circunstancias así lo permitan.

Por otro lado, el modelo tradicional fundamentado en las clases presenciales promueve un ambiente de interrelación más personalizado cuyas experiencias y comunicación se llevan a cabo en tiempo real, aspectos que de hecho le confieren la consideración de ser más completo.

Sin embargo, según Asinsten (2013), aunque ambos modelos se pueden analizar por separado, cada proceso funciona como complemento del otro, fortaleciendo aún más la capacidad de construir aprendizajes.

Ahora bien, la modalidad presencial dada su antigüedad y práctica cotidiana, es fácilmente identificable, pero como consecuencia de la convulsión metodológica provocada por los procesos emergentes, para muchos es difícil y complejo identificar correctamente las diferencias entre la educación remota de emergencia y la educación virtual, refiriéndose constantemente a ellas de forma equívoca y confusa.

Un señalamiento importante es el que destaca Camacho (2014) cuando menciona que el uso de las TIC en el ámbito virtual ha creado brechas de oportunidad para los estudiantes -no tradicionales- y, con ello, la necesidad de que los docentes se involucren en el desarrollo de sus propias competencias digitales y que asuman un proceso de desarrollo profesional continuo para implementar la tecnología en el proceso de enseñanza.

En base a lo ya expuesto, es indudable que la modalidad híbrida se presenta como una alternativa idónea que inyecte flexibilidad al proceso educativo, ya que con su caracterización de promover en los sujetos dicentes la interrelación social dentro de ambientes de aprendizaje no presenciales y atemporales, haciendo caso omiso de las distancias que median entre varios grupos de estudiantes, promueve que el estudiante se convierta en un autogestor de su propio ritmo y tiempo de aprendizaje.

En palabras de Guaman, Villarreal y Cedeño (2020), es importante darle un significado distinto al aula, pensándola como un espacio de diálogo, colaboración y socialización, en el que los estudiantes tendrán una mayor autonomía y responsabilidad, ya que es parte de sus tareas prepararse, repasar contenidos y estudiar durante y después de horas académicas formales.

Constantemente se habla de que, la situación originada por la emergencia sanitaria del Covid-19, se convirtió en el punto de partida que obligó a llevar el proceso educativo hacia nuevos horizontes de desempeño digital y aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), pero es muy importante comprender que estos factores de transición no pueden lograr por sí mismos los cambios innovadores que requiere el proceso educativo. En ese sentido, es pertinente aclarar que, no porque un docente se auxilie de herramientas digitales para impartir sus clases, implica que ya se está desempeñando en una modalidad virtual o híbrida.

Según Koehler (2015), el dominio de los conocimientos propios del área disciplinar, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la implementación de las didácticas y metodologías educativas en su conjunto, son las que permitirán incidir en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje. Y entonces, eventualmente migrar a la modalidad híbrida institucionalizada.

En ese orden de ideas Galviz (2019), propone que, para que la modalidad híbrida se institucionalice hace falta que se promueva en los distintos niveles de la organización entre los que destacan: que haya una visión compartida, obtener los recursos necesarios para el desarrollo de los ambientes y materiales de aprendizaje, y atraer a los potenciales programas y a sus docentes para que adopten esta modalidad.

Luego de haber expuesto las características de cada modalidad, el propósito ha sido ir más allá de una simple comparación entre ambas, más bien la intención es aclarar y reconocer que cada una posee tanto fortalezas como áreas susceptibles de ser mejoradas. No se debe caer en el criterio simplista de que una es mejor que otra, al contrario, hay que reconocer y comprender que cada una fue diseñada para aplicarse y responder a situaciones, necesidades y contextos puntuales.

Al margen de la aplicación que se dé a cada una de estas modalidades, debe considerarse prioritario, cuando las circunstancias y condiciones así lo permitan, contar con los recursos mínimos necesarios de tal manera que cada una de ambas modalidades sea implementada adecuadamente. También debe tenerse presente que, cada una de estas modalidades están diseñadas para desempeñarse a través de procesos, por lo que son susceptibles al mejoramiento continuo.

Esta breve exposición de las dos modalidades de enseñanza aplicadas por la Escuela de Trabajo Social, no debe distraer la atención del sujeto docente, de quien se pretende lograr que sea el protagonista no solo del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que, más importante aún, de su propio desarrollo y crecimiento educativo holístico.

Por ello, y según McClintock (1971), es imprescindible y de una alta vigencia el señalamiento de que aprender no tiene que ver únicamente con la construcción de conocimientos o con el logro de resultados de aprendizaje susceptibles de ofrecer valoraciones para una evaluación, sino que está ligada sobre todo a la formación del sujeto y con la transformación de su relación con el mundo, es decir, con hacerla más atenta, cuidadosa, densa y profunda. Bajo este concepto, y de acuerdo a Castro (2018, s.p.), la formación de la persona es clave, más aún en

circunstancias como las actuales, en que las instituciones y figuras clave como las y los profesores conforman liderazgos como personas y como mentores, la educación tiene que ver con lo que nos sucede, “y en tanto que nos pasa nos forma, nos transforma, nos deforma o nos conforma”.

Sin embargo, también tenemos la gran oportunidad de imaginar, rediseñar y construir una nueva universidad que recupere su esencia pero que la renueve con una mayor apertura a nuevas ideas y con una mayor capacidad de adaptación a entornos inciertos. Lo que aprendimos con la enseñanza remota de emergencia es indudablemente, la base para una nueva educación híbrida en su formato pero, sobre todo, flexible y asertiva en su propósito. (Ricardo Javier Mercado del Collado, 2022. p.9).

3.4. Causas y efectos de la educación remota en la docencia de la Escuela de Trabajo Social USAC

Se debe reconocer, que actualmente y a nivel global los avances tecnológicos así como las herramientas necesarias para su implementación se han desarrollado de manera exponencial, como nunca antes había sucedido.

Si bien ya se contaban con estrategias digitales de alta gama previo a la pandemia por CO-VID-19, no era algo altamente necesario para el ejercer laboral, científico, educativo del día a día en un alto porcentaje de la población mundial. Sin embargo, lo anterior ha generado apertura al uso de las tecnologías de la información y comunicación a distancia como parte de las estrategias didácticas para la comunidad digital, así como un compartir de herramientas sociales, personales, digitales entre diferentes mundos, permitiendo entonces la educación no presencial, propiciando la comunicación para la potencialización del conocimiento. (Bran Girón, 2022. p. 130).

A pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, la educación superior ha continuado impartándose dentro del esquema del modelo tradicional, aún y cuando ya se contaba con el uso de internet y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), no se han llevado a cabo los esfuerzos necesarios por parte de las autoridades de la educación superior en Guatemala, para sacar provecho de la tecnología y sus avances, e integrar todas estas herramientas virtuales a cada una de las Unidades Académicas que la conforman, así como a las diferentes áreas del conocimiento dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual implicaría para todos los actores del proceso educativo, particularmente los docentes, reinventar la manera de aprender un nuevo aprendizaje.

En ese orden de ideas, el surgimiento de la pandemia Covid-19 y las respectivas medidas de contención, entre ellas el confinamiento alrededor del globo terráqueo, hace que los gobiernos obligadamente y de forma abrupta opten por darle continuidad al hecho educativo en modalidad remota. Dentro de este escenario, obviamente la comunidad educativa fue tomada por sorpresa y sin ninguna preparación para afrontar este complejo y repentino cambio.

De lo expresado en el párrafo anterior se deduce entonces, que los cuestionamientos docentes estaban plenamente justificados, ¿Cómo llevar a cabo en esta nueva realidad, las actividades académicas?, ¿De qué manera incentivar a los estudiantes?, ¿Cómo lograr que los estudiantes aprendan?

Las anteriores inquietudes, más la celeridad con que debían tomarse las acciones pertinentes, no detuvieron al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por ende al Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social, a cambiar del modelo tradicional de clases presenciales al de la educación remota, este cambio llevaba implícito el hecho de inducir a los integrantes de la comunidad educativa al nuevo modelo, como eje fundamental para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

En relación al nuevo modelo remoto, y sus posibles implicaciones para la impartición de clases en la educación superior, Yépez Moreno, A.G. (2021), expresa lo siguiente: “La pandemia de la COVID 19 afectó a la sociedad en su conjunto y particularmente a los procesos propios de la educación superior, y reveló profundas limitaciones de carácter organizativo, administrativo y pedagógico en la implementación de entornos virtuales de aprendizaje y demostró, la poca capacidad para responder con eficiencia a las demandas o exigencias de situaciones fortuitas.” También dice: “La modalidad de educación virtual constituye un recurso de fundamental importancia para concretar la formación profesional en distintos campos del conocimiento. Por tanto, su implementación no debe limitarse a la imposibilidad de recibir clases presenciales, sino más bien, fortalecerse paralelamente considerando sus ventajas frente a las exigencias de una sociedad que cambia y se transforma permanentemente.”

Queda claro entonces que, el surgimiento de la pandemia (Covid-19) fue el detonante que aceleró y obligó a considerar un nuevo enfoque en la realización del proceso enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación, a través de la tecnología y las distintas herramientas auxiliares para su aplicación.

Ahora bien, quedó bajo la jurisdicción de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social encontrar las mejores alternativas, de acuerdo a la naturaleza y necesidades de su comunidad académica, en cuanto al uso de los recursos tecnológicos a su alcance, de tal manera que se aprovecharan todos los beneficios que estos ofrecen, pero sin olvidar que el ser humano es social por naturaleza.

A partir de marzo de 2020, el personal docente de la Escuela de Trabajo Social inicia la compleja labor de investigar cuál o cuáles de todos los recursos tecnológicos existentes, se adaptaba mejor a su comunidad estudiantil para entonces efectuar los cambios metodológicos, didácticos y pedagógicos necesarios para la adecuada realización de su labor docente.

Estudios anteriores revelan que un gran porcentaje de maestros recibieron poca o nula capacitación durante los primeros meses de la pandemia, por ello, es común que muchos docentes simplemente hayan replicado en línea lo mismo que harían en una clase presencial, sin tomar en cuenta que la enseñanza en línea requiere un enfoque diferente. Entre más tradicional sea un docente mayor es la probabilidad de que ni siquiera haya tomado una clase en línea por lo que es normal tratar de aferrarse a lo que domina. No se trata de llevar la misma clase presencial al entorno virtual, se requiere incluir actividades asincrónicas y sincrónicas, repensar los tiempos de clase, las actividades a realizar y la evaluación. (Delgado, 2020. párr. 6).

No obstante, a pesar de tener a su alcance abundantes fuentes de información la mayor parte de los docentes no contaban con los conocimientos y capacidades necesarias para incluir y aplicar adecuadamente los recursos tecnológicos en su actividad docente, ya que en no pocos casos lo que se hizo fue tratar de adaptar la metodología del modelo tradicional al nuevo modelo de clases remotas, solo para finalmente descubrir la ineficacia de dicha práctica.

En medio de este convulsionado panorama educativo, algunas de las interrogantes que debió afrontar el cuerpo docente de esta Unidad Académica conforme avanzaban en su formación autodidacta en cuanto a la aplicación de la educación remota, se enumeran a continuación:

- ¿Cuenta la Escuela de Trabajo Social con la infraestructura básica necesaria para la adecuada aplicación de la educación remota de emergencia?
- ¿Tiene el cuerpo docente las capacidades tecnológicas suficientes para desarrollar su labor mediante la utilización de plataformas virtuales?

- ¿Están preparados suficientemente los estudiantes para adaptarse al nuevo modelo de educación remota?
- ¿Cuánto tiempo tomará alcanzar un aprendizaje de calidad?
- ¿Cuenta esta Unidad Académica con los recursos virtuales adecuados a nuestro contexto estudiantil, que los interese y motive al uso del nuevo modelo de aprendizaje?

El conjunto de estas interrogantes, lleva al planteamiento de una última pero no menos importante, ¿será que al igual que la tecnología, la virtualidad llegó para quedarse y de ser así podrá garantizar el logro de una educación de calidad?

Con las conclusiones se confirma que la transición a la modalidad educativa virtual es compleja, que requiere de tiempo, práctica y experiencia en la enseñanza mediada por tecnologías. Además, exige una reinención de la práctica docente en comparación con la modalidad presencial, debido a que se necesita de un profesor creativo en la selección e implementación de estrategias para el aprendizaje y la evaluación virtual. Finalmente, se debe tener disponibilidad para participar en los procesos de certificación de competencias para la docencia a distancia. (García J. C., 2022. s.p)

En este punto, es importante enfatizar el hecho de que para el cuerpo docente de la Escuela de Trabajo Social, la transición del modelo tradicional de clases presenciales al nuevo modelo remoto, implicó mucho más que una simple replanificación del calendario académico, pues incluyó procesos más complejos como, readecuación metodológica, replanteamiento del currículo, rediseño y diversificación de materiales didácticos, así como de medios, formatos y plataformas para la realización de sus labores docentes, sin dejar de lado la selección de los adecuados instrumentos de enseñanza tanto sincrónicos como asincrónicos, a la vez que se debía encontrar una aplicación ecléctica de los medios impresos tradicionales (libros, guías, cuadernos de trabajo, etc.).

Por otro lado, aunque no menos importante, cada docente trató de encontrar la forma de no descuidar el aspecto humanístico y social de sus estudiantes, pues en tales condiciones la labor de contención y estabilidad emocional pasó a formar parte de su rol pedagógico.

En esta misma línea de pensamiento se encuentran los resultados de una encuesta online elaborada por Elige Educar (2020), aplicada entre el 21 de abril y el 05 de mayo de 2020 a 7.187

educadores y docentes. Entre los resultados destaca que el 91% de los encuestados demostró que era "muy importante" asegurar el bienestar de los estudiantes.

Sin embargo, así como el desarrollo académico y bienestar estudiantil son importantes, hay que tomar en consideración que la salud y el bienestar docente también lo son, es por ello que a continuación se presenta un breve análisis sobre este tema y las implicaciones que tuvo en el desempeño de los docentes en la Escuela de Trabajo Social.

En adición a las complejas y arduas labores de reacomodo docente, se agregaron el incremento ostensible de la carga laboral y extensión de las jornadas académicas, ya que los docentes se vieron en la necesidad de responder dudas, recibir tareas, fuera de su horario laboral y en muchos casos utilizando medios propios de comunicación como Facebook o WhatsApp, actividades que obviamente les restaban tiempo para compartir con su núcleo familiar. Todo esto como resultado de que, tanto estudiantes como padres de familia no respetaban los horarios de las clases remotas, extendiendo los tiempos de contacto digital más allá de lo establecido por el docente.

Por otro lado, y sin lugar a dudas, la inequidad de género presentes tanto dentro del hogar como en las relaciones laborales, dio como resultado que fueran las mujeres docentes quienes se vieran mayormente afectadas por la realización de su labor desde casa, ya que el hecho de estar presentes en el hogar les imponía, a la par de su labor docente, atender las necesidades y obligaciones del hogar, particularmente en el caso de las madres solteras. Tómese en consideración entonces, que si ya, en el tiempo prepandemia la inequidad de género constituía un serio problema, durante el tiempo de confinamiento mantener un adecuado equilibrio vida familiar-vida laboral las colocó en una dimensión complicada para enfrentar y resolver.

Aunque este período ha obtenido importantes enseñanzas a la profesión docente, sobre todo en términos de resiliencia, reflexión sobre la práctica, TIC y trabajo colaborativo (Baptista et al., 2020 ; Penna et al., 2020 ; Román et al., 2020), ha generado alto estrés y agobio.

Lamentablemente, debe reconocerse en este punto el hecho de que muy poca atención se dio por parte de las autoridades universitarias en lo referente a la salud y bienestar de los docentes, pero este es un riesgo latente que no solamente se originó en las condiciones y exigencias del nuevo modelo de enseñanza remota, sino también de las circunstancias de riesgo que impactaron y afectaron a la población en general.

Ahora bien, retomando el tema de la labor docente durante el tiempo de confinamiento provocado por la pandemia del Covid-19, debe reconocerse que el Trabajo Social como parte de las disciplinas sociales, no tiene como práctica propia la creación ni desarrollo de TIC, y como ya se mencionó en los primeros párrafos del presente trabajo, en la búsqueda docente de las herramientas tecnológicas más adecuadas para el desarrollo de su labor dentro del nuevo modelo de enseñanza remota, se vieron en la necesidad de hacer uso de las TIC, de la internet, así como de la plataforma digital más adecuada para tal efecto.

Obviamente, una mayoría significativa no estaban familiarizados con el uso y aplicación de esta herramienta, lo cual no solo aumentó los niveles de estrés ya existentes, sino que también obligó a la utilización de tiempo adicional para su capacitación y adiestramiento en el correcto uso y aplicación de esta.

En este orden de ideas, para Gutiérrez (2007, p. 1.), la alfabetización digital requiere, entre otros propósitos, proporcionar el conocimiento y uso de los dispositivos y técnicas más frecuentes de procesamiento de la información y propiciar la valoración de las implicaciones sociales y culturales de las nuevas tecnologías por lo que no debe limitarse a ,destrezas básicas de manejo de equipos y programas. En este punto entonces, debe considerarse que para el apropiado uso y aplicación de las TIC, condiciones tales como: accesibilidad el conocer y el saber para hacer, son no solo necesarias sino que también indispensables.

En cuanto al uso de los dispositivos tecnológicos, la situación de los docentes fue diferente, y esto se debió a que la mayoría de ellos fuera de la universidad se desempeñan profesionalmente en instituciones del sector público o privado.

Como es bien sabido en el medio, una característica básica del desempeño en trabajo social en cualquiera de sus niveles de intervención es la generación de abundante y variada información, misma que requiere ser procesada.

De lo anteriormente expuesto, se infiere que dichos docentes estaban bastante familiarizados con el uso de computadoras, tabletas, así como teléfonos inteligentes.

En este punto vale la pena resaltar que, el conocimiento, uso y aplicación de las TIC, que los docentes pudieron experimentar en sus lugares de trabajo fuera de la universidad, en cuanto a la elaboración de: planes de trabajo, informes financieros, mapeos, organigramas, diseños metodológicos; difería enormemente de su aplicación en el ámbito docente, particularmente a la nueva modalidad de enseñanza remota.

En resumen, debe reconocerse el hecho de que si bien la pandemia de Covid-19 aceleró de forma abrupta la utilización de la tecnología y sus instrumentos auxiliares en todo sistema educativo nacional, la educación superior y para el caso de estudio de la presente investigación, la Escuela de Trabajo Social, no fueron la excepción.

En ese contexto, debe reconocerse que el avance de la tecnología y todo lo que ella comprende, han cambiado por completo la vida cotidiana de la sociedad en general y sus dinámicas de comportamiento, así mismo ha transformado irrevocablemente el proceso de la práctica y desarrollo del trabajo social, por lo que tanto a nivel profesional como personal se debe promover e inducir al desarrollo de nuevas capacidades en todos los intervinientes en dicho proceso.

Al respecto y según Semenov (2006, p. 1.), los entornos digitales cada vez más populares y extendidos en los que la inteligencia humana entra en pugna con las inteligencias artificiales, ahora ya no se limitan solamente al manejo y procesamiento de información, sino que más bien el actual enfoque se sustenta en la innovación creativa de información y conocimientos, que luego serán compartidos y/o intercambiados con sus homólogos temáticos.

El avance tecnológico de las infaltables computadoras, el internet, las plataformas digitales y por supuesto las tecnologías de la comunicación y la información, ahora son considerados como instrumentos indispensables para un gran segmento de las economía globalizadas.

De lo expuesto por Semenov en el párrafo anterior, se arriba al hecho de que la velocidad vertiginosa a la que avanza la tecnología y aunque calificada con el término de globalizada, no llega a todos los segmentos sociales, particularmente en lo que al sistema educativo se refiere

En ese orden de ideas, necesariamente hay que abordar el tema de la brecha de desigualdades de todo tipo, que ha caracterizado a la sociedad guatemalteca desde hace muchas décadas y muy en particular el hecho de que impactó negativamente el ámbito de la educación superior. Es en ese espectro histórico que se da una de las principales y reales causas para la implementación de la educación virtual, derivado de factores limitantes en lo social, económico, político, cultural y geográfico, entre otros, para un numeroso y potencial conglomerado estudiantil.

Ahora bien, luego de la experiencia obtenida con la aplicación forzada de la enseñanza remota de emergencia (ERE), se tiene un mejor conocimiento de las ventajas, beneficios y desventajas que la aplicación de una modalidad híbrida (mitad presencial y mitad virtual), representa la mejor oportunidad para toda esa potencial comunidad estudiantil que hasta ahora ha visto frustrados sus deseos de iniciar y culminar sus estudios universitarios.

En este punto, es claro y evidente que la aplicación de una modalidad híbrida al proceso enseñanza-aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social, requiere la posesión de capital digital tanto de docentes como de estudiantes para el eficiente y efectivo desempeño de cada uno de ellos en sus funciones y desempeño académico. Para el efecto, deben reconocerse las limitaciones y desafíos en el orden individual como institucional, los que, como ya se mencionó anteriormente, están directamente relacionados al saber para hacer, así como el necesario y adecuado acceso para lograrlo.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, es válido tener en cuenta que el conocimiento sobre manejo de equipo y uso de tecnologías y recursos auxiliares, adquirido por los docentes de la Escuela de Trabajo Social, durante el tiempo de confinamiento, fue previamente recibido fuera de los salones universitarios, por lo que el desafío a enfrentar es mantenerse en constante actualización en cuanto al surgimiento de nuevas aplicaciones, así como el conocimiento y correcto uso de las aplicaciones actuales.

Por lo tanto, paralelamente debe trabajarse de forma estratégica en la creación de procedimientos simultáneos o híbridos, que combinen el desarrollo de la formación académica y de la formación técnica-profesional. Todo ello, bajo la premisa de que el desarrollo tecnológico debe incluirse como un todo al proceso integral de aprendizaje para la vida, lo que le confiere el carácter de permanente.

El uso de herramientas tecnológicas es fundamental para que el docente del siglo XXI pueda innovar y enfrentar los grandes retos que la pandemia produjo. La actualización docente se debe fomentar en las instituciones de nivel superior con el fin de mejorar las competencias tecnológicas y pedagógicas del personal docente, para que este pueda innovar y transformar los procesos de enseñanza aprendizaje. El uso correcto de recursos digitales, permitirá que el estudiante aprenda en un ambiente dinámico, interactivo y motivador, ya que el aprendizaje se desarrollará haciendo uso de la tecnología. (Monroy, 2021. p. 59).

En este orden de ideas, las autoridades de la Escuela de Trabajo Social desempeñan un rol determinante en la capacitación del cuerpo docente, lo cual debiera de formar parte de sus políticas en el Programa de Formación Docente (PFD). Es claro que, el primer limitante que se presenta en cuanto al proceso del conocer para aplicar, es el factor tiempo, ya sea por la carga laboral de las jornadas docentes o por falta de una adecuada planificación de las actividades para la ejecución de dicho proceso.

A este respecto, Pérez et al (2011. p.3.) refiere que, en relación al Trabajo Social, podemos destacar que ha surgido un nuevo tipo de desigualdad social, basada en la posibilidad de acceso o no a las TIC, su posesión, y la capacidad de utilización de las mismas de forma eficaz. Sin lugar a dudas, esta desigualdad pone en desventaja laboral y profesional a muchos colegas limitándoles de mejores condiciones de trabajo y de desempeño.

Por lo ya expuesto, no puede ni debe ignorarse la realidad de que la actividad tanto académica como profesional de Trabajo Social, cada vez más se desarrolla en una dimensión en la que los avances y constantes cambios tecnológicos, adquieren una importante significación estratégica para el desempeño de sus funciones. Las autoridades de la Escuela de Trabajo Social deben tomar las acciones pertinentes para que toda su comunidad académica esté lo mejor preparada para atender y responder a los requerimientos y exigencias de esta nueva era. De tal manera que, las nuevas generaciones tanto de estudiantes como de profesionales y técnicos de Trabajo Social estén debidamente preparados para integrarse al nuevo mundo de la tecnología y sus avances en todos los ámbitos.

Capítulo 4 Situación de la educación Virtual en la Escuela de Trabajo Social USAC

En este acápite cuatro se presenta la evidencia, en (gráficas) de la opinión acerca de la enseñanza virtual desde la óptica de autoridades, estudiantes y docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo que permitirá obtener una opinión bastante objetiva de los tres sectores que forman parte importante del proceso de aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social.

Esta información es de suma importancia debido a que aporta elementos significativos que son determinantes a la hora de comprender la manera en que se desarrolló la docencia virtual del año 2019 al 2023 en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Antes de entrar a la lectura de las gráficas en las que se muestran los criterios de autoridades, estudiantes y docentes de la Escuela de Trabajo Social, respecto de la educación virtual, se debe tener presente que durante la pandemia de COVID-19 Guatemala al igual que la mayoría de los países del mundo implementó una serie de medidas como: el aislamiento social total, luego el distanciamiento, la mascarilla y otras restricciones para evitar la propagación del virus.

Estas restricciones trajeron como consecuencia el cierre de centros educativos incluidos las universidades. Tal situación provocó una emergencia educativa que obligó a las autoridades de educación de los diferentes centros y niveles académicos a buscar alternativas inmediatas para dar continuidad a los procesos de aprendizaje de los(as) estudiantes.

Es en este momento que aparece la estrategia de la educación virtual, o como ya se señaló en el capítulo uno de este informe, la educación remota de emergencia. Se inicia con la valoración de las autoridades, seguidamente la opinión de estudiantes y luego la opinión de docentes.

4.1. Valoración de autoridades

Es preciso indicar que el instrumento aplicado a las autoridades de la Escuela de Trabajo Social constaba de una sola pregunta que permitía desarrollar una respuesta en la que se plasmara su percepción y criterio acerca de la educación remota de emergencia que se desarrolló durante el tiempo de la pandemia COVID-19 en esta Unidad Académica.

La única pregunta planteada a las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala es ¿Cuál es su valoración de la educación virtual que se ha desarrollado en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos durante la pandemia COVID-19? Esta interrogante generó las respuestas que a continuación se presentan.

Entre las autoridades a las que se aplicó el cuestionario se encuentran: Directora de la Escuela de Trabajo Social y Presidenta del Consejo Directivo, Representantes Docentes ante el Consejo Directivo, Secretaria Administrativa, Secretaria Académica, Coordinadora Docente, Directora de Postgrado, Directora de la carrera Técnica y Coordinadora del Instituto de Investigaciones, todas autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Una de las primeras respuestas obtenidas fue:

La educación virtual fue un proceso emergente, debido a la crisis sanitaria a nivel mundial por el COVID-19, que afectó a nivel mundial y a Guatemala, en los diferentes ámbitos de la vida. En la educación universitaria, permitió el uso del internet, herramientas tecnológicas, (plataformas virtuales) a docentes y estudiantes, estimando que fue un proceso positivo para continuar la docencia y que los estudiantes no perdieran sus clases durante ese y demás años electivos. (Cuestionario, 2023).

De acuerdo con la respuesta de esta autoridad la experiencia de educación remota de emergencia en la Escuela de Trabajo Social fue positiva, toda vez que permitió la continuidad del proceso de aprendizaje de las(os) alumnas(os). Hay que hacer notar que en este caso no se habla del rendimiento académico alcanzado, para lo cual es aconsejable realizar un estudio para verificar si este rendimiento académico subió, siguió igual o bajó.

Otras de las respuestas obtenidas expresan cinco criterios interesantes que se consideran importantes por lo que se comentan a continuación.

El primer criterio de esta autoridad es que el modelo emergente desarrollado no cumple con parámetros de planificación educativa, didáctica, evaluación por competencias, entre otros. Esto porque tanto los programas institucionales y de cursos fueron diseñados para el modelo presencial. Además, menciona que también la normativa de la Universidad y de la Escuela de Trabajo Social fue diseñada para el modelo presencial.

Un segundo criterio expresado es que las competencias de estudiantes y docentes se fueron obteniendo durante el proceso con la respectiva responsabilidad de los dos sectores. Es decir que con anterioridad no se contaba o se contaba con muy poco nivel para desarrollar procesos de enseñanza virtuales.

El tercer criterio se refiere al proceso de capacitación que recibió el sector docente en temas sobre innovación educativa, calidad de la enseñanza, entre otros, fortaleció la capacidad docente.

El cuarto criterio expresa que el fundamento institucional en que descansa el proceso virtual desarrollado en la Escuela de Trabajo Social es la Política de Educación a Distancia formulada por la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales -DEDEV-de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y en la Escuela de Trabajo Social se socializaron el marco estratégico y conceptual de DEDEV.

El quinto criterio señala una estrategia de la Escuela de Trabajo Social para asignar temas de investigación relacionados con tecnología educativa entre otros, lo que vino a fortalecer la mejora continua para la transición del modelo presencial al virtual en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Continuando con las respuestas obtenidas de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social se encuentra otra respuesta que aporta manifestaciones como:

Es fundamental destacar que, de manera general, la implementación de la modalidad educativa tanto en la Universidad como en la Escuela de Trabajo Social se llevó a cabo de manera emergente o remota, esto se hizo con el objetivo de garantizar que las actividades académicas y administrativas no se detuvieran, a pesar de que el plan de estudios está diseñado principalmente para la modalidad presencial. (Cuestionario, 2023).

Se puede observar la identificación con respuestas de autoridades anteriores en el sentido de coincidir que la medida de continuar con el proceso educativo de manera remota fue tomada emergentemente con el propósito de continuar con el aprendizaje de las(os) estudiantes, aunque éste fue planificado y diseñado para llevarse a cabo de forma presencial.

En la misma respuesta se expresa que hubo que realizar reajustes en cuanto a programas, metodologías, entre otros. Asimismo, se refiere, igual que en otras respuestas que se llevó a cabo un proceso de capacitaciones dirigidas a docentes para tratar de reorientar principalmente metodologías de enseñanza remota de emergencia acordes a la nueva realidad enfrentada.

Por último, se refiere que se notó el esfuerzo conjunto entre alumnos y estudiantes para enfrentar un entorno parcialmente desconocido hasta el momento evidenciando flexibilidad y disposición para sacar adelante los diferentes espacios virtuales en los que tuvieron que desempeñarse.

Otra de las autoridades a las que se les aplicó el cuestionario opina: “La plataforma no había sido un recurso valorado antes y, por lo tanto, fue una limitante para gestionar las actividades

asincrónicas, a esto considero que se sumó la falta de personal calificado en el área tecnopedagógica” (Cuestionario, 2023).

Resulta un poco incómodo reconocerlo, pero la falta de aplicación y práctica de tecnología en el proceso de aprendizaje de algunas(os) alumnas(os) y docentes complicó en cierta medida la realización de una actividad académica un poco más apegada a estándares de eficiencia y calidad educativa.

A pesar de que hubo un proceso de capacitación docente en tecnologías de información y comunicación, la capacitación se dio de forma paralela al desempeño de la docencia por lo que pudo haberse cumplido con el eufemismo de práctica y error.

La idea de que, ni con servicio un buen porcentaje de alumnas(os) no cuentan con el equipo de internet necesario de internet y espacio físico idóneo para recibir sus clases fue recurrente en las respuestas obtenidas. Incluso en las gráficas que representan las respuestas que dieron las(os) estudiantes se evidencian estas carencias del sector estudiantil para asumir una educación remota de emergencia, virtual o a distancia.

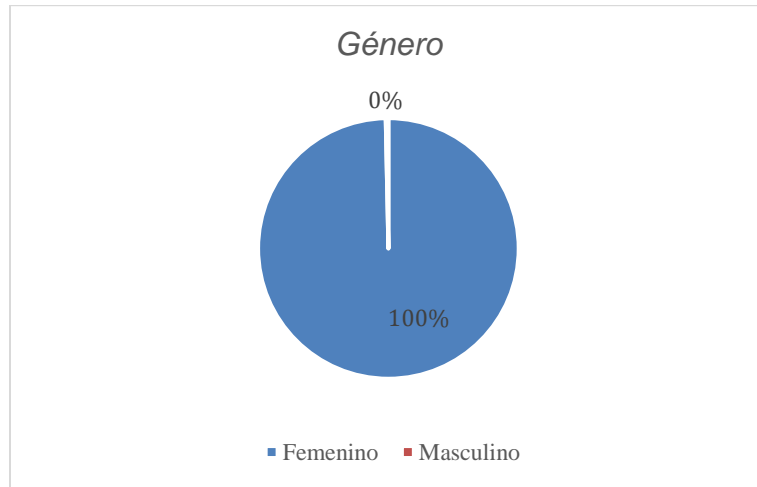
Otra de las ideas que se infiere de las respuestas dadas por autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos es que la educación virtual es un proceso de aprendizaje en el que se debe poner de manifiesto la autodisciplina y motivación del estudiante, de lo contrario se corre el riesgo de que baje ostensiblemente el rendimiento académico y colapse la modalidad virtual o educación remota de emergencia.

4.2. Apreciación de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

Se consideró de singular importancia la opinión de los actores principales del proceso de aprendizaje que conforman la comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En tal sentido a continuación se presenta en gráficas la información recabada por medio de la aplicación de cuestionario aplicado a estudiantes de la carrera de licenciatura de Trabajo Social de diferentes semestres que recibieron docencia virtual por la emergencia de la pandemia COVID-19.

Figura 1



Fuente: Elaboración propia año 2023.

La totalidad de estudiantes entrevistados pertenecen al género femenino. En este aspecto hay que tomar en cuenta que aproximadamente el 90% de la población estudiantil de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala está constituida por mujeres

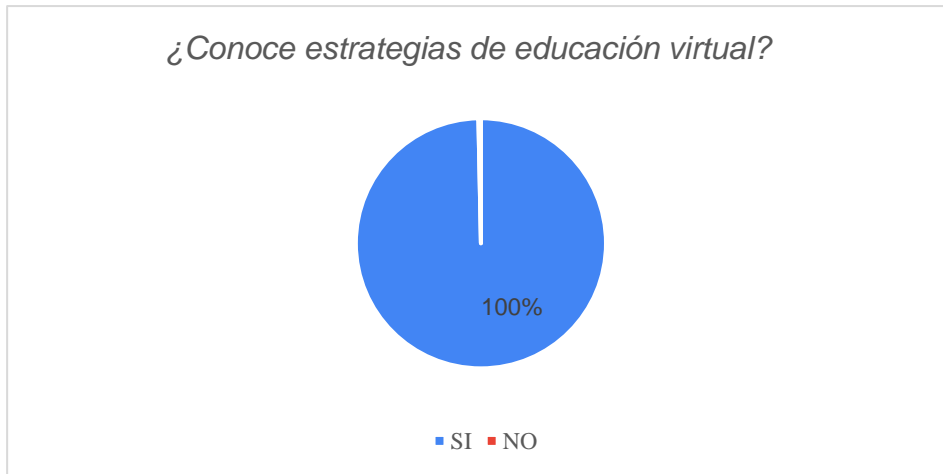
Figura 2



Fuente: Elaboración propia año 2023.

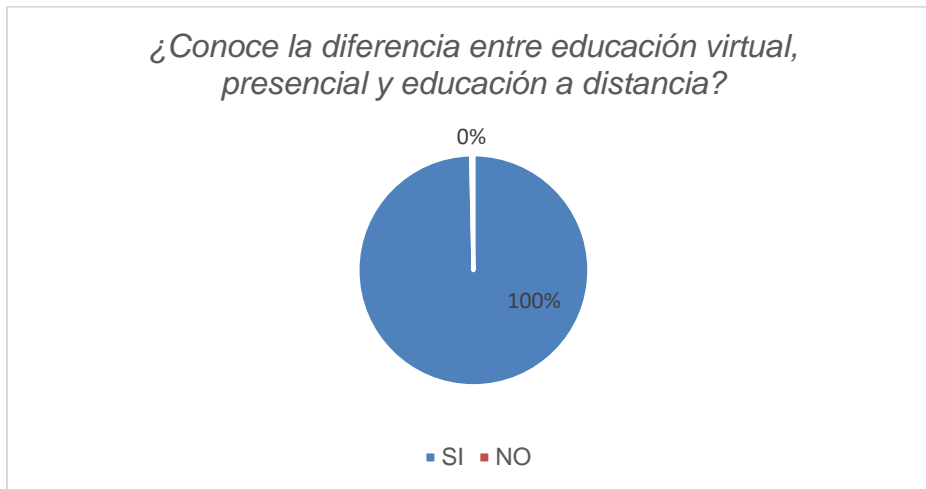
La totalidad de las entrevistadas recibió clases virtuales por lo que debe considerarse que conocen bien la experiencia de haber estado en la virtualidad por cuatro años consecutivos 2020-2023 que fue el período durante el cual se agudizó la pandemia COVID-19.

Figura 3



Todas las estudiantes entrevistadas manifestaron que, si conocen estrategias de educación virtual, lo que representa un factor positivo al momento de recibir clases en espacios virtuales.

Figura 4



Fuente: Elaboración propia año 2023.

La totalidad de alumnas que respondieron el cuestionario expresaron conocer la diferencia entre educación virtual, presencial y educación a distancia. No obstante, algunas alumnas querían practicar actividades de educación a distancia estando en educación virtual. Esto se pudo evidenciar por medio de la experiencia docente del investigador durante el tiempo de la pandemia COVID-19.

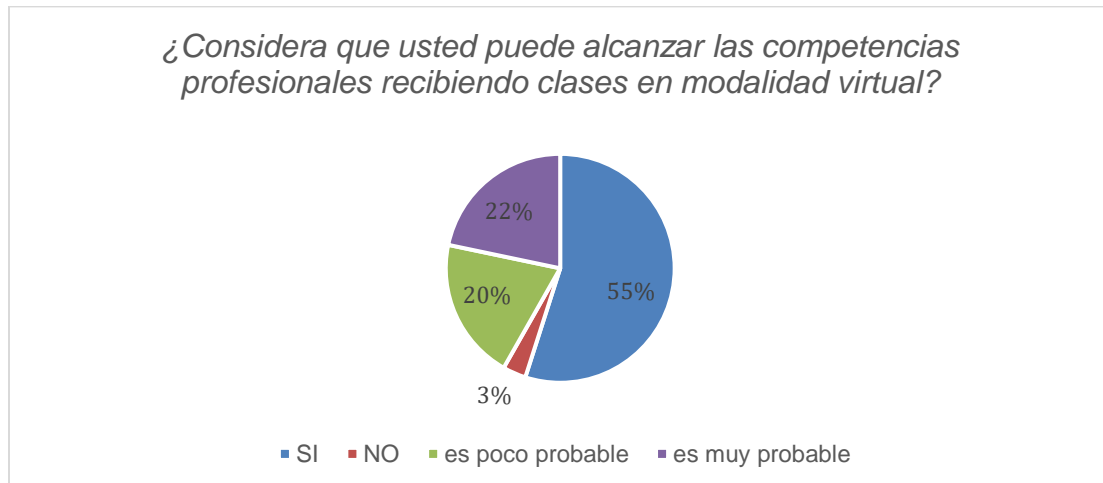
Figura 5



Fuente: Elaboración propia año 2023.

En esta gráfica se puede observar que la mayoría de alumnas si cuenta con equipo de cómputo necesario para recibir clases de manera virtual. También se puede observar que un 18% manifiesta tener problemas de falta de equipo en algunas oportunidades y el 2% expresa que definitivamente no cuenta con el equipo para acceder a clases en modalidad virtual.

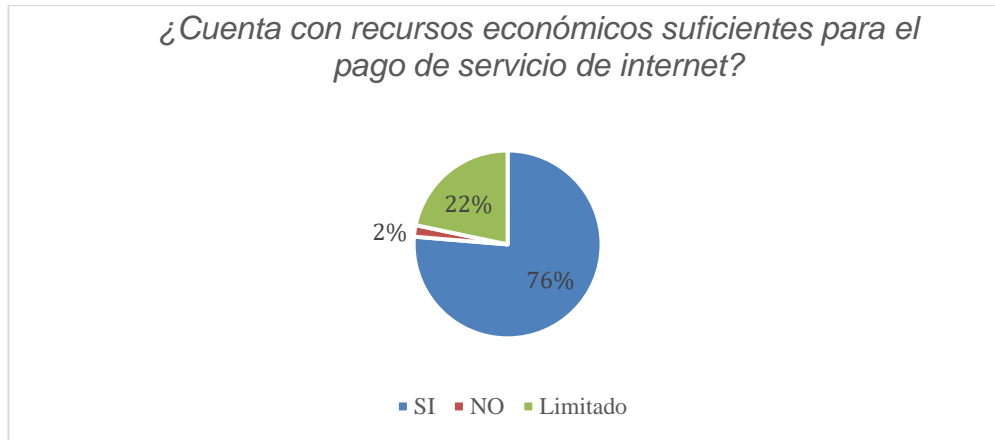
Figura 6



Fuente: Elaboración propia año 2023.

En estas respuestas se puede encontrar opiniones divididas entre las que se encuentran unas que manifiestan que, sí se pueden lograr las competencias profesionales recibiendo clases en modalidad virtual, otras que expresan que es probable alcanzar las competencias, un porcentaje menor establece que es poco probable y un mínimo porcentaje que expresa que no es probable alcanzar las competencias profesionales.

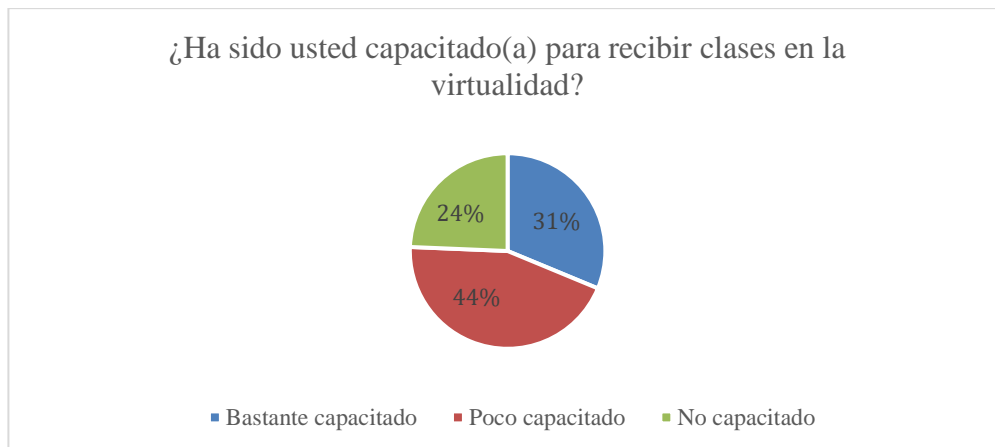
Figura 7



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Una buena mayoría de entrevistadas (76%) manifiestan tener los recursos económicos necesarios para agenciarse de los servicios de internet para recibir clases virtuales. Un bajo porcentaje (2%) cuenta con recursos limitados y un mínimo porcentaje (2%) no cuenta con los recursos necesarios. Estos datos evidencian que casi la cuarta parte de estudiantes cuentan con recursos económicos limitados para integrarse a la educación virtual.

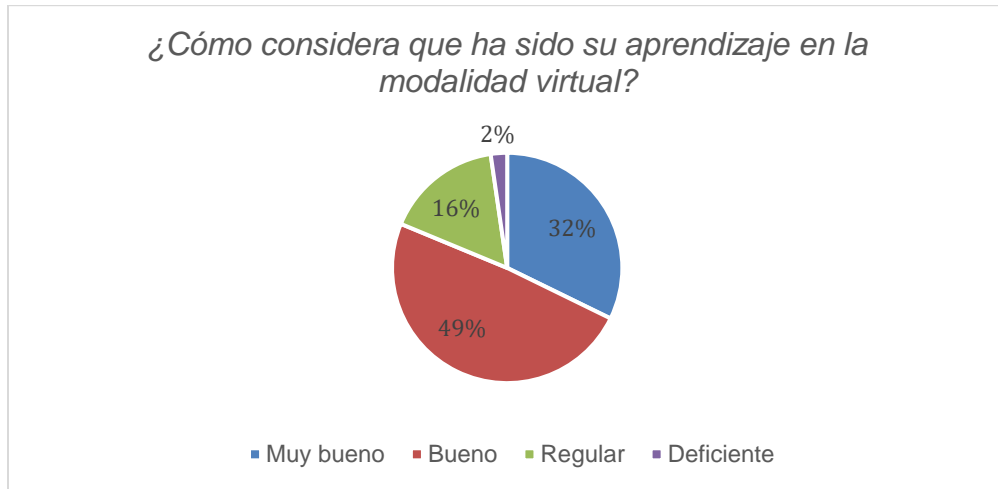
Figura 8



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Esta grafica permite observar que solo una tercera parte de estudiantes ha sido bastante capacitada para acceder a clases virtuales. El dato que debe preocupar es que las dos terceras partes de alumnas(os) han sido poco capacitadas(os) y en el peor de los casos no han sido capacitadas(os). Esto conduce a inferir que se pudieron dar algunos inconvenientes en el proceso de aprendizaje.

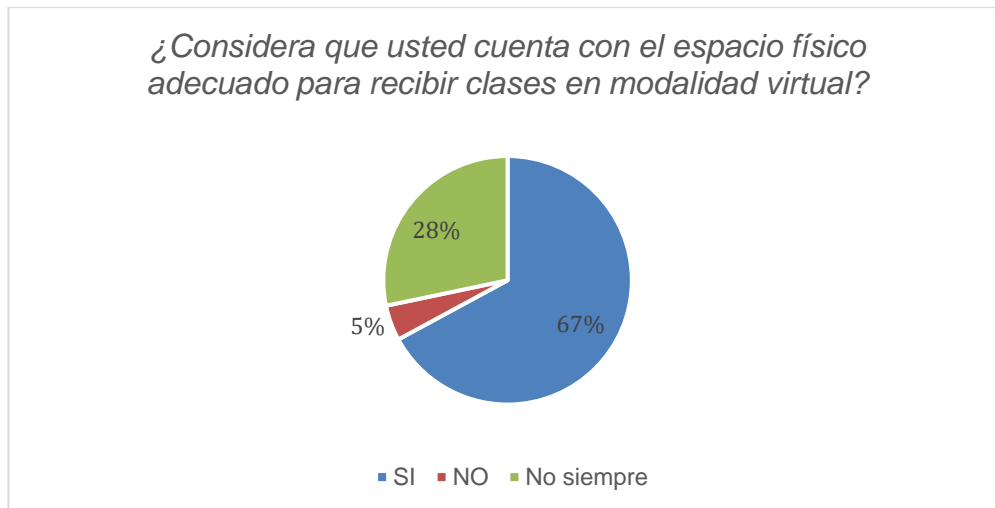
Figura 9



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Casi la mitad de las estudiantes entrevistadas opina que su aprendizaje en la virtualidad ha sido bueno, solo el 32% manifiesta que su aprendizaje ha sido muy bueno y una minoría del 18 % cree que su aprendizaje ha sido regular o deficiente. Las evaluaciones parciales y finales reflejan lo afirmado por las estudiantes, no obstante, se debe tener presente que en la realización de las evaluaciones no se pudo tener un control absoluto por parte de las(os) docentes.

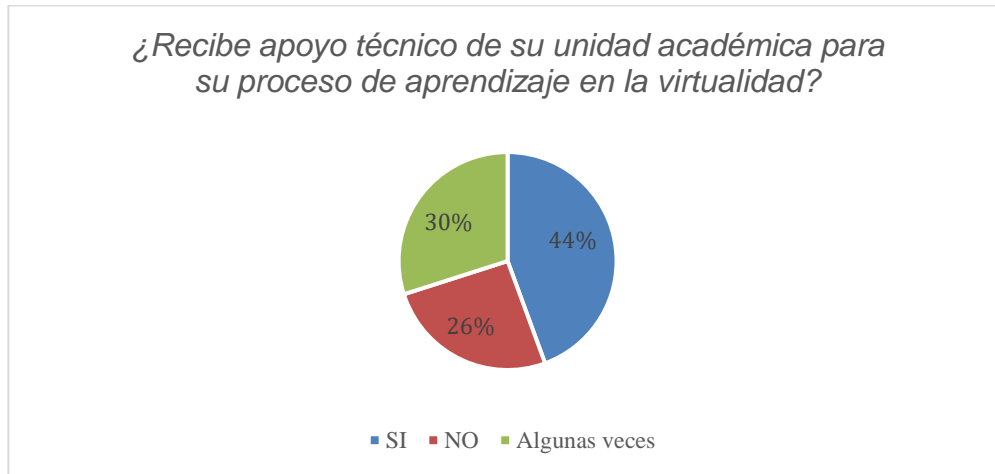
Figura 10



Fuente: Elaboración propia año 2023.

En referencia al espacio físico para recibir clases virtuales la mayoría de las estudiantes opina que si ha contado con el espacio necesario y una minoría del 33% opina que no siempre tuvo el espacio suficiente o nunca lo tuvo.

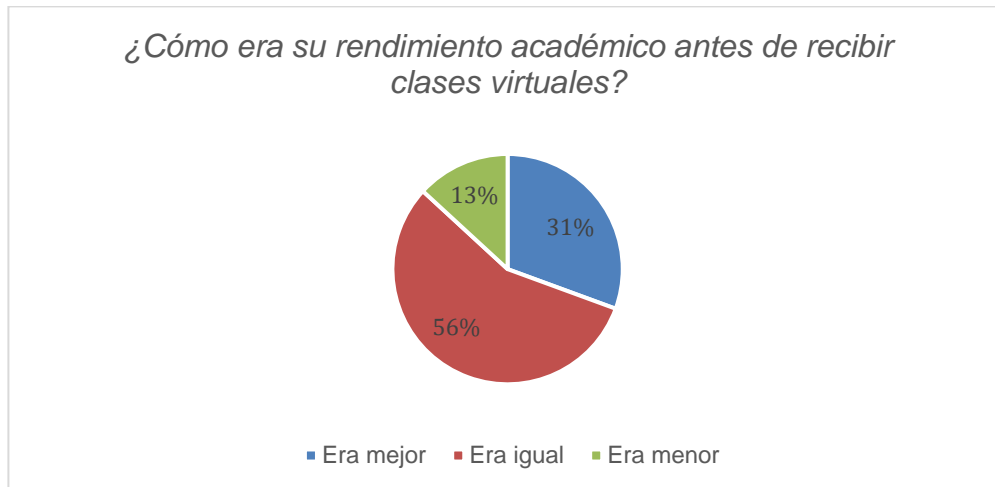
Figura 11



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Más de la mitad de las entrevistadas manifiesta que ha recibido poco apoyo técnico o no ha recibido ningún apoyo técnico de la Escuela de Trabajo Social para optimizar sus clases virtuales.

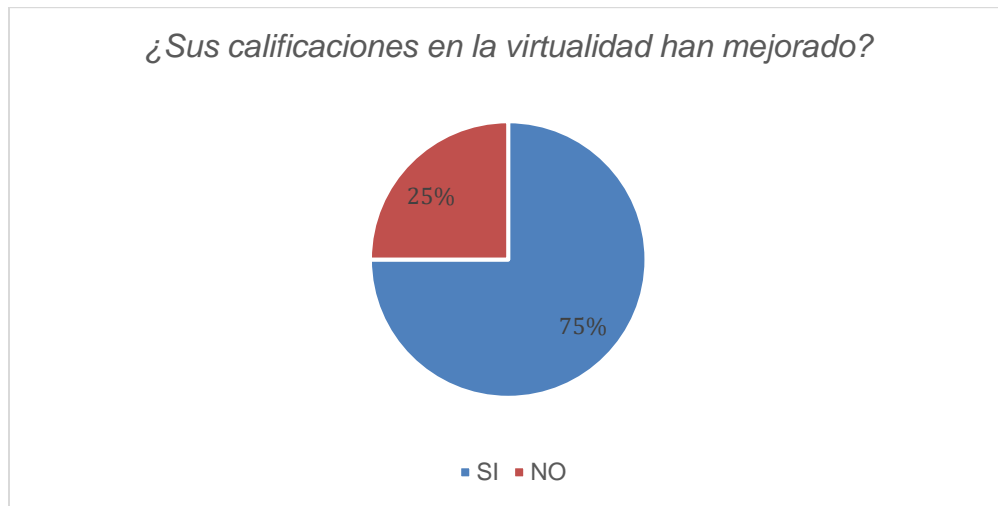
Figura 12



Fuente: Elaboración propia año 2023.

De acuerdo con la gráfica se evidencia que la mayoría de estudiantes considera que su rendimiento académico antes de la virtualidad era igual al obtenido recibiendo clases virtuales. El 31% considera que su rendimiento era mejor y únicamente el 13% considera que esta menor. De acuerdo a la experiencia docente en la Escuela de Trabajo Social del investigador que redacta este informe las notas obtenidas en los respectivos exámenes parciales y finales evidencian que hay mejora en rendimiento académico, pero hay ciertas dudas en cuanto al conocimiento real obtenido por las estudiantes.

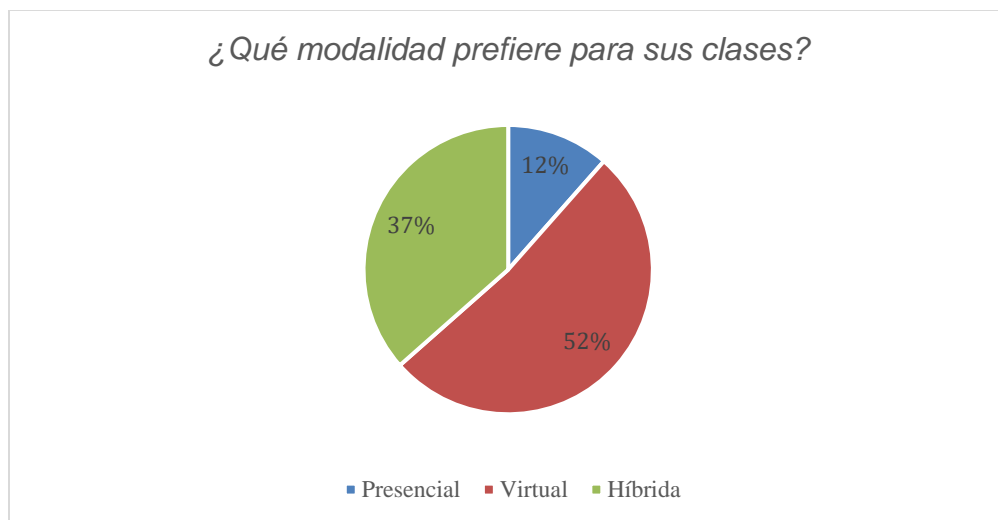
Figura 13



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Continuando con el análisis de las calificaciones obtenidas por las(os) estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de Universidad de San Carlos de Guatemala se puede observar que hay una importante mejoría en estas calificaciones, no obstante, sería importante realizar una medición de conocimientos de forma presencial para obtener resultados más objetivos de la relación entre mejora de calificaciones y competencias o conocimiento adquirido.

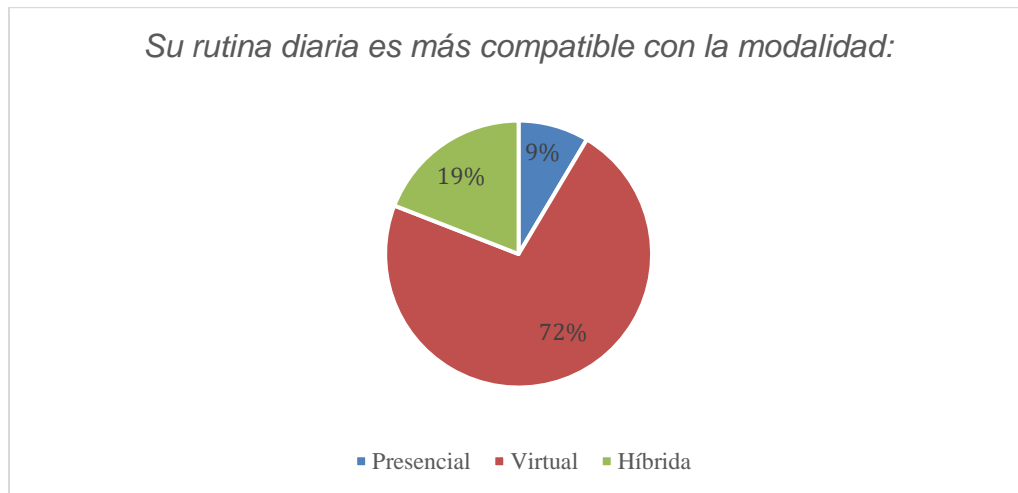
Figura 14



Fuente: Elaboración propia año 2023.

En cuanto a la preferencia de la modalidad para recibir clases la mayoría del 52% de las entrevistadas prefiere la modalidad virtual, el 37% prefiere la modalidad híbrida y el 12% prefiere la modalidad presencial.

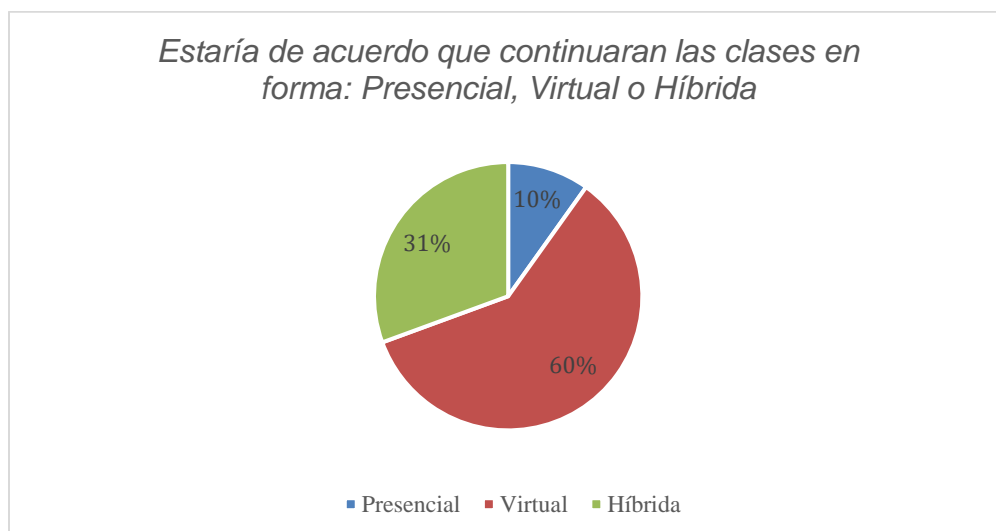
Figura 15



Fuente: Elaboración propia año 2023.

En este ítem planteado a las estudiantes entrevistadas el 72% respondió que su rutina diaria coincide más con la modalidad virtual, el 19% expresa que es la modalidad híbrida y solo un 9% manifiesta que es la modalidad presencial la que más coincide con sus actividades diarias.

Figura 16



Fuente: Elaboración propia año 2023.

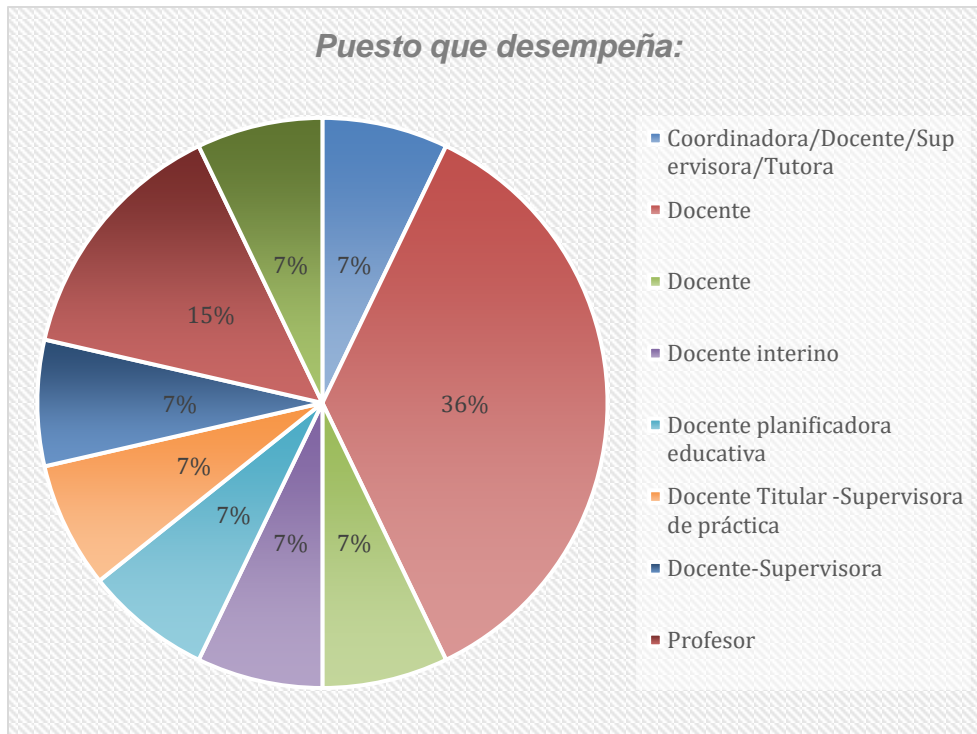
La mayoría de entrevistadas(os) prefiere que las clases continúen de forma virtual, el 41% de respuestas se dividen entre modalidades híbrida y presencial. Estas respuestas tienen que ver mucho con aspectos como horarios de trabajo, compromisos con quehaceres del hogar y familia, transporte y lugar donde viven las(os) alumnas(os).

4.3. Consideraciones de Docentes de la Escuela de Trabajo Social

A continuación, se presentan las gráficas de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a catorce (14) docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala en referencia a la docencia virtual que se llevó a cabo a partir del surgimiento de la pandemia COVID-19 en Guatemala y en el mundo entero.

Se podrá observar que se da cierta diferencia de opiniones y criterios con las respuestas obtenidas del sector estudiantil pudiéndose inferir que ésta diferencia de criterios encuentra su lógica si se tiene en cuenta la diferencia de posiciones que tienen dentro del proceso educativo los estudiantes y los docentes.

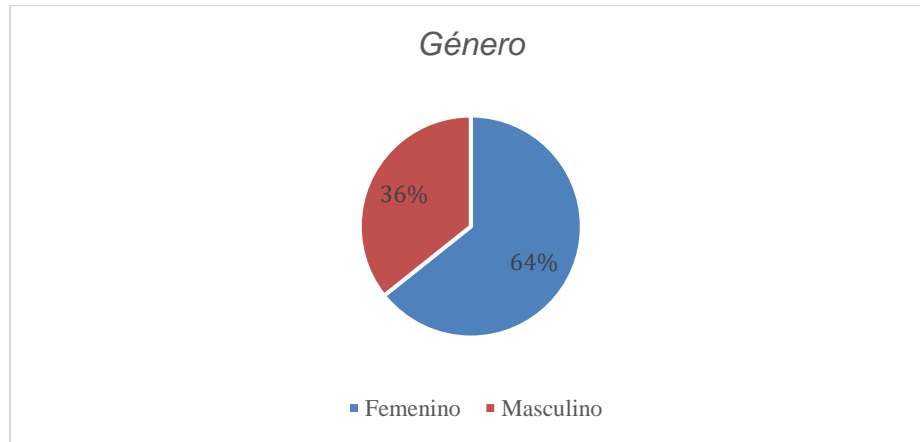
Figura 17



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Se puede observar que dentro de los(as) docentes que respondieron el cuestionario se encuentran coordinadoras, docentes titulares, docentes interinas(os), docentes planificadores docentes supervisoras de práctica y docentes tutoras de tesis por lo que se puede decir que la visión que reflejan con la información proporcionada es bastante completa ya que se da desde diferentes ópticas de acuerdo a las funciones docentes que desempeñan.

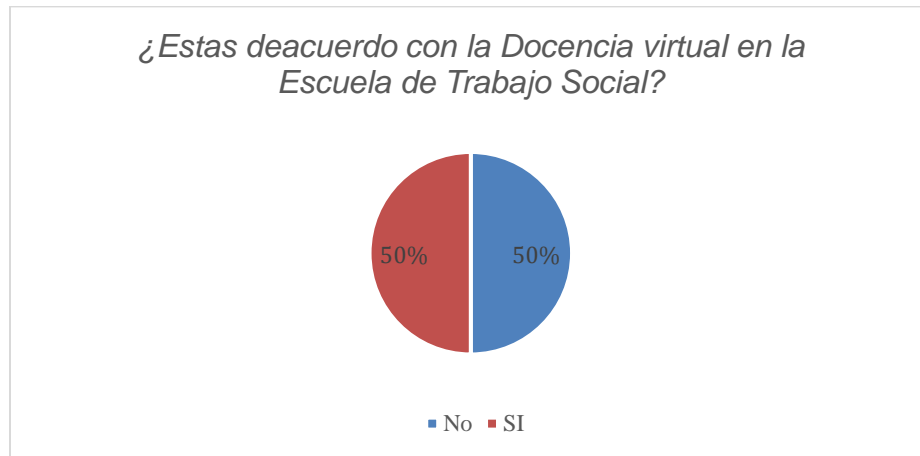
Figura 18



Fuente: Elaboración propia año 2023.

De las(os) profesionales entrevistadas(os) la mayoría es del género femenino marcando un 64% y el 36% es del género masculino. Entre la diversidad que se tiene por el tipo de trabajo que desempeñan y el tipo de contratación se encuentran: Docentes titulares, docentes interinos, docentes de prácticas, docentes investigadores, docentes tutores de tesis, docentes planificadoras y docentes supervisoras.

Figura 19

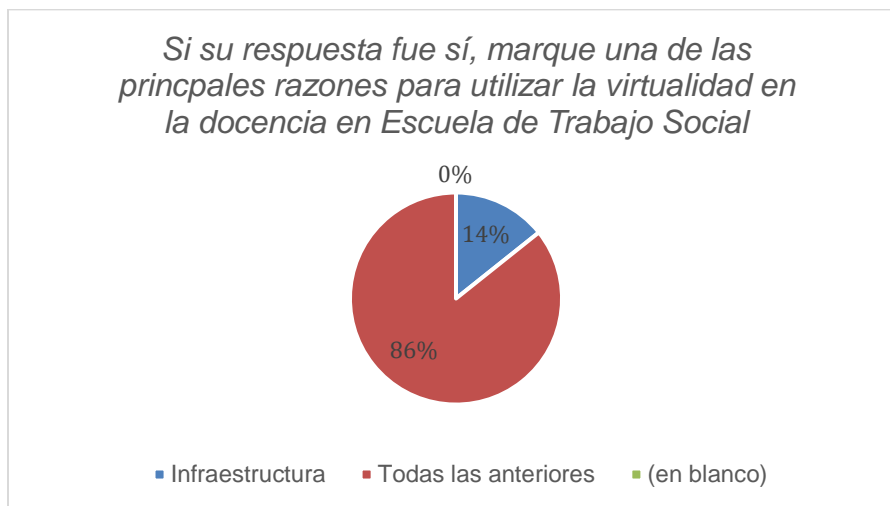


Fuente: Elaboración propia año 2023.

La opinión dada por las entrevistadas se encuentra dividida, la mitad está de acuerdo con la docencia virtual y la otra mitad no está de acuerdo. Tomando en cuenta la experiencia docente del investigador que redacta el presente informe en ésta división de opiniones debe tomarse en cuenta que hay factores como: problemas de conexión a internet de alumnas como de docentes, equipo de cómputo en mal estado tanto de alumnas como de docentes, interrupciones en el fluido eléctrico en

diferentes regiones del país, falta de equipo de cómputo por parte de las estudiantes, control impreciso de asistencia y de exámenes parciales y finales, entre otros.

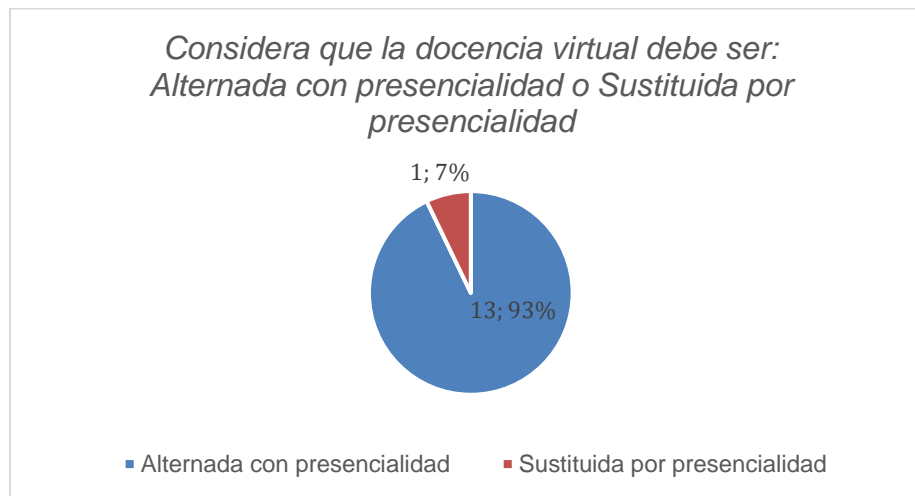
Figura 20



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Las(os) docentes que respondieron en la pregunta anterior que sí están de acuerdo con la docencia virtual marcaron la respuesta: todas las anteriores; que comprende aspectos como falta de espacio físico, transporte y pandemia COVID-19. Únicamente el 14% refiere la respuesta infraestructura de la Unidad Académica de Trabajo Social.

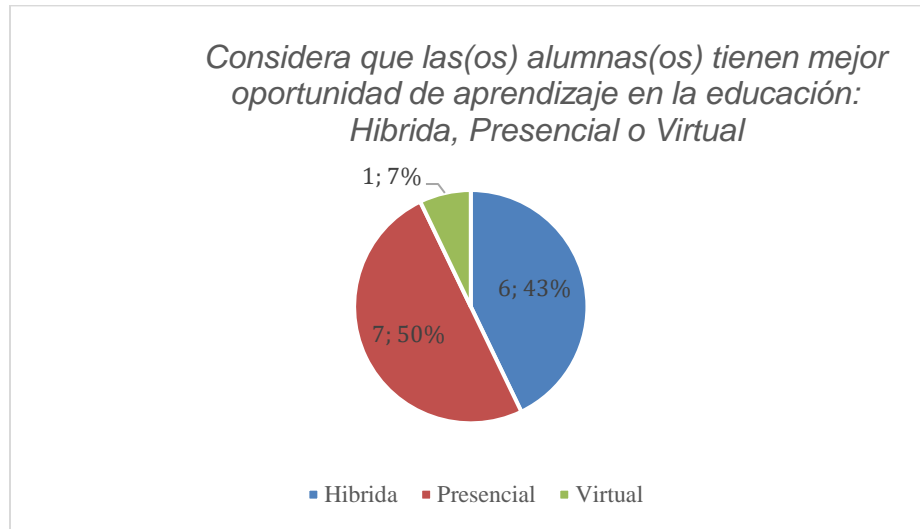
Figura 21



Fuente: Elaboración propia año 2023.

La gráfica deja reflejado que la gran mayoría de entrevistadas(os) opina que la docencia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad San Carlos de Guatemala debe ser híbrida presencial-virtual.

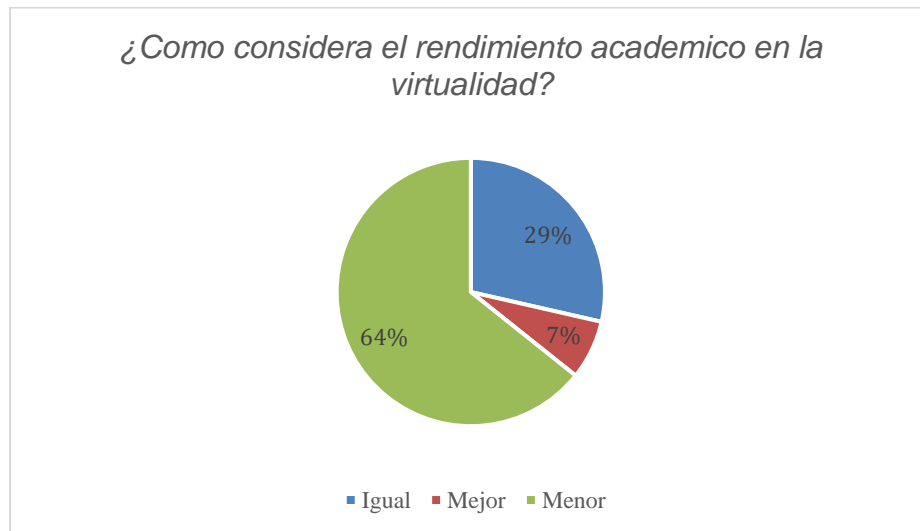
Figura 22



Fuente: Elaboración propia año 2023.

En cuanto al aprendizaje de las(os) estudiantes una mayoría de docentes opinan que es mejor el aprendizaje en las modalidades presencial e híbrida, en tanto un 1.7% opina que es mejor la virtualidad.

Figura 23



Fuente: Elaboración propia año 2023.

La mayoría de docentes entrevistados respondieron que el rendimiento académico en la virtualidad es menor, el 29% consideran que es igual que en la presencialidad y el 7% opinan que es mejor.

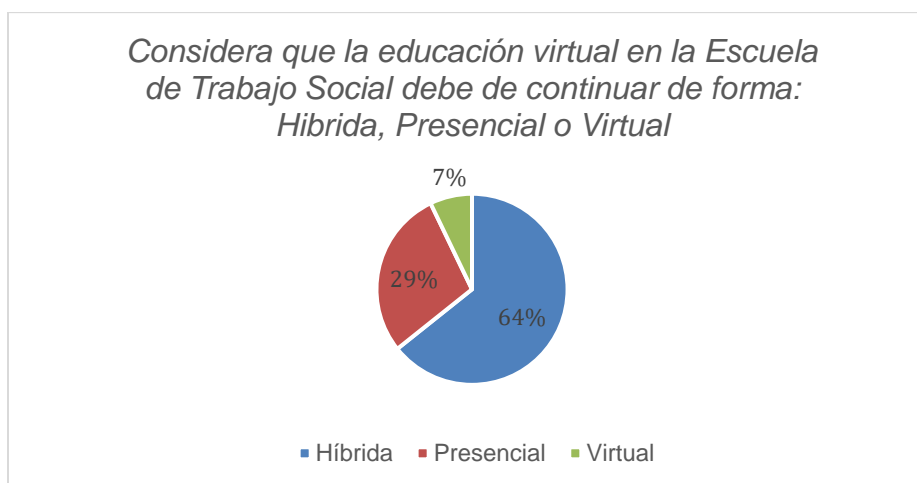
Figura 24



Fuente: Elaboración propia año 2023.

El 43% de entrevistadas(os) opina que es muy poco probable que las(os) estudiantes alcancen las competencias profesionales planificadas si se continua en la virtualidad. El 36% expresa que es muy probable. El 14% cree que no se alcanzarán las competencias profesionales y solo el 7% opina que si se alcanzarán las competencias profesionales de continuar con la docencia virtual.

Figura 25

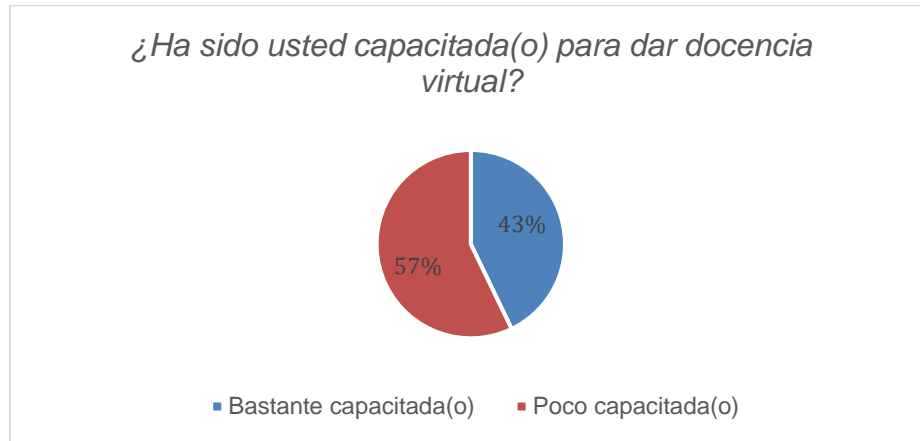


Fuente: Elaboración propia año 2023.

La mayoría de docentes está de acuerdo que la educación debe continuar de manera híbrida en la Escuela de Trabajo Social. El 29% opina que debe continuar presencial y el 7% prefiere la

virtualidad. Se considera que estas respuestas deberían ser tomadas en cuenta, ya que podrían significar de mucha importancia para los intereses de los sectores docente y estudiantil.

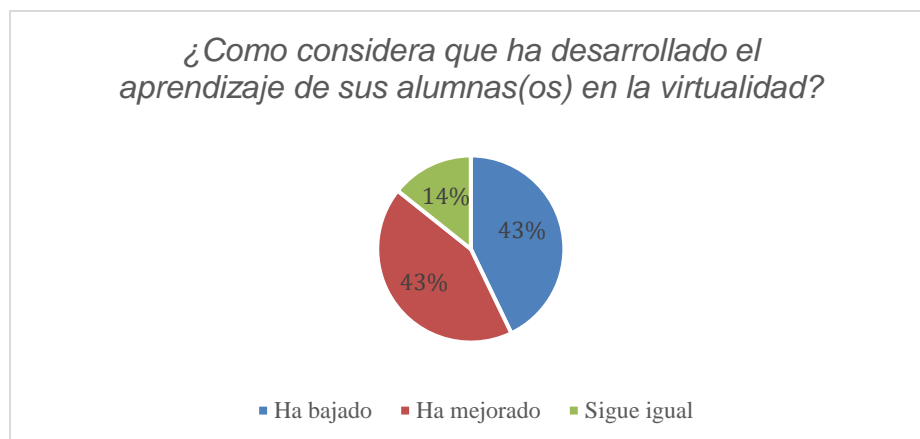
Figura 26



Fuente: Elaboración propia año 2023.

La opinión docente en cuanto a su capacitación para desarrollar su docencia desde la virtualidad se encuentra dividida. La mayoría de entrevistadas(os) opina que ha sido poco capacitado y el 43% opina que ha sido bastante capacitado. Esta división de opiniones puede obedecer a que no se ha observado un seguimiento riguroso y ordenado en cuanto a temas de planificación, metodologías, técnicas, actividades, estrategias, formas de evaluación y control en el aula en el escenario de la docencia virtual lo que hace que algunos docentes tengan la percepción de que han sido poco capacitados en este tema.

Figura 27

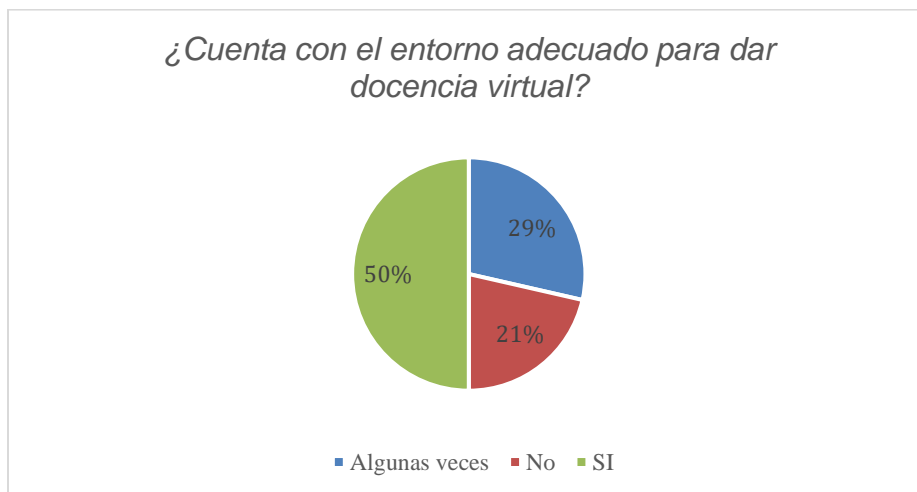


Fuente: Elaboración propia año 2023.

Esta gráfica refleja igualdad de porcentajes de opiniones en referencia al aprendizaje de las(os) estudiantes el 43% opina que el aprendizaje de las(os) alumnas(os) ha bajado, otro 43% opina que

el aprendizaje ha mejorado y el 14% expresa que el aprendizaje sigue igual. Si se toman en cuenta las calificaciones obtenidas en docencia virtual se puede decir que el aprendizaje ha mejorado, no obstante, es recomendable realizar una medición presencial de los conocimientos que tienen las(os) estudiantes para que la opinión sea más objetiva.

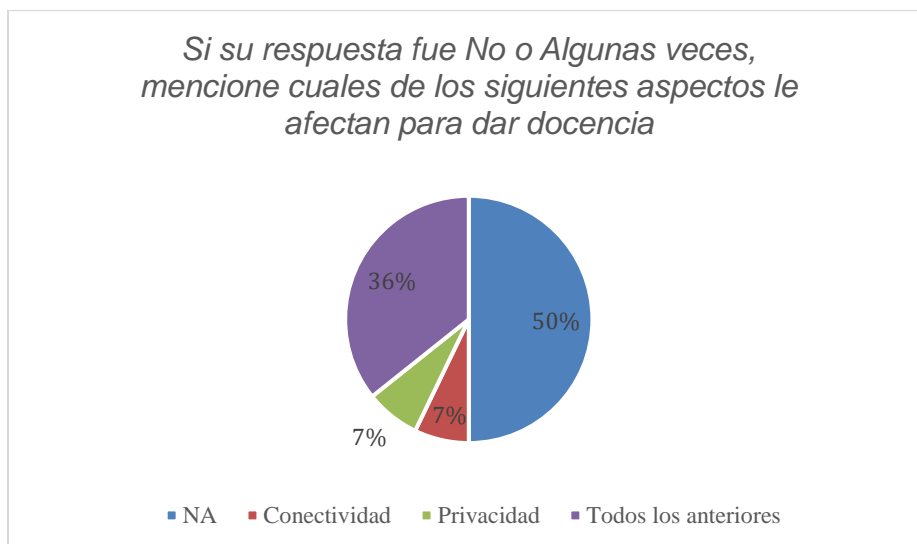
Figura 28



Fuente: Elaboración propia año 2023.

La mitad de docentes entrevistados manifiesta que sí cuenta con un entorno adecuado para impartir docencia en forma virtual. La otra mitad divide sus respuestas entre 29% solo algunas veces cuenta con un entorno adecuado y el 21% expresa que no cuenta con el entorno adecuado para dar clases virtuales.

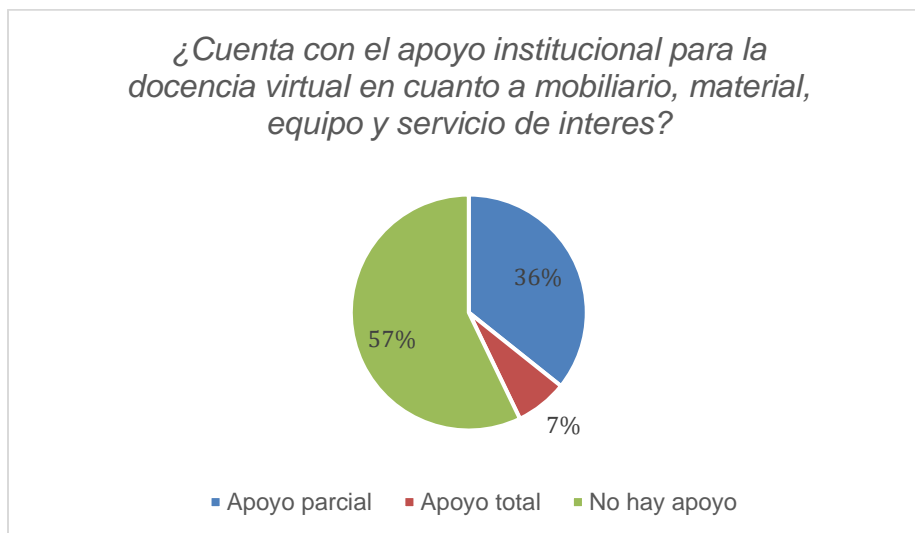
Figura 29



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Para la mitad de docentes entrevistadas(os) que en la pregunta anterior respondieron que sí cuentan con el entorno adecuado para la docencia virtual esta pregunta no aplica (NA). El 36% indica que entre los aspectos que afectaron su docencia virtual esta la conectividad a internet y la privacidad necesaria para impartir la docencia. Estos aspectos de privacidad y conectividad fueron fenómenos recurrentes en casi todos los cursos impartidos.

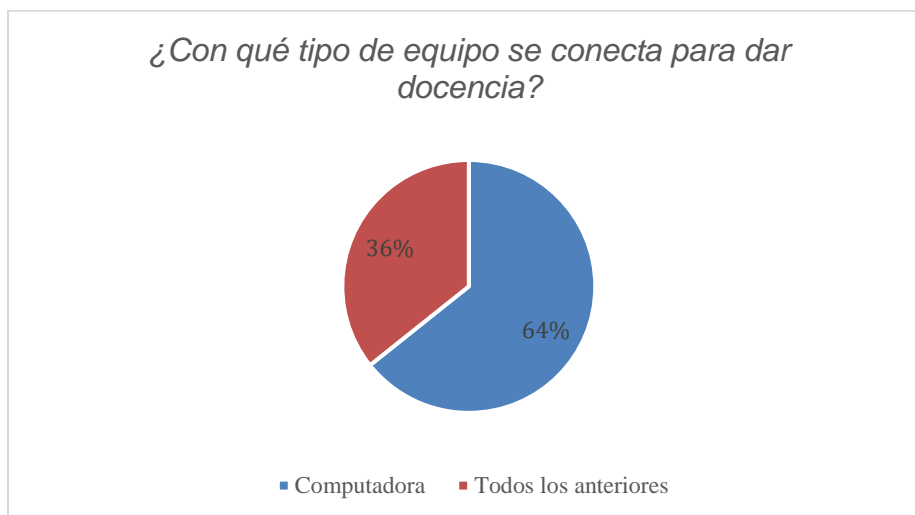
Figura 30



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Al consultarles a las(os) entrevistadas(os) sobre el apoyo institucional recibido para impartir docencia en forma virtual solo el 7% respondió que contó con un apoyo institucional total, el 36% manifestó que el apoyo institucional recibido fue parcial y una mayoría del 57% expresó que no tuvo ningún apoyo.

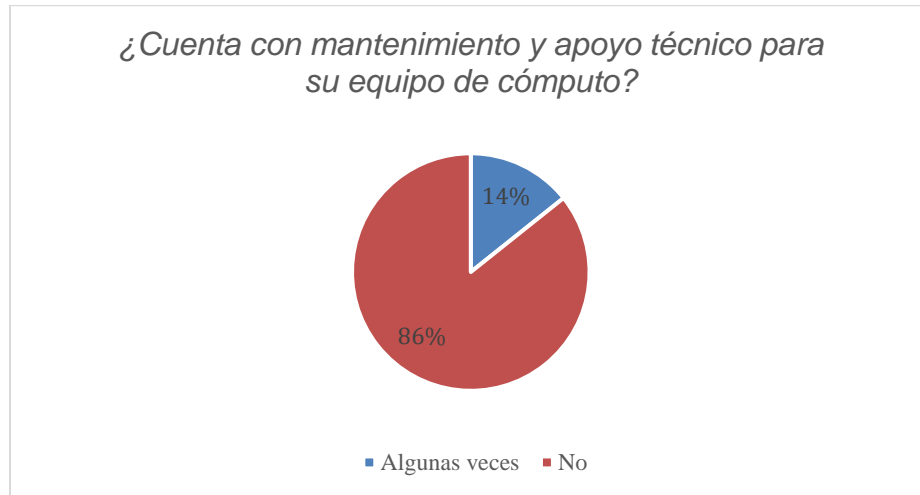
Figura 31



Fuente: Elaboración propia año 2023.

El 64% de docentes entrevistados manifiesta que imparte su docencia virtual por medio de computadora. El 36% indica que utiliza diferentes tipos de equipo además de la computadora de escritorio, tales como teléfono celular, tablet y computadora portátil.

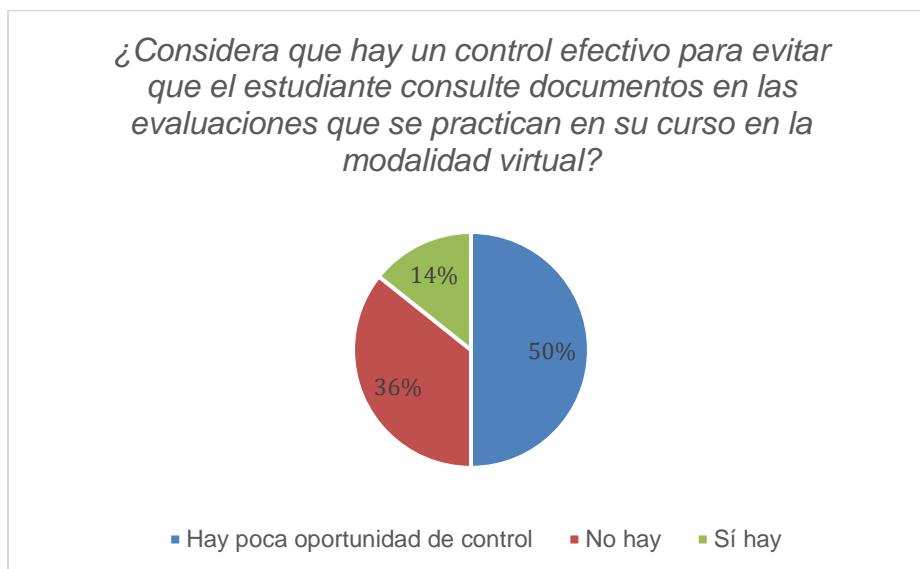
Figura 32



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Una mayoría del 86% de docentes entrevistadas(os) manifiesta que no tiene mantenimiento ni apoyo técnico para su equipo de cómputo. El 14% respondió que solo algunas veces cuentan con apoyo y soporte técnico.

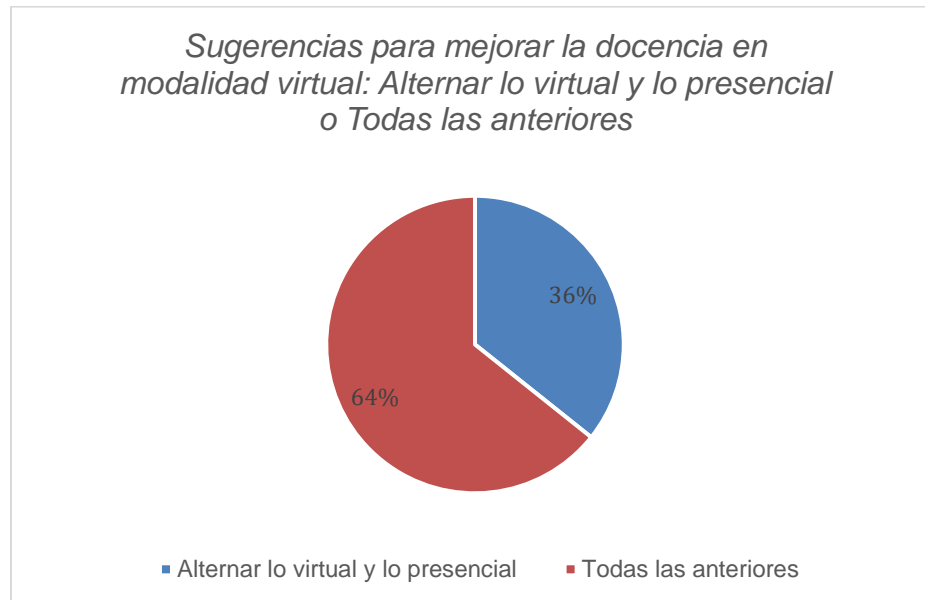
Figura 33



Fuente: Elaboración propia año 2023.

Una mayoría calificada del 86% de docentes tomados como muestra manifiestan que hay poca o nula posibilidad de control a la hora de las evaluaciones parciales y finales que se practican en la Escuela de Trabajo Social. El 14% respondió que si hay control a la hora de practicarse los exámenes parciales y finales.

Figura 34



Fuente: Elaboración propia año 2023.

De las(os) docentes entrevistadas(os) el 36% sugirió que se debería de alternar la modalidad virtual con la presencial estableciendo un modelo híbrido. El 64% eligió la respuesta todas las anteriores refiriéndose a alternativas como: actualización del equipo de cómputo, alternar los días de clase, alternar horarios de clase, alternar lo virtual con lo presencial, entre otros.

Haciendo un análisis de las respuestas brindadas por los tres sectores que integran el proceso de aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autoridades, estudiantes y docentes, se puede observar una marcada diferencia de opiniones respecto de aspectos como: la efectividad del aprendizaje, la posibilidad de alcanzar las competencias profesionales programadas, la calidad del conocimiento adquirido, la preferencia de modalidad educativa entre virtual y presencial, entre otros.

No cabe duda que esta diferencia de criterios encuentra su exegesis en la posición que ocupan autoridades, docentes y estudiantes dentro del proceso educativo en la Escuela de Trabajo Social. Esta situación permite que se provoquen diferentes reacciones y criterios sobre un mismo

proceso educativo debido a que cada uno de los tres sectores de la comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social tiene sus propios intereses y objetivos diferenciados.

No obstante hay que destacar rasgos característicos en cada uno de los segmentos de respuestas de los tres sectores en mención.

En cuanto a las respuestas brindadas por las autoridades destaca el reconocimiento al sector estudiantil y docente por el esfuerzo puesto de manifiesto al apropiarse de la modalidad virtual agenciándose por sus propios medios de conocimientos tecnológicos para poder impartir (docentes) y recibir (estudiantes) los conocimientos necesarios para la formación profesional en el campo del Trabajo Social.

Por su parte las(os) alumnas(os) entrevistados en su mayoría expresan que su aprendizaje se ha mantenido igual o ha mejorado en cierto porcentaje. Un bajo segmento de entrevistados considera que su aprendizaje ha disminuido.

La mayoría de estudiantes (60%) opinan que las clases deberían de continuar de forma virtual, argumentando situaciones laborales, familiares y de transporte que afectan el cumplimiento de horario en la modalidad presencial. El resto de entrevistadas (40%) tienen opinión dividida respecto de que se continúe en modalidad híbrida y modalidad presencial ya sea porque no cuentan con el equipo necesario, el espacio adecuado, los recursos económicos necesarios o sencillamente consideran que su aprendizaje es mejor en la presencialidad.

La mayoría de estudiantes respondieron que sus calificaciones mejoraron ostensiblemente en la modalidad virtual. En este tema de calificaciones hay que analizar que las(os) estudiantes encontraron en la modalidad virtual mayor facilidad para consultar bibliografía y documentación de cada uno de los cursos y esto es un factor positivo, no obstante, hay que mencionar también que esa misma facilidad de consulta documental la tuvieron también a la hora de sustentar sus respectivas evaluaciones parciales y finales siendo difícil el control de esta situación por parte del sector docente.

En este sentido resulta necesario realizar un diagnóstico que refleje el nivel de conocimientos adquiridos durante la pandemia COVID-19 por las(os) estudiantes y así determinar si su aprendizaje fue positivo, regular o negativo y establecer los rangos de rendimiento académico obtenidos durante este período de emergencia nacional y mundial.

En cuanto al sector docente predomina la idea que la modalidad para continuar con la docencia debería ser mixta o híbrida de esta forma se pueden aprovechar las bondades de las

modalidades presencial y virtual. Entre los aspectos positivos que señalan de la virtualidad es lo amigable de esta modalidad con horarios de trabajo de las(os) estudiantes, la amplia gama de recursos técnico-pedagógicos con los que se cuenta, evita los molestos inconvenientes de transporte y tráfico vehicular para transportarse a la universidad, entre otros.

También la mayoría de docentes entrevistados considera que es poco probable alcanzar las competencias profesionales de las(os) estudiantes si se continúa solo en la virtualidad. Además la información obtenida refleja que hay un porcentaje bajo de docentes que en algunas oportunidades no cuentan con el equipo y espacio adecuado para impartir docencia y la asistencia técnica y de mantenimiento de equipos es escasa.

Asimismo, expresan que la posibilidad de control docente a la hora de las evaluaciones parciales y finales, así como en comprobaciones de lectura, hojas de trabajo, entre otros no es óptima. Esto puede significar mejora en las calificaciones estudiantiles pero queda la duda en el nivel de conocimiento adquirido en esta modalidad virtual.

Tomando en cuenta las opiniones de autoridades, docentes y estudiantes es posible inferir que los tres sectores encuentran cierto nivel de acuerdo de que la modalidad en la que se debe continuar la docencia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala debería ser mixta alternando días y horarios de presencialidad y virtualidad.

Al cierre del presente informe se obtuvo información que para el primer semestre del año 2024 la docencia se impartirá en modalidad mixta por lo que se tendrá la posibilidad de realizar algún tipo de evaluación al terminar este ciclo y determinar si los resultados de este proceso de docencia mixta son positivos o negativos.

4.4 Conclusiones

- Es necesario hacer la respectiva diferenciación entre los conceptos de educación virtual, educación a distancia y educación remota de emergencia debido a que utilizar estos términos teóricos de forma indistinta conduce a confusiones que causan inconvenientes en la correcta aplicación de cada uno de estos modelos.
- La educación de calidad es un deber del Estado para propiciar la superación de la población en cuanto a desarrollo, satisfacción de necesidades y promoción de las capacidades humanas. En el marco de esta aseveración la educación virtual de calidad también constituye un deber para el Estado y un derecho para la población por lo que se deben tomar todas las medidas necesarias para instruir y formar a la población guatemalteca al menos en la educación elemental que es la educación primaria.
- Al investigar acerca de la modalidad virtual que se desarrolló en la docencia de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC durante la pandemia COVID-19 se evidenció que los sectores educativos de esta unidad académica (autoridades, docentes y estudiantes) deben fortalecer el desarrollo de procesos de capacitación para la adquisición de competencias para el manejo de programas, plataformas, tecnologías de información y comunicación, metodologías y conocimiento de los avances tecnológicos en espacios virtuales que se utilizan para la educación.
- Uno de los aciertos de la aplicación de la virtualidad en la docencia de la Escuela de Trabajo Social de USAC se evidencia al observar que se evitó la interrupción o disminución abrupta de la formación profesional de Trabajadores Sociales en la Universidad de San Carlos. Otro acierto que se puso de manifiesto es la inmediatez que significa conectarse a un aula virtual desde cualquier punto geográfico de la República con lo que se fortalece la cobertura educativa al promover un mayor espectro de la acción de la educación superior en el ámbito nacional.

- De acuerdo al criterio de autoridades, docentes y un buen porcentaje de estudiantes la modalidad que debe aplicarse para la docencia en la Escuela de Trabajo Social de USAC es la modalidad mixta. Este criterio se establece en las respuestas proporcionadas en los respectivos cuestionarios aplicados a los sectores de la comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social.
- Es impostergable el momento de fortalecer las acciones que conduzcan a cambios efectivos en el modelo educativo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos. Propuestas como la modalidad mixta para impartir docencia deben ser impulsada con nuevas formas de planificación, evaluación y monitoreo del proceso de aprendizaje. La motivación para la autoformación en temas de nuevas tecnologías para la educación debe institucionalizarse a través de normativos, circulares, memorándums, entre otros.

4.5 Propuesta

El surgimiento sorpresivo de la Pandemia COVID-19 a nivel mundial provocó una serie de reacciones en los diferentes países del planeta, Guatemala no escapó a esta realidad que afectó a todos los sectores del Estado, pero especialmente la salud, el trabajo y la educación.

En este acápite se presentan una serie de consideraciones que deben tomarse en cuenta a manera de propuesta para mejorar el aprendizaje cuando se utilice la modalidad virtual o remota en la docencia.

Las disposiciones que se tomen a este respecto por parte de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala deben considerar cuidadosamente las necesidades de docentes y estudiantes para que la enseñanza remota sea un proceso más equitativo para ambos sectores y puedan satisfacer sus expectativas de enseñanza y aprendizaje de la mejor forma posible.

A continuación, se refieren una serie de aspectos que hay que tomar en cuenta y adaptar a la enseñanza remota para fortalecer futuras prácticas de docencia mixta que se puedan poner en práctica en esta unidad académica.

El primer aspecto que se propone tratar cuidadosamente es instituir la coherencia del proceso de aprendizaje remoto. Con la emergencia de la Pandemia COVID-19 ha quedado comprobada la necesidad de tomar en cuenta la educación virtual o remota como una auxiliar idónea de la educación presencial. La comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social estuvo activa, conectada y desarrollándose a pesar de que el edificio físico permaneció cerrado por cuatro años.

El proceso de educación remota debe tener en cuenta metodologías, técnicas y estrategias que sean coherentes con el aprendizaje tradicional. También debe existir coherencia y pertinencia con la realidad familiar y social de las(os) estudiantes para que se adapten de una mejor forma a las innovaciones que representa la educación remota de emergencia.

La educación remota de emergencia aunque sea de emergencia para ser exitosa debe contar con una planificación y programación educativa que tome en cuenta, como mínimo los aspectos siguientes:

- Definición técnicamente elaborada de objetivos.
- Aportes interdisciplinarios en el proceso.
- Diversidad de opciones acordes a intereses de estudiantes, niveles y estilos de aprendizaje y flexibilidad con los espacios para docentes y estudiantes.
- Contar con una diversidad de opciones tecnológicas y no tecnológicas, horarios flexibles evitando toda clase de sanciones o penalizaciones por la opción que elijan.
- Uso de una plataforma específica para que estudiantes y docentes encuentren recursos suficientes para su actividad académica.
- Contar con una estrategia de comunicación que vincule a toda la unidad académica y comunidad educativa respectiva.

Otro aspecto que se debe considerar cuidadosamente para el éxito de la educación remota es tomar en cuenta en su justa dimensión el contexto familiar, del hogar, oficina y otros en los que se desenvuelva el estudiante y el docente.

Para la educación remota de emergencia tiene importancia el equipo de transmisión de señal y el acceso a la tecnología, pero también se debe tener presente que en la virtualidad el salón de clases se traslada al hogar, la oficina, biblioteca, entre otros, entonces el proceso de aprendizaje debe planificarse y programarse para que funcione sin inconvenientes en diversidad de contextos, debido a que en la virtualidad cada estudiante enfrenta diferentes realidades familiares, sociales y laborales.

El apoyo y colaboración de la institución educativa también resulta de suma importancia para la educación remota o virtual. En este renglón se propone diseñar un programa de becas y micropréstamos por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala para estudiantes con cierto promedio de calificaciones para que puedan adquirir servicio de internet y equipo de cómputo. De esta forma se coadyuvaría a optimizar el aprendizaje de estudiantes que evidencien buen rendimiento académico y que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a una educación remota o mixta.

Referencias

- Abuchalja, C. (2022 (S.P). De los baby boomers a los centennials. UDE (UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA).
- ACADEMIUM. (25 de 06 de 2020 párr. 13). PLATAFORMAS ACADÉMICAS: UN ALIADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA ENSEÑANZA VIRTUAL. Obtenido de <https://www.cruzrojainstituto.edu.ec/plataformas-academicas-un-aliado-de-la-educacion-superior-y-la-ensenanza-virtual/>
- Acuña, R. M. (2017 (s.p.)). LOS MILLENNIALS Y CENTENNIALS: DESAFIOS PARA LA EDUCACIÓN. DOCPLAYER.
- Alonzo Mayen, D. M. (2021 p. 19). Revista Guatemalteca de Educación Superior. Obtenido de <https://revistages.com/index.php/revista/article/view/58>
- Arboleda, O. H. (08 de 2019 (párr. 3.)). LUPA EMPRESARIAL. Obtenido de <https://revistas.ceipa.edu.co/index.php/lupa/article/view/401/464>
- Aretio, L. G. (1987 p.2). Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a distancia. Abril. Año 4 No. 18 4pp . Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20258/hacia_definicion.pdf
- Aretio, L. G. (VOL. 2 NÚM. 1 (1999 p.13)). Historia de la Educación a Distancia. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/2084>
- Aretio, L. G. (VOL. 2 NÚM. 1 (1999 p.14)). Historia de la Educación a Distancia. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/2084>
- Banco Mundial. (2027 p.3). Una educación en crisis y sin conexión a internet. News feature 2022.
- Benítez, K. M. (29 de 07 de 2019 párr 1.). De la Educación a Distancia a la Educación Virtual. Obtenido de <https://portafoliodigitalkretheismarquez.wordpress.com/>
- Bernalette, O. H. (2022 (párr. 6)). Pandemia dejó en evidencia desigualdad de la Educación en América Latina y el Caribe. SELA.
- BLOG, U. /. (04 de Marzo de 2015 párr. 1,2.). UTEL / BLOG, México. Obtenido de <https://utel.mx/blog/estudia-en-linea/que-es-la-educacion-en-linea/>
- Bran Girón, J. E. (16 de 07 de 2022 (p. 130). Revista Académica CUNZAC. Obtenido de <https://revistacunzac.com/index.php/revista/article/view/81/138>

- Carmen Maricela Mejía Giordano, M. d. (Julio de 2015 (p. 6). Pub201404.pdf. Obtenido de <https://ls3.usac.edu.gt/trabajosocial/iiets/Pub201404.pdf>
- Castellanos, K. (2020 (Impactos, párr. 1.). Educación virtual en Guatemala, tiempos de pandemia. SINAPSIS.
- CEPAL. (2004). Gestión del Conocimiento. Repositorio Digital. México.
- CIEN. (06 de 07 de 2020 párr. 4). Educación virtual de calidad para todos. Obtenido de <https://cien.org.gt/index.php/educacion-virtual-de-calidad-para-todos/>
- Continental, U. (17 de Noviembre de 2021 párr. 3). Universidad Continental, educación a distancia, Perú. Obtenido de <https://blogs.ucontinental.edu.pe/educacion-a-distancia-vs-educacion-remota-de-emergencia/destacados/>
- Delgado, P. (26 de 10 de 2020 (párr. 6.). Observatorio. Obtenido de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/capacitacion-docente-covid/>
- Educación, R. I. (Mayo-Agosto de 2023 (párr. 4.). Revista Iberoamericana de Educación. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie32a05.htm>
- Elías, D. P. (2021 (p. 37). Recursos tecnológicos y conectividad: causas principales del ausentismo y deserción estudiantil. Docencia Universitaria, facultad de humanidades, USAC.
- ESE. (2022 (s.p). ESE. Obtenido de <https://eservicioseducativos.com/blog/los-desafios-de-la-educacion-frente-a-los-millennials-y-centennials/>
- Galea, I. (23 de Febrero de 2022 (s.p.). CINCONOTICIAS. Obtenido de <https://www.cinconoticias.com/generacion-silenciosa/>
- García, A. P. (11 de 2014 (p. 16.). Pub201704.pdf. Obtenido de <https://ls3.usac.edu.gt/trabajosocial/iiets/Pub201403.pdf>
- García, J. C. (02 de 2022). ResearchGate. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/359601903_La_transicion_de_la_educacion_presencial_a_la_educacion_virtual_Una_investigacion_autobiografica_en_tiempos_de_pandemia
- Grajeda, C. (08 de 01 de 2020 párr. 5). aprendeguatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/centros-educativos/educacion-distancia-en-guatemala/>
- Granda, C. R.-J. (2011 (p. 26). EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL. Perú: [https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2011_\(calidad\).pdf](https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2011_(calidad).pdf).

- Jardines, F. J. (2009 p. 3.). InnOvaciOnes de NegOciOs. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/12521/1/A5.pdf>
- Javeriana, P. U. (2021 párr. 1). Educación Virtual. Obtenido de <https://virtual.javerianacali.edu.co/contenidos-educativos/que-es-la-educacion-virtual/>
- Katihuska MOTA, C. C. (2020 (consideraciones finales párr. 5.). EDUCACIÓN VIRTUAL COMO AGENTE TRANSFORMADOR DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE. UNESP.
- LATAM Global School. (8 de Agosto de 2022 (s.p). La Educación en las Nuevas Generaciones. Jacksonville, Florida, USA.
- Leal García, E. O. (2022 (párr. 4)). Educaión virtual reto pedagógico... . EDUMECENTRO.
- López, N. (2020 (párr. 15)). Desigualdad. Educación e inequidad virtual en tiempos de Pandemia. PTS.
- Luzuriaga, L. (2022 (párr. 2.). Conectividad y Educación Superior. leaeducate.
- Martillo, S. W. (08 de Abril de 2016 (p.3). Pedagogía educativa. Obtenido de https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/Comision_7/el_e_learning_b_learning_m_learning_para_el_aprendizaje.pdf
- Monroy, L. C. (2021 (p. 59.). Revista Científica Internacional. Obtenido de <https://revista-cientifica-internacional.org/index.php/revista/article/view/47/117>
- Morales, S. E. (04 de 04 de 2021 p. 42). La motivación al aprendizaje en la Educación Virtual Universitaria. Obtenido de <https://revistages.com/index.php/revista/article/view/61>
- NOVUS. (29 de 09 de 2022 (inciso 4.). Novus-Blog. Obtenido de <https://novushs.edu.ec/educacion-en-linea-virtual-a-distancia/>
- Pami. (22 de Enero de 2021 párr. 6). Pami. Obtenido de <https://pami-guatemala.org/2021/01/22/derecho-a-una-educacion-virtual-de-calidad-en-tiempos-de-coronavirus/>
- Pearson. (29 de 03 de 2022 (párr. 7-8). Pearson. Obtenido de https://www.google.com/search?sca_esv=593282225&q=%C2%BFQu%C3%A9+es+la+educaci%C3%B3n+superior+virtual%3F&sa=X&ved=2ahUKEwiPz4P096WDAxX2lWoFHby0DMkQzmd6BAgTEAY&biw=1280&bih=897&dpr=1
- Peralta, M. A. (20 de 11 de 2012 p.17). Educación Superior. Obtenido de <https://revistavipi.uapa.edu.do/index.php/edusup/article/view/76/pdf>

- Pérez, J. (2020 (párr. 39)). Educación en 2021: sin internet ni mejores planes habrá más desigualdad. Plaza Pública.
- Quiroa, M. (2021 (s.p.). Generación X. ECONOMIPEDIA.
- Ricardo Javier Mercado del Collado, A. D. (2022 (p.9). Colección Háblame de TIC 8. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/aotero/files/2022/11/Ensenanza-remota-de-emergencia-en-la-educacion-superior.%C2%BFBase-para-la-educacion-hibrida.-Hablame-de-tic-8.pdf>
- Rodríguez, C. M. (15 de 07 de 2021 párr. 1). Revista Docente Universitaria. Obtenido de https://revistadusac.com/index.php/revista/article/view/24#pkp_content_footer
- Rondero, L. R. (17 de 09 de 2020 párr. 1). Tecnología, Ciencia y Educación. Obtenido de <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/485>
- Sánchez Díaz, L. C. (2021 p.36). Desafíos de la educación universitaria ante la virtualidad en tiempos de pandemia. Revista de Ciencias Sociales (RCS), 18.
- Sevilla, C. O. (2019 (p. 1.). Qué es el Trabajo Social. Nuestra Profesión.
- Social, C. G. (08 de 04 de 2020 (p. 4.). G.E.I.E.S. Obtenido de <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/Educacio%CC%81n.pdf>
- Solares, R. A. (2011 (p.23). EL USO DE HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMO..... Guatemala: UNIS.
- STUDOCU. (2023 (p.2-3.). STUDOCU. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/escuela-nacional-superior-de-arte-dramatico/laboratorio-de-trabajo-expresivo/trabajo-social-en-guatemala/63045180>
- Torbay, G. P. (Febrero de 2021 (p.2). UCAB. Obtenido de EV-vs-ERE-AV.pdf
- UNESCO. (01 de 04 de 2020 párr. 34/35). Aprendiendo en casa. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/aprendiendo-casa-educacion-distancia-todos>
- UNESCO. (01 de Abri de 2020 párr. 28). Aprendiendo en casa: educación a distancia para todos. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/aprendiendo-casa-educacion-distancia-todos>
- UNESCO. (01 de Abril de 2020 párr. 30). Aprendiendo en casa: educación a distancia. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/aprendiendo-casa-educacion-distancia-todos>

- Universitario, C. S. (15 de 03 de 2020 (p.2-3.). Consejo Superior Universitario. Obtenido de https://www.usac.edu.gt/adminwww/actas_csu/ACTA_No._11-2020.pdf
- UOCInnova. (Octubre de 2011 (p. 19)). UOCInnova. Obtenido de https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/9781/1/TRIPA__e-learning_castellano.pdf
- Valeria, R. V. (2020 (párr. 1)). BRECHA DIGITAL Y DESIGUALDADES TERRITORIALES AFECTAN ACCESO A LA EDUCACIÓN. PEN.
- Vásquez, L. J. (11 de 2018 (p.1). Pub201801.pdf. Obtenido de <https://ls3.usac.edu.gt/trabajosocial/iiets/Pub201801.pdf>
- Vásquez, M. E. (20 de 05 de 2019 (párr. 1.). Revista Multi-Ensayos. Obtenido de <https://camjol.info/index.php/multiensayos/article/download/9427/10789?inline=1>
- Virtual Educa, UNAD, ICDE. (11 de 2008 p. 21). El Marco Regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://recursos.educoas.org/politicas-informes/el-marco-regulatorio-de-la-educaci-n-superior-distancia-en-am-rica-latina-y-el>
- Wikipedia. (28 de 06 de 2023 (parr. 2.). Educación a distancia Wikipedia. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_a_distancia#bodyContent